



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CONTADOR

PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyecto de Investigación

Previo a la obtención de título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 1 DE JULIO, PARROQUIA SANTA ROSA, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERIODO 2017.

AUTORA:

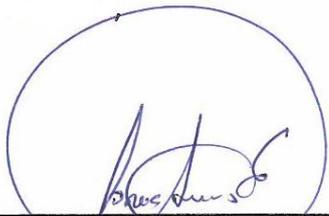
CAISA GUANOLUIZA EDILMA ROCÍO

Ambato –Ecuador

2019

CERTIFICADO DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría Contador Público Autorizado, ha sido desarrollado por la señora Edilma Rocío Caisa Guanoluiza; cumple con las normas de investigación científica y una vez analizada su contenido, se autoriza su presentación.



Ing. Jorge Enrique Arias Esparza
DIRECTOR



Ing. Diego Ramiro Barba Bayas
MIEMBRO

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD

Yo, Edilma Rocío Caisa Guanoluiza, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los Textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 15 de julio de 2019.



Edilma Rocío Caisa Guanoluiza

C.C.: 1804151544

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de titulación a mis padres que han dado la vida y su ejemplo de sacrificio y amor, a mi esposo Luis Patricio y a mi hijo Leonel Andrés, que han sido el pilar fundamental para mi formación personal y profesional, los cuales con su paciencia y amor incondicional han logrado darme confianza y fuerza de voluntad para superar momentos difíciles que se han presentado en el transcurso de mi vida estudiantil.

Edilma Rocío Caisa Guanoluiza

AGREDECIMIENTO

Expreso mi agradecimiento primero a mi DIOS que me brinda cada día ese aliento de vida, por haberme guiado y brindado la sabiduría necesaria para realizar y concluir con éxito la presente Tesis, mi sincero agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Centro de Apoyo Ambato; de manera especial al Ing. Jorge Arias e Ing. Diego Barba en calidad de Director y Miembro, por brindarme sus valiosos conocimientos para culminar con éxito el presente trabajo de titulación.

También me es grato agradecer a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”, a su Gerente y ejecutivos por abrirme sus puertas y proporcionarme la información requerida para desarrollar este trabajo.

Finalmente agradezco a mi familia que me ha apoyado en todo momento de mi vida y son mi fuente de amor y fuerza para tomar retos y cumplirlos.

Edilma Rocío Caisa Guanoluiza

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT	xv
INTRODUCCIÓN	1
 CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	
1.1 Planteamiento del problema	2
1.1.1 <i>Formulación del Problema</i>	3
1.1.2 <i>Delimitación del Problema</i>	4
1.2 Justificación.....	4
1.3 Objetivos.....	5
1.3.1 <i>Objetivo General</i>	5
1.3.2 <i>Objetivos Específicos</i>	5
 CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes investigativos	6
2.1.1 <i>Antecedentes Históricos</i>	6
2.2 Fundamentación teórica	6
2.2.1 <i>Evolución de la Auditoría</i>.....	6
2.2.2 <i>Auditoría</i>	7
2.2.3 <i>Objetivos de la auditoría</i>.....	8
2.2.4 <i>Importancia de la auditoría</i>.....	8
2.2.5 <i>Clasificación de auditoría</i>	8
2.2.6 <i>Auditoría Integral</i>	10
2.2.6.1 <i>Definición</i>	10
2.2.6.2 <i>Objetivos</i>.....	10
2.2.6.3 <i>Naturaleza y Alcance</i>.....	11
2.2.6.4 <i>Fases</i>.....	12
2.2.7 <i>Componentes</i>.....	13
2.2.8 <i>Auditoría Financiera</i>	13
2.2.8.1 <i>Objetivos</i>.....	14
2.2.8.2 <i>Característica</i>.....	14
2.2.8.3 <i>Estados Financieros</i>	14
2.2.8.4 <i>Índices financieros</i>.....	15
2.2.8.5 <i>Análisis Vertical</i>	16

2.2.8.6	<i>Análisis Horizontal</i>	16
2.2.9	<i>Auditoría de gestión</i>	16
2.2.9.1	<i>Objetivos</i>	17
2.2.9.2	<i>Elementos de la Gestión</i>	17
2.2.9.3	<i>Instrumentos para el control de gestión</i>	17
2.2.9.4	<i>Indicadores de Gestión</i>	18
2.2.9.5	<i>Indicadores cuantitativos y cualitativos</i>	18
2.2.10	<i>Auditoría de cumplimiento</i>	18
2.2.10.1	<i>Objetivos</i>	19
2.2.10.2	<i>Aspectos fundamentales</i>	19
2.2.11	<i>Normas de Auditoría de Contabilidad Generalmente Aceptadas</i>	20
2.2.11.1	<i>Normas Personales o Generales. -</i>	20
2.2.11.2	<i>Normas de Ejecución del Trabajo</i>	20
2.2.11.3	<i>Normas de información</i>	20
2.2.12	<i>Control interno</i>	22
2.2.12.1	<i>Tipos de Control Interno</i>	22
2.2.12.2	<i>COSO I</i>	22
2.2.12.3	<i>Componentes del COSO I</i>	23
2.2.13	<i>Evidencia de la Auditoría</i>	24
2.2.13.1	<i>Características de la Evidencia</i>	24
2.2.13.2	<i>Clasificación de la evidencia</i>	24
2.2.14	<i>Papeles de Trabajo</i>	25
2.2.14.1	<i>Objetivos de los Papeles de Trabajo</i>	25
2.2.14.2	<i>Tipos de papeles de trabajo</i>	26
2.2.15	<i>Marcas en Auditoría</i>	26
2.2.16	<i>Índices de auditoría</i>	26
2.2.17	<i>Referenciación</i>	27
2.2.18	<i>Programas de auditoría</i>	27
2.2.19	<i>Riesgos de Auditoría</i>	27
2.2.19.1	<i>Componentes de Riesgo de Auditoría</i>	27
2.2.20	<i>Técnicas de Auditoría</i>	28
2.2.21	<i>Materialidad</i>	29
2.2.22	<i>Hallazgo de Auditoría</i>	29
2.2.22.1	<i>Atributos del hallazgo</i>	30
2.2.23	<i>Muestreo en Auditoría</i>	30
2.2.23.1	<i>Objetivos del Muestro</i>	30
2.2.24	<i>Informe de Auditoría</i>	31

2.2.24.1	Objetivos del informe de Auditoría	31
2.2.24.2	Presentación del Informe de Auditoría	31
2.2.24.3	Dictamen de Auditoría	32
2.2.24.4	Tipos de Opinión	32
2.2.25	Cooperativismo	33
2.2.26	Sector Cooperativo	34
2.2.27	Cooperativa	34
2.2.27.1	Clasificación de las Cooperativas	35
2.2.28	Captación	37
2.2.28.1	Tipos de Captaciones de recursos	37
2.2.29	Crédito	38
2.2.29.1	Recuperación	38
2.2.29.2	Tipos de Crédito	39
2.3	Idea a defender	40
2.4	Variables	40
2.4.1	Variable Independiente	40
2.4.2	Variable Dependiente	40

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1	Modalidad de la investigación	41
3.1.1	Modalidad Cuantitativa	41
3.1.2	Modalidad Cualitativa	41
3.2	Tipos de investigación	41
3.2.1	De Campo	41
3.2.2	Descriptiva	42
3.2.3	Documental	42
3.3	Población y muestra	43
3.3.1	Población	43
3.3.2	Muestra	43
3.4	Métodos, técnicas e instrumentos	43
3.4.1	Métodos	43
3.4.1.1	Inductivo	43
3.4.1.2	Deductivo	44
3.4.2	Técnicas	44
3.4.2.1	Encuesta	44
3.4.2.2	Entrevista	44
3.4.2.3	Observación	45

3.4.3	<i>Instrumentos</i>	45
3.5	Resultados	45
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO		
4.1	Tema de la propuesta	58
4.2	Contenido de la propuesta	58
4.2.1	<i>Archivo Permanente</i>	59
CONCLUSIONES		254
RECOMENDACIONES		255
BIBLIOGRAFÍA		
ANEXOS		

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-3:	Población COAC 1 de Julio	43
Tabla 2-3:	Realización de Auditoria Integral	46
Tabla 3-3:	Normativa interna actualizada.....	47
Tabla 4-3:	Cumplimiento manual de créditos.....	48
Tabla 5-3:	Misión, Visión y Objetivos	49
Tabla 6-3:	Capacitación.....	50
Tabla 7-3:	Decisiones efectivas	51
Tabla 8-3:	Comunicación interna eficiente.....	52
Tabla 9-3:	Política de reclutamiento, selección e inducción.....	53
Tabla 10-3:	Indicadores de gestión financiera y administrativa	54
Tabla 11-3:	Planeación estratégica y POA	55
Tabla 12-3:	Información financiera	56
Tabla 13-3:	Cumplimiento de disposiciones legales	57
Tabla 1-4:	Matriz de Nivel de Confianza y Riesgo	187

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1-4: Metodología de la Auditoría Integral.....	58
Ilustración 2-4: Organigrama Estructural.....	66
Ilustración 3-4: Análisis Vertical Estado de Situación Financiera – Activos.....	93
Ilustración 4-4: Análisis Vertical Estado de Situación Financiera – Pasivos y Patrimonio	94
Ilustración 5-4: Análisis Vertical Estado de Resultados - Ingresos.....	96
Ilustración 6-4: Análisis Vertical Estado de Resultados - Gastos	97

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-2: Naturaleza de la Auditoría Integral	11
Gráfico 2-2: Fase de Auditoría Integral	12
Gráfico 3-2: NAGAs.....	21
Gráfico 4-2: Tipos de Control Interno	22
Gráfico 5-2: Componentes <i>COSO I</i>	23
Gráfico 6-2: Características de la Evidencia.....	24
Gráfico 7-2: Atributos del Hallazgo	30
Gráfico 8-2: Objetivos del informe de Auditoría.....	31
Gráfico 9-2: Clasificación de las cooperativas del sector financiero.....	35
Gráfico 10-2: Segmentación de las entidades del sector Financiero.....	36
Gráfico 11-2: Tipos de créditos	39
Gráfico 1-3: Realización de Auditoría Integral	46
Gráfico 2-3: Normativa interna actualizada.....	47
Gráfico 3-3: Cumplimiento manual de créditos.....	48
Gráfico 4-3: Misión, Visión y Objetivos	49
Gráfico 5-3: Capacitación.....	50
Gráfico 6-3: Decisiones efectivas	51
Gráfico 7-3: Comunicación interna eficiente.....	52
Gráfico 8-3: Política de reclutamiento, selección e inducción.....	53
Gráfico 9-3: Indicadores de gestión financiera y administrativa	54
Gráfico 10-3: Planeación estratégica y POA	55
Gráfico 11-3: Información financiera	56
Gráfico 12-3: Cumplimiento de disposiciones legales	57

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A: RUC

Anexo B: Estados Financieros 2017

RESUMEN

El presente trabajo de titulación tiene por objetivo realizar una Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de Julio, Parroquia Santa Rosa, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, periodo 2017, para determinar la eficiencia en la gestión administrativa. Para la investigación, se utilizó información propia de la institución otorgada por el personal de la cooperativa, se aplicaron cuestionarios de Control Interno en base al método COSO I para establecer el nivel de riesgo y confianza dentro de la entidad, además se realizaron entrevistas y encuestas aplicadas al personal de la cooperativa y al gerente general, se utilizó indicadores financieros y de gestión, además se aplicó procedimientos sustantivos como de cumplimiento, normas de Auditoría que permitieron evaluar los procesos y la información administrativa, financiera, de gestión y de cumplimiento con miras a determinar el nivel de veracidad, integridad y razonabilidad, plasmando los hallazgos de mayor relevancia en el informe de auditoría, tales como: el departamento financiero no ha establecido medidas de control interno para la seguridad razonable de los estados financieros, no existe una adecuada gestión de los recursos, no cuenta con un Plan de Riesgos que ayude a detectar, prevenir y controlar los riesgos a los que está sujeta; además, no cuenta con la suficiente normativa legal interna que pueda regir correctamente sus operaciones. Se recomienda a los directivos reforzar y mantener un sistema de Control Interno con el fin de garantizar que la gestión administrativa y financiera se desarrolle de manera eficiente y eficaz.

Palabras Claves: <AUDITORÍA INTEGRAL>, < COSO I >, <ESTADOS FINANCIEROS>, <INDICADORES DE GESTIÓN>, <AMBATO (CANTÓN)>



Ing. Jorge Enrique Arias Esparza

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN



ABSTRACT

The purpose of this degree work is to carry out an Integral Audit of the Savings and Credit Cooperative 1 de Julio, Santa Rosa Parish, Ambato Canton, Tungurahua Province, 2017 period, to determine the efficiency in administrative management. For the investigation, information from the institution granted by the cooperative staff was used, Internal Control questionnaires were applied based on the COSO I method to establish the level of risk and trust within the entity, in addition interviews and surveys were applied to the staff of the cooperative and the general manager, financial and management indicators were used, In addition, substantive procedures were applied such as compliance, Audit standards that allowed to evaluate the processes and administrative, financial, management and compliance information with a view to determining the level of truthfulness, integrity and reasonableness, reflecting the most relevant findings in the audit report, such as: the financial department has not established internal control measures for the reasonable security of financial statements, there is no adequate management of resources, it does not have a Risk Plan that helps to detect, prevent and control risks to that is subject; In addition, it does not have sufficient internal legal regulations that can correctly govern its operations. It is recommended that managers strengthen and maintain an Internal Control system in order to ensure that administrative and financial management is carried out efficiently and effectively.

Keywords: <INTEGRAL AUDIT>, <COSO I>, <FINANCIAL STATEMENTS>, <MANAGEMENT INDICATORS>, <AMBATO (CANTON)>



INTRODUCCIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de Julio, nace en el año 1998 con la finalidad de prestar servicios financieros y no financieros, de esta manera contribuyen al desarrollo de la economía de la comunidad, Por los problemas presentados en el primer acercamiento con sus directivos se fijó el siguiente objetivo para el trabajo de titulación realizar una auditoría integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de Julio, Parroquia Santa Rosa, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, periodo 2017, para determinar la eficiencia en la gestión administrativa.

La estructura se determina en función a los cuatro capítulos que se describen a continuación:

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA, donde se expone el planteamiento, formulación, delimitación y justificación, así como el objetivo general y objetivos específicos que se pretenden alcanzar en el transcurso del presente trabajo.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO, se citan los antecedentes de la Investigación; y, se incluyen definiciones de varias fuentes bibliográficas de tema relacionadas con la auditoría integral y sus elementos.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO, establece las modalidades, tipos, métodos, técnicas e instrumentos de investigación para la recolección de información necesaria para el desarrollo de cada una de las fases de auditoría integral.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO, desarrolla las fases de auditoría integral, donde se pudo conocer como realizan las funciones dentro de la cooperativa, se aplicaron evaluaciones al sistema de control interno de la cooperativa, se aplicaron indicadores de gestión y de más procedimientos que generen resultados que son presentados en el informe final de auditoría.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de Julio, nace como Pre-cooperativa Unión Familiar en el año 1998 y con la necesidad de legalizar la institución inicia los trámites en la Dirección Nacional de Cooperativas, logrando el Acuerdo Ministerial # 1749, constituyéndose legalmente el 21 de Enero del 2002.

La COAC 1 de Julio, es una entidad de intermediación financiera que brinda los servicios financieros y no financieros, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de los socios y público en general, cuyas actividades se enmarcan en la producción, ya que sus principales socios son agricultores, ganaderos y productores textiles debido a su ubicación; actualmente está sujeta a Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, bajo la supervisión y control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), debido al tipo y a su nivel de saldo de activos ha sido clasificada dentro del segmento 4.

Con la visita realizada a la Cooperativa se pudo constatar algunos problemas existentes, siendo las más relevantes los siguientes:

Área: Financiera

- No se efectúa arqueo de caja sorpresivos con la finalidad de salvaguardar los recursos de la Institución Financiera.
- La presentación de documentación no sustentable, que ocasiona irregularidades en los registros de contabilidad, lo que causa malestar en los procesos contables y no se obtiene información diaria.
- Las actividades en el área Financiera son ejecutadas y registradas a destiempo en algunos casos, los mismos que no contribuyen a la adecuada toma de decisiones para la Cooperativa.

Área: Gestión

- Personal operativo no cumple con el perfil profesional para ejercer sus funciones.
- La Cooperativa no cuenta con procedimientos y manuales de funciones actualizados, que designe las diferentes funciones y actividades en la cooperativa, esto provoca que existan nudos críticos en el flujo de procesos en la parte operativa.
- Incorrecta aplicación del Manual de Crédito al proceso de concesión de créditos, lo que ocasiona que exista un riesgo crediticio alto, por incumplimiento de los asesores en los procesos de concesión y recuperación del crédito.
- Ausencia de programas de capacitación, lo que ocasiona en los empleados tengan un desempeño ineficiente en las actividades encomendadas. Consejo

Área: Cumplimiento

- El Consejo de Vigilancia, como órgano de control interno, no controla, verifica y sanciona el incumplimiento de la normativa interna y externa que rige a la Institución Financiera.
- Incumplimiento de requerimientos solicitados por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, determina sanciones por procesos incumplidos.

Por los problemas mencionados anteriormente la institución financiera tiene diferentes dificultades en procesos de gestión administrativo, financiero y operativo que está ocasionando falta de resultados positivos en la institución, por esta razón es pertinente realizar la auditoría integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de Julio, para determinar el cumplimiento de los objetivos planteados, la razonabilidad de los saldos y la aplicación de la normativa legal.

1.1.1 *Formulación del Problema*

¿Cómo incide la realización de una auditoría integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de Julio, Parroquia Santa Rosa, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, periodo 2017, ¿para determinar la eficiencia en la gestión administrativa?

1.1.2 *Delimitación del Problema*

Objeto de estudio:	Auditoría Integral
Campo de acción:	Auditoría Financiera, Auditoría de Gestión Auditoría de Cumplimiento
Espacio:	Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de Julio, ubicado en la Parroquia Santa Rosa, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.
Tiempo:	Periodo enero a diciembre 2017.

1.2 **Justificación**

El presente trabajo de titulación tiene como finalidad desarrollar la auditoría integral, el cual permitirá evaluar las actividades financieras, de gestión, así como también el cumplimiento de la ley y normativa vigente que contribuya al desarrollo y cumplimiento de los objetivos propuestas por la misma.

El presente trabajo de titulación se justificará desde las cuatro perspectivas que son las siguientes.

Justificación teórica. - El presente trabajo de titulación se argumenta su realización, con un fundamento teórico, porque permitirá utilizar bibliografía relacionada sobre auditoría y en especial auditoría integral para la construcción del marco teórico de la investigación.

Justificación Metodológica. - El presente trabajo de titulación se justifica, ya que el desarrollo del examen se enfoca a la utilización de distintos métodos, técnicas de auditoría, necesarios para la recolección de información pertinente, consistente y relevante, de tal forma que sus resultados sean lo más objetivos y reales posibles.

Justificación Académica. - Desde la perspectiva académica el trabajo de titulación se justifica, puesto que se pondrá en práctica los conocimientos adquiridos en el transcurso de nuestra formación académica y con la ejecución de auditoría será la oportunidad para realizarme profesionalmente y adquirir mayores conocimientos.

Justificación práctica. - La justificación práctica, se relaciona con la ejecución de la Auditoría integral que va desde la planificación, ejecución, hasta la emisión del informe lo que permite a los Directivos de la Institución tomar decisiones adecuadas en cuanto a la razonabilidad de los Estados Financieros, el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de la normativa legal vigente.

Finalmente, el trabajo de titulación que se propone es factible debido a que se cuenta con el apoyo de cada uno de los miembros que conforman la Cooperativa, además de contar con el tiempo suficiente para el desarrollo, así como el acceso a la información necesaria para su desarrollo.

1.3 Objetivos

1.3.1 *Objetivo General*

Realizar una auditoría integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de Julio, Parroquia Santa Rosa, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, periodo 2017, para determinar la eficiencia en la gestión administrativa.

1.3.2 *Objetivos Específicos*

- Estructurar el Marco Teórico contenido en fuentes bibliográficas, las mismas que permitirán la obtención del conocimiento amplio sobre el desarrollo del trabajo de titulación.
- Aplicar métodos y técnicas de Auditoría que permita la recopilación de información necesaria para el desarrollo de la auditoría integral.
- Formular conclusiones y recomendaciones mediante el informe – dictamen de la aplicación de auditoría integral.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes investigativos

2.1.1 *Antecedentes Históricos*

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de Julio, no se han desarrollado Auditorías Integrales, por tal razón se presenta a continuación trabajos de titulación con similares características, mismos que reposan en la biblioteca digital de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Título: AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “PUSHAK RUNA LTDA.” DEL CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERIODO 2016

Conclusión:

La aplicación de una Auditoria Integral ayudó a mejorar los aspectos de interés en cada una de las área, tanto Administrativa, Financiera, Operativa y Cumplimiento, en base a la evaluación de distintos aspectos, permitiendo detectar deficiencias e irregularidades generales en el transcurso de sus actividades en el año fiscal.

Título: AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA, PERÍODO 2015

Conclusión:

Se desarrolló mediante la aplicación del COSO III con el objeto de evaluar el sistema de Control Interno determinando el nivel de confianza y riesgo, la Auditoría Financiera con el fin de determinar la razonabilidad de los saldos de los Estados Financieros; Auditoría de Gestión con el objeto de medir el grado de eficiencia y eficacia con la que se utilizan los recursos disponibles; y se evaluó el cumplimiento de leyes y normativa legal vigente.

2.2 Fundamentación teórica

2.2.1 *Evolución de la Auditoría*

Según (Maldonado, 2011) señala que:

En un inicio la auditoría se orientaba a las necesidades internas de las empresas, asegurando el dinero, el capital invertido y el registro de las transacciones, evolucionando en conjunto con la legalidad de las transacciones y la seguridad del manejo del dinero público.

Como el crecimiento de la utilización del crédito a largo plazo como sustituto de parte del capital del dueño, y la tendencia hacia sociedades anónimas con múltiples dueños, inversionistas, la auditoría se dirigió hacia la necesidad de dar fe del contenido de los estados financieros, los cuales podían confiar los prestamistas y dueños ausentes del negocio.

Paralelamente, la auditoría gubernamental evoluciono dirigida, inicialmente, a la determinación de la legalidad de las transacciones y la seguridad en el manejo del dinero público, (...) para examinar los Sistemas Financieros y del Control Interno, así como también para dar fe sobre la confiabilidad de transacciones efectuadas e informes financieros.

Hoy en día la auditoría sigue evolucionando, tanto en el sector privado y público, hacia una orientación que, además de dar fe sobre las operaciones pasadas, pretende mejorar operaciones futuras a través de la presentación de recomendaciones constructivas tendentes a aumentar la economía, eficiencia y eficacia de la entidad. (pág. 20)

2.2.2 Auditoría

Según los autores (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 4) definen: “Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente”

(Arenas Torres & Moreno Aguayo, 2008, pág. 7), afirma que: “auditar en términos generales es examina y verificar información, registros, procesos, circuitos, etc., con el objeto de expresar una opinión sobre su bondad o fiabilidad. Según sea el objetivo a conseguir, la auditoría recibe una denominación diferente”.

De acuerdo a los criterios antes mencionados podemos establecer que la auditoría es un examen objetivo que nos permite revisar y verificar los datos contables, la gestión de los recursos y el cumplimiento de la normativa de la empresa auditada.

2.2.3 *Objetivos de la auditoría*

El autor (Sotomayor, 2008) al referirse al objetivo de auditoría establece:

- ❖ Velar por el cumplimiento de los controles internos establecidos.
- ❖ Revisar las cuentas desde el punto de vista contable, financiero, administrativo y operativo.
- ❖ Comprobar el grado de la confiabilidad de la información que produzca dentro de la organización.
- ❖ Evaluar la calidad del nivel desempeño en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas. (pág. 16)

Por lo tanto, el objetivo de la auditoría contribuirá a la revisión, verificación y confiabilidad de las cuentas presentadas y que estén de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a más de detectar el fraude mediante el examen de todas o la mayoría de las transacciones de negocios.

2.2.4 *Importancia de la auditoría*

(Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 7), señala que: “es importante ya que proporciona información pertinente y oportuna sobre los problemas que suscitan en la entidad a fin de solucionar y mejorar con ello su funcionamiento, eficiencia y eficacia”

La auditoría en los negocios es muy importante, ya que radica en el análisis de la información financiera con vista a las eventuales acciones correctivas; evaluar el control interno de la entidad, por cuanto a la gerencia garantiza la integridad de su patrimonio y la seguridad de los datos económicos registrados realmente son verdaderos y confiables dentro de un periodo determinado.

2.2.5 *Clasificación de auditoría*

Según (De la Peña, 2009) propone la siguiente clasificación de Auditoría:

a) Según la naturaleza del profesional:

- **Auditoría gubernativa:** es la actividad de fiscalización realizada por diversos organismos del Estado.
- **Auditoría interna:** es aquella actividad que llevan a cabo profesionales que ejercen su actividad en el seno de una empresa, bajo la dependencia de la máxima autoridad de la misma.
- **Auditoría externa o independiente:** es un servicio prestado a la propia entidad auditada por profesionales independiente a la misma según los términos contenidos en un contrato de prestación de servicios

b) Según la clase de objetivos perseguidos:

- **Auditoría financiera o contable:** es aquella actividad consistente a la comprobación y examen de las cuentas y otros estados financieros y contables con objeto de poder emitir un juicio sobre la fiabilidad y razonabilidad.
- **Auditoría operativa:** es la actividad dirigida al examen y evaluación de los procedimientos y de los sistemas de gestión internos instalados en una organización con el fin de incrementar su eficiencia.

c) Según la amplitud del trabajo y el alcance de los procedimientos aplicados

- **Auditoría completa o convencional:** tiene por finalidad el manifestar una opinión sobre la razonabilidad de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
- **Auditoría parcial o limitada:** su objeto es la revisión parcial de otros documentos contables con objeto de emitir informes sobre los mismos.

d) En función de su obligatoriedad

- **Auditoría obligatoria:** es aquel proceso de revisión que le viene impuesto a la empresa por el otorgamiento jurídico vigente.
- **Auditoría voluntaria:** se basa en la revisión de los documentos que sustentan los hechos objeto de la auditoría.

e) Según la técnica utilizada

- **Auditoría por comprobantes:** se denomina de esta manera a aquella técnica de auditoría.
- **Auditoría por controles:** es una técnica de auditoría basada en la evaluación del sistema de control interno y confianza que el mismo merece al auditor. (págs. 5-6)

2.2.6 Auditoría Integral

2.2.6.1 Definición

Según (Blanco Luna, 2012), menciona:

Es el proceso de obtener y evaluar objetivamente en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (pág. 4)

(Franklin, 2013, pág. 20), define a la Auditoría integral como: Evaluación multidisciplinaria, independiente y bajo un enfoque sistemático del funcionamiento de una organización pública, privada o social y de su relación con el entorno con el objeto de proponer alternativas para el logro puntual de sus fines y el mejor aprovechamiento de sus recursos.

En conclusión, la auditoría integral es un examen multidisciplinario e independiente, que analiza todas las áreas de una empresa, incluye la información financiera, de gestión y legal de una organización.

2.2.6.2 Objetivos

(Blanco Luna, 2012), establece los siguientes objetivos:

1. Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables.

Este objetivo tiene la intención de proporcionar una certeza razonable de que los estados financieros, finales o intermedios, tomados de forma integral están libres de manifestaciones erróneas importantes. Certeza razonable es un término que se refiere a la acumulación de evidencias de la auditoría, necesaria para que el auditor concluya que no hay manifestaciones erróneas importantes en los estados financieros.

2. Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. El propósito de esta revisión es proporcionar al auditor una certeza razonable sobre si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen.
3. Determinar si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. El grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y atribuciones que han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.
4. Evaluar si el control interno financiero se ha diseñado y aplicado en forma efectiva para cumplir con los objetivos propuestos. (pág. 4)

2.2.6.3 Naturaleza y Alcance

(Blanco Luna, 2012), establece la naturaleza de la auditoría integral los siguientes:

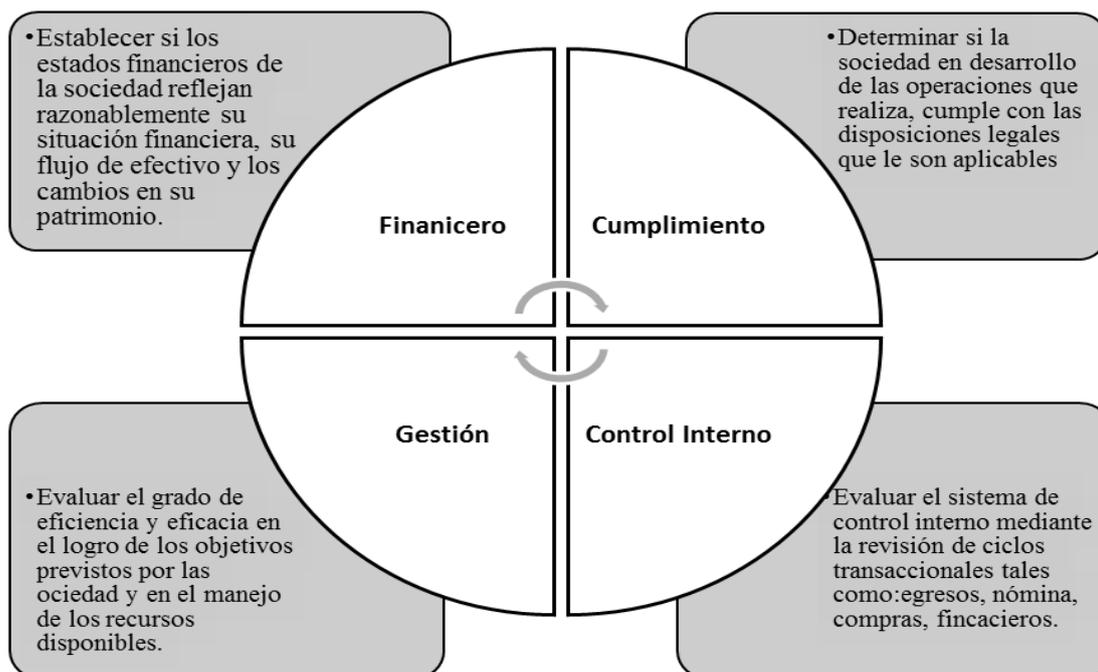


Gráfico 1-2: Naturaleza de la Auditoría Integral

Fuente: (Blanco Luna, 2012)

Elaborado por: Caisa, Rocío 2018

El alcance de la auditoría integral se basa principalmente en pruebas selectivas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos, es confiable como base para la preparación de los estados financieros y que permita obtener evidencia suficiente y válida para formar y justificar la opinión que se debe expresar acerca de la razonabilidad de los estados financieros. En igual forma se harán pruebas selectivas para respaldar las conclusiones u opiniones de los demás temas que incluyen la auditoría integral. (pág. 40)

2.2.6.4 Fases

Según (Fernandez, 2001) manifiesta que existen tres fases para la ejecución de la auditoría y estas son las siguientes:



Gráfico 2-2: Fase de Auditoría Integral

Fuente: (Fernandez, 2001)

Elaborado por: Caísa, R. 2018

1. Planificación de la auditoría

Compone la primera fase del desarrollo de auditoría, de su implementación dependerá el cumplimiento de procedimientos y actividades utilizando los recursos necesarios; en la fase de planificación se ejecutará el análisis general, la revisión analítica o diagnóstico y los programas de auditoría.

2. Ejecución de la auditoría

La fase de ejecución comprende la aplicación de evaluaciones de controles internos, pruebas, la recolección de evidencia suficiente y confiable para detectar las deficiencias mediante técnicas de auditorías, y la aplicación de las normas de auditoría generalmente aceptadas; además se realizarán las tres auditorías: financiera, gestión y de cumplimiento; posterior a las auditorías se desarrollarán los hallazgos detectados.

3. Comunicación de Resultados

La fase de comunicación de resultados comprende la realización y comunicación del informe de auditoría el cual deberá estar sustentado en evidencia suficiente y pertinente de los hechos observados, su redacción será clara y entendible; el informe se deberá comunicar a la administración de la entidad auditada.

2.2.7 Componentes

La auditoría integral no se puede catalogar como una sumatoria de auditorías individuales, o una extensión de la financiera por cuanto para el juicio profesional, se debe analizar en su conjunto, viéndola como un todo, a pesar de que el enfoque del trabajo deba hacerse por áreas, siempre estarán interrelacionadas, sin que prime importancia especial por alguna.

Como se ha venido comentando, las auditorías que se deben llevar a cabo dentro de la auditoría integral, son las siguientes: Financiera, De gestión, y De cumplimiento

2.2.8 Auditoría Financiera

De acuerdo a (Sanchez, 2006), señala que la auditoría financiera es un examen que refleja la situación real de los estados financieros de una entidad pública o privada, con el propósito de verificar si la información está acorde a las normas de contabilidad y aplicables a las características de sus transacciones. (pág. 5)

Para (Cepeda, 2000, pág. 201), la auditoría financiera se define como: “un examen objetivo, sistemático, profesional e independiente, efectuado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, con fundamento en los estados financieros básicos a fin de emitir una opinión o dictamen sobre su razonabilidad”.

Por lo citado anteriormente, la auditoría financiera examina los estados financieros, y por ende las operaciones financieras realizadas por el ente contable, con la finalidad de emitir una opinión técnica profesional.

2.2.8.1 *Objetivos*

Empleando las palabras de (Blanco Luna, 2012, pág. 322) expresa que:

El principal objetivo de la auditoría financiera es el examen emitido por un contador y auditor público, en donde establecer su racionalidad y emite información de los estados financieros de la empresa, a fin de aumentar la utilidad que la información posee.

El objetivo de la auditoría financiera corresponde a emitir una opinión profesional acerca de la razonabilidad de los estados financieros de la entidad auditada y poder optimizar los recursos que posee.

2.2.8.2 *Característica*

(Cepeda, 2000), presenta las siguientes características:

- Es un examen que se practica generalmente con posterioridad a la ejecución.
- Comprende la revisión y verificación, bajo la base de pruebas selectivas, de las transacciones, documentos, comprobantes, registros, libros e informe.
- Se requiere un alto grado de independencia mental y funcional del personal.
- Tener sólidos conocimientos de contabilidad, auditoría y disciplina.
- Criterio para analizar, interpretar y dictaminar el desarrollo y registro de las transacciones.
- Aplicación de técnicas y procedimientos diseñados y establecidos para cada rubro de los estados financieros que han de examinarse. (págs. 186-187)

2.2.8.3 *Estados Financieros*

(Estupiñan & Estupiñan, 2006), establece los estados financieros son:

Aquellos que se presentan al cierre de un periodo para ser conocidos por sus usuarios indeterminados, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad del ente económico para generar flujos favorables de fondos, los cuales se deben caracterizar por su concisión, claridad y fácil consulta.

a. Balance General

El balance general es llamado también estado de situación o estado de posición financiera, reporta la estructura de recursos de la empresa de sus principales y cantidad de activos, como de su estructura financiera de sus importantes cantidades de pasivos y capital, los que siempre deben estar en equilibrio bajo el principio de partida doble.

b. Estado de Resultados

Estado de resultados, pérdidas y ganancias, ganancias y pérdidas, o ingresos y egresos, resume los resultados por ingresos y egresos operacionales y no operaciones de un ente económico durante un ejercicio o en periodos intermedios desde enero a la fecha intermedia; sus cuentas se cierran y se cancelan al final del periodo.

c. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo, o de Cambios en la situación es el de presentar datos relevantes sobre las entradas y desembolsos de efectivo de un ciclo contable mostrando los flujos de efectivo de las operaciones, las inversiones a largo plazo realizadas y su forma financiera.

d. Estado de variaciones en el capital contable

Estado de cambio en el patrimonio, o de cambios en el capital contable, revela los cambios del patrimonio en un ejercicio comparado con el año anterior por aumento o disminución de capital, reparto de dividendos o participaciones, reservas, donaciones, utilidades o pérdidas del ejercicio, así como inversiones permanentes. (págs. 51-52)

Los Estados Financieros son los documentos que debe preparar la empresa al terminar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades de su empresa a lo largo de un período.

2.2.8.4 Índices financieros

(Blanco Luna, 2012), manifiesta que un índice es, simplemente, un número expresado en términos de otro. Se extrae dividiendo un número, denominado base, por el otro lado. Un porcentaje es una clase de índice en el cual la base es igual a 100, y el cociente se expresa como < por ciento > de la base. (pág. 425)

2.2.8.5 *Análisis Vertical*

Para (Estupiñan & Estupiñan, 2006, pág. 111) consiste en: “determinar la participación de cada una de las cuentas del estado financiero. Con referencia sobre el total de activos o total de pasivos y patrimonio para el balance general, sobre el total de ventas para el estado de resultados, permitiendo al análisis financiero.

2.2.8.6 *Análisis Horizontal*

(Estupiñan & Estupiñan, 2006, pág. 117), afirma que: “el análisis de estructura horizontal plantea problemas de crecimiento desordenado de algunas cuentas, como también la falta de coordinación con las políticas de la empresa”.

2.2.9 *Auditoría de gestión*

Según (Blanco Luna, 2012) establece que:

Es un examen llevado a cabo por un auditor independiente a la entidad, esto es con el propósito de emitir información real de la situación actual de la empresa, por tanto, permite evaluar la eficacia de la gestión, eficiencia y permite conocer el posicionamiento competitivo como organización, además, su finalidad es presentar un informe de evidencias. (pág. 233)

Según (Maldonado, 2011), menciona como:

Un examen objetivo y sistemático de evidencia con el fin de proporcionar una evaluación independiente del desempeño de una organización, programa, actividad o función gubernamental que tenga por objetivo mejorar la responsabilidad ante el público y facilitar el proceso de toma de decisiones por parte de los responsables de supervisar o iniciar acciones correctivas. (pág. 22)

En conclusión, la auditoría de gestión es el examen que realiza una entidad con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos, mediante la aplicación de indicadores de gestión

2.2.9.1 *Objetivos*

(Blanco Luna, 2012), determina los objetivos principales de la Auditoría de Gestión:

- ❖ Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- ❖ Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- ❖ Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- ❖ Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- ❖ Verificar la existencia de métodos o procedimientos.
- ❖ Comprobar la utilización adecuada de los recursos. (pág. 403)

2.2.9.2 *Elementos de la Gestión*

En la opinión de (Maldonado, 2011) indica que los elementos de la gestión son las siguientes:

- **Economía:** Son las condiciones en los que se compra o adquiere un bien o un servicio, en termino de calidad y cantidad ideal, en un buen precio y oportuno de mercado.
- **Eficiencia:** Consiste en utilizar de la menor manera los recursos humano, financieros y materiales para crear un producto o servicio.
- **Eficacia:** Cumplimiento de objetivos y alcanzar los mejores resultados.
- **Ética:** Es la moral del ser humano, las conductas como persona en función del cumplimiento de sus obligaciones, las buenas costumbres ante la sociedad. (págs. 23-24)

Los elementos de la gestión, permiten la evaluación de la planeación estratégica de una empresa, de tal manera que se evalué cada uno, a fin de mejorar aquellas falencias que se detecten.

2.2.9.3 *Instrumentos para el control de gestión*

Según la (Contraloría General del Estado, 2001) indica que el control de gestión como cualquier sistema, posee instrumentos entre ellos se encuentran:

Índices: permiten detectar variaciones con relación a metas o normas.

Indicadores: son los cocientes y parámetros que permiten analizar rendimientos.

Cuadros de mandos: permiten la dirección y enfoque hacia los objetivos.

Graficas: representación de información (variaciones y tendencias).

Análisis corporativo: compararse con el mejor, para lograr una mayor suspensión.

Control integral: participación sistemática de cada área organizacional.

Flujogramas: representación simbólica o pictórica de un procedimiento administrativo. (págs. 19-20)

2.2.9.4 *Indicadores de Gestión*

Para (Franklin, 2013) un indicador de gestión es un elemento estratégico del proceso de evaluación es la gestión empresarial porque es una forma de organizar las actividades en relación a los resultados y jerarquías, es una forma de marco de referencia como una forma de priorizar cifras y comportamientos empresariales (pág. 94).

2.2.9.5 *Indicadores cuantitativos y cualitativos*

Según (Contraloría General del Estado, 2001) los indicadores desde el punto de vista de instrumentos de gestión, son de dos tipos:

- a. **Indicadores cuantitativos.-** Son los valores y cifras que se establecen periódicamente de los resultados de las operaciones, son un instrumento básico.
- b. **Indicadores cualitativos. -** Permiten tener en cuenta la heterogeneidad, las amenazas y las oportunidades del entorno organizacional; permite además evaluar, con un enfoque de planeación estratégica la capacidad de gestión de la dirección y demás niveles de la organización. (pág. 84)

2.2.10 *Auditoría de cumplimiento*

(Blanco Luna, 2012), define como:

La comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad, para establecer que dichas operaciones están conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. (pág. 362)

Según (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 14), menciona que “una auditoría de cumplimiento se realiza para determinar si la entidad auditada aplica correctamente los procedimientos, reglas o reglamentos específicos que una autoridad superior ha establecido”.

En resumen, La auditoría de cumplimiento corresponde al examen para verificar el cumplimiento de la normativa interna y externa de la entidad auditada.

2.2.10.1 *Objetivos*

(Arens, Elder, & Beasley, 2007), consideran los siguientes objetivos:

- Determinar si el personal contable aplica los procedimientos que prescribió el contralor de la compañía.
- Revisar promedios de sueldos para que cumplan con la legislación laboral.
- Revisar los acuerdos contractuales con los banqueros y otros prestamistas para asegurarse de que la compañía cumple con los requerimientos legales pertinentes. (pág. 14)

2.2.10.2 *Aspectos fundamentales*

Empleando las palabras de (Blanco Luna, 2012) menciona que comprende una serie de pasos:

- Cumplimiento de las normas y leyes de contabilidad
- Verificación del cumplimiento de los sistemas de control interno
- Constatación de las existencias
- Comprobación de la conformidad legal
- Aplicar auditorías de cumplimiento en la entidad
- Emitir informes de auditoría (pág. 364)

La auditoría de cumplimiento consiste en el examen de las operaciones financieras, económicas, administrativas, con la finalidad de establecer si se han realizado conforme a las normas legales y procedimientos aplicables.

2.2.11 Normas de Auditoría de Contabilidad Generalmente Aceptadas

Son los requisitos mínimos de calidad, relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de ese trabajo. Son de observancia y aplicación obligatoria para todos los auditores en el ejercicio de su profesión.

2.2.11.1 Normas Personales o Generales. -

Son de índole personal porque se refieren a la formación del auditor, a su competencia y a la necesidad de suficiente cuidado profesional. Se aplica a todas las partes de la auditoría, entre ellas a la ejecución del trabajo y a la preparación del informe.

2.2.11.2 Normas de Ejecución del Trabajo

Las tres normas se refieren a planear la auditoría y a acumular y evaluar suficiente información para que los auditores formulen una opinión sobre los estados financieros.

2.2.11.3 Normas de información

Las cuatro normas establecen directrices para preparar el informe de auditoría. Debe estipular si los estados financieros se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados. (Whittington & Pany, 2007, pág. 29)

NORMAS PERSONALES

- **Entrenamiento técnico y capacidad profesional:** el auditor debe tener conocimientos técnicos adquiridos en Universidades o Institutos Superiores del país, además se requiere que el joven profesional adquiera una adecuada práctica o experiencia.
- **Cuidado y diligencia profesional:** El profesional de la Contaduría Pública, al ofrecer sus servicios profesionales debe estar consciente de la responsabilidad que ello implica.
- **Independencia mental:** Para que los interesados confíen en la información financiera este debe ser dictaminado por un contador público independiente que de antemano haya aceptado el trabajo.

NORMAS DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO

- **Planeación y supervisión:** El trabajo de auditoría debe ser planeado adecuadamente y, si se usan ayudantes, estos deben ser supervisados en forma apropiada.
- **Estudio y evaluación del control interno:** El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente, que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él.
- **Obtención de la evidencia suficiente y competente:** Mediante sus procedimientos de auditoría, el auditor debe obtener evidencia comprobatoria, suficiente y competente en el grado que requiera para suministrar una base objetiva para su opinión.

NORMAS RELATIVAS A LA INFORMACIÓN

- **Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA):** Los PCGA, garantizan la razonabilidad de la información expresada a través de los Estados Financieros y su observancia es de responsabilidad de la empresa examinada.
- **Consistencia:** Para que la información financiera pueda ser comparable con ejercicios anteriores y posteriores, es necesario que se considere el mismo criterio y las mismas bases de aplicación de los PCGA.
- **Revelación Suficiente:** Al llevar a cabo una auditoría y en la elaboración de los Estados Financieros, el concepto de revelación suficiente constantemente tenerse en mente, pues una revelación adecuada es la base para una información financiera adecuada.
- **Opinión del Auditor:** Debe con tener la expresión de una opinión sobre los Estados Financieros tomados en su integridad, o la aseveración de que no puede expresarse una opinión.

Gráfico 3-2: NAGAs

Fuente: (Whittington & Pany, 2007.)

Elaborado por: Caisa, R. 2018

En conclusión, las Normas Generalmente Aceptadas de Auditoría son las que guían la conducta del auditor como se había mencionado anteriormente; la primera tiene relación con la formación personal del auditor, la segunda con la forma de ejecutar su trabajo y la última con la presentación de la opinión o dictamen.

2.2.12 Control interno

Según (Cepeda, 2000) define:

Control interno es el conjunto de planes, métodos y procedimientos adoptados por una organización, con el fin de asegurar que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente de acuerdo con las políticas trazadas por la gerencia, en atención a las metas y los objetivos previstos. (pág. 4)

2.2.12.1 Tipos de Control Interno

(Cepeda, 2000) Refiriéndose a los tipos de control, señala lo siguiente:

Contables

Comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos cuya misión es salvaguardar los activos y la fiabilidad de los registros financieros; y deben brindar seguridad razonable.

Administrativos

Se relacionan con normas y procedimientos relativos a la eficiencia operativa y a la adhesión a las políticas prescritas por la administración, influyen indirectamente en los registros contables.

Gráfico 4-2: Tipos de Control Interno

Fuente: (Cepeda, 2000, págs. 3-4)

Elaborado por: Caisa, R. 2019

2.2.12.2 COSO I

(COSO I, 2018), afirma lo siguiente:

En 1992 la comisión publicó el primer informe “Internal Control – Integrated Framework” denominado COSO I con el objeto de ayudar a las entidades a evaluar y mejorar sus sistemas de control interno, facilitando un modelo en base al cual pudieran valorar sus sistemas de control interno y generando una definición común de “control interno”.

Según COSO el control interno es un proceso llevado a cabo por la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Confiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables.

2.2.12.3 Componentes del COSO I.

(Mantilla, 2012), plantea los siguientes componentes:



Gráfico 5-2: Componentes *COSO I*

Fuente: (Mantilla, 2012)

Elaborado por: Caísa, R. 2018

Ambiente de Control. - La esencia de cualquier negocio es su gente – sus atributos individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos y la competencia – y el ambiente en que ella opera. La gente es el motor que dirige la entidad y el fundamento sobre el cual todas las cosas descansan.

Evaluación de Riesgos. - La entidad debe ser consciente de los riesgos y enfrentarlos. Debe señalar objetivos, integrados con ventas, producción, mercadeo, finanzas y otras actividades de manera que opere correctamente. También debe establecer mecanismos para identificar, analizar y administrar los riesgos relacionados.

Actividades de Control. - Se deben establecer y ejecutar políticas y procedimientos para ayudar a asegurar que se están aplicando efectivamente las acciones identificadas para la administración como necesarias para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos de la entidad.

Información y comunicación. - Los sistemas de información y comunicación se interrelacionan. Ayudan al personal de la entidad a capturar e intercambiar la información necesaria para conducir, administrar y controlar sus operaciones.

Monitoreo.- Debe monitorearse el proceso total, y considerarse como necesario hacer modificaciones. De esta manera el sistema pueda reaccionar dinámicamente, cambiando a medida que las condiciones lo justifiquen. (pág. 18)

Los componentes del COSO I permiten determinar la disciplina institucional, identificar riesgos internos y externos, determinar si están cumpliendo los procedimientos, si mantienen una comunicación efectiva y la supervisión para valorar el desempeño institucional.

2.2.13 Evidencia de la Auditoría

Según la opinión de (Franklin, 2013, pág. 90) menciona que la evidencia: “Representa la comprobación fehaciente de los hallazgos durante el ejercicio de la auditoría, por lo que constituye un elemento relevante para fundamentar los juicios y conclusiones que formula el auditor”, estableciéndose que la evidencia en auditoría es necesaria para determinar si la información cuantitativa o cualitativa que se audita se presenta de acuerdo al criterio establecido. Proporciona al auditor una base para poder expresar una opinión, aplicando pruebas de auditoría.

2.2.13.1 Características de la Evidencia

Suficiente	• Porque ayuda a emitir conclusiones, recomendaciones reales sustentadas en hallazgos de auditoría.
Competente	• Tiene que ser confiables, consistente y valido
Relevante	• Debe aportar elementos convincentes y juicio lógicos
Pertinente	• Debe existir relacion entre las observaciones, conclusiones y recomendaciones de la auditoría.

Gráfico 6-2: Características de la Evidencia

Fuente: (Franklin, 2007, pág. 89)

Elaborado por: Caisa, R. 2018

2.2.13.2 Clasificación de la evidencia

Citando a (Franklin, 2007), la evidencia se clasifica en:

- **Física.-** Es a través de la observación directa de las acciones y es por medio de la inspección, notas, gráficos, mapas y materiales.

- **Testimonial.**-Son datos de entrevistas y cuestionarios de la empresa mediante la ejecución de la auditoría
- **Documental.**- Es a través del análisis de datos, registros, facturas, recibos, actas minutas y comunicación de las actividades de la empresa.
- **Analítica.**- Comprende cálculos, comparaciones, razonamientos y desagregación de la información por áreas, apartados o componentes, conciernen a la información que más se utilizan en las auditorías administrativas, ya que permite llegar a conclusiones. (págs. 90-91)

La evidencia se clasifica de diversas maneras, acorde a las necesidades del auditor, para que durante el proceso de su trabajo pueda reunir toda la información y evaluarla de manera objetiva

2.2.14 Papeles de Trabajo

(De la Peña, 2009, pág. 65), menciona que: “Son el conjunto de documentos donde constan las tareas realizadas, los elementos de juicio obtenidos y las conclusiones a las que llego el auditor. Constituyen, por tanto, la base para la emisión del informe y su respaldo”.

2.2.14.1 Objetivos de los Papeles de Trabajo

(Estupiñan, 2004), afirma los siguientes objetivos fundamentales:

- Facilita la preparación del informe de Auditoría y revisión fiscal.
- Comprobar y explicar en detalle las opiniones y conclusiones en el informe.
- Coordinar y organizar todas las fases del trabajo de auditoría.
- Proveer un riesgo histórico permanente de la información examinada.
- Servir de guía en exámenes subsecuentes. (pág. 37)

Los papeles de trabajo sustentan el trabajo del auditor, describen los procedimientos realizados, son la base fundamental para la preparación del informe.

2.2.14.2 *Tipos de papeles de trabajo*

En la opinión de (Tamayo, 2001), existen dos tipos de papeles de trabajo que son:

- **Archivo permanente**

Contiene información que cubre varios periodos de la auditoria y son de utilidad en exámenes posteriores, es de interés para los administradores y aplicación en particular relacionada con la estructura organizacional, reseña, entre otros.

- **Archivo corriente**

Se examina el periodo de auditoria como una evidencia de la ejecución de auditorías periodo a periodo, es una forma de respaldar la información y resultados. El programa de trabajo, utilización de datos de prueba, verificación de contenido de archivos, informes de auditoría, entre otros. (págs. 49-51)

El archivo permanente contiene aquellos papeles de trabajo que hacen referencia a toda la información recopilada de carácter general, necesario para el conocimiento de la entidad auditada, mientras que el archivo corriente contiene todos los papeles de trabajo de la información recopilada durante el desarrollo del trabajo de auditoría como pruebas sustantivas y de cumplimiento aplicadas, procedimientos realizados.

2.2.15 *Marcas en Auditoria*

(Cepeda, 2000), afirma que:

Las marcas de auditoría son aquellos símbolos convencionales que el auditor adopta y utiliza para identificar, clasificar y dejar constancia de las pruebas y técnicas que se aplicaron en el desarrollo de una auditoría. Son los símbolos que posteriormente permiten comprender y analizar con mayor facilidad una auditoría. (pág. 134)

2.2.16 *Índices de auditoría*

En la opinión de (Cepeda, 2000, pág. 135) afirma sobre los índices de auditoría: Son símbolos numéricos, alfanuméricos o alfabéticos que permite la identificación y la lectura de los papeles

de trabajo durante el después del desarrollo de la auditoría, facilitando posteriormente su ordenamiento y su ubicación en el archivo correspondiente.

2.2.17 Referenciación

(Cepeda, 2000, pág. 135), manifiesta que: “La referenciación cruzada se refiere a la interacción de asuntos contenidos en una cedula o papel de trabajo con las anotaciones de datos, cifras, etc.”

2.2.18 Programas de auditoría

Según (Estupiñan, 2004) menciona que el programa de auditoría:

La auditoría tiene que documentar el programa de auditoria llevada a cabo, con el objetivo de detallar y dar a conocer la oportunidad, la naturaleza y alcance de procedimientos realizados en el plan de auditoria. También, es un conjunto de instrucciones para la ejecución, registro y control de evidencias de auditoria. (pág. 13)

El programa de auditoría es el documento ordenado y clasificado de los procedimientos y pruebas a realizarse por el auditor.

2.2.19 Riesgos de Auditoría

Para (Whittington & Pany, 2007) riesgo de auditoría significa:

El riesgo de que los auditores sin darse cuenta no modifiquen debidamente su opinión sobre estados financieros que contienen errores materiales. El auditor puede emitir un comentario en su auditoria sin sustento y no enmarcados según los principios de contabilidad generalmente aceptados. (pág. 118)

Determinando así que el riesgo en auditoría existe en todo momento, generando la posibilidad que el auditor emita una información incorrecta de no detectar errores o faltas significativas.

2.2.19.1 Componentes de Riesgo de Auditoría

(Cepeda, 2000), argumenta que los tipos de riesgo en auditoría son tres:

- **Riesgo inherente:** es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o de un tipo de operación a errores que podrían ser importantes, sin tener en cuenta, o independientemente de la efectividad del control contable interno.
- **Riesgo de control:** es la posibilidad de que el Sistema de Control Interno no evite o no detecte oportunamente errores importantes.
- **Riesgo de detección:** es la posibilidad de que errores importantes no sean detectados mediante la aplicación de pruebas sustantivas. (pág. 105)

Por lo mencionado anteriormente, son distintos las situaciones o hechos que conllevan a trabajar de diferentes formas y que permiten determinar el nivel de riesgo para cada situación en particular.

2.2.20 Técnicas de Auditoría

(Whittington & Pany, 2007), manifiesta que existen diversas técnicas de auditoría:

- **Inspección:** es el examen físico plasmado en documentos con el propósito de verificar la existencia de un activo y registros contables e información financiera, su calidad y funcionabilidad.
- **Observación:** implica observar cómo se ejecutan las operaciones del talento humano, los procedimientos de la entidad auditada, a fin de constatar la forma en que se efectúan.
- **Investigación:** Es tener información de empresas privadas y del personal del ente auditado. Para emitir un juicio de la situación actual.
- **Confirmación:** Consiste en tener constancia por escrito de las transacciones realizadas con la empresa o personas ajenas a la dependencia, órgano descentralizado o entidad auditada, respecto a la autenticidad de la información.
- **Cálculo:** Esta técnica tiene como objetivo verificar la exactitud aritmética de la información relacionada con las operaciones sujetas a revisión.
- **Certificación:** Consiste en confirmar un hecho en documento, que por lo general se legaliza con la firma de una autoridad. (págs. 37-38)

Las técnicas en auditoría son métodos utilizados por el auditor para comprobar la razonabilidad de la información presentada por una organización, permitiendo emitir una opinión.

2.2.21 Materialidad

La (Contraloría General del Estado, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001) define la materialidad como:

La magnitud de una omisión o afirmación equivoca que, individualmente o en conjunto, según las circunstancias del caso, hace el juicio del auditor se modifique, respecto a su apreciación sobre la razonabilidad de los estados financieros. Por otra parte, la planeación de auditoría requiere de una evaluación certera de la probabilidad de que existan errores de importancia en auditoría en la información sujeta a examen, por lo que se hace necesario que se identifiquen las cuentas o grupos de cuentas significativos. (pág. 41)

En conclusión, la determinación de la materialidad representa una situación elemental en la auditoría financiera, los criterios que se consideran deben ser cuantitativos y cualitativos particulares de cada entidad.

2.2.22 Hallazgo de Auditoría

Según (Maldonado, 2011) afirma que:

Se refiere a posibles deficiencias o irregularidades identificadas como resultado de la aplicación de procedimientos de Auditoría. Los resultados de las actividades de control realizadas, serán analizados únicamente con las personas involucradas en los hechos examinados y con las autoridades de la entidad. (pág. 69)

2.2.22.1 Atributos del hallazgo

Atributos	Descripción
Condición	Situación actual encontrada por el auditor con respecto a una operación, actividad o transacción que se está examinando. (Lo que es – situación actual).
Criterio	Parámetros de comparación o las normas aplicables a la situación encontrada que permiten la evaluación de la condición actual. (Lo que debe ser)
Efecto	Resultado adverso, que se produce de la comparación entre la condición y el criterio respectivo.
Causa	Razón fundamental por la cual se originó la desviación o es el motivo por el cual no se cumplió el criterio o la norma.
Comentario	Descripción de los hallazgos o aspectos trascendentales encontrados en la ejecución de la auditoría.
Conclusión	Son juicios profesionales del auditor basados en los hallazgos luego de evaluar los atributos y obtener la opinión de la entidad.
Recomendación	Son sugerencias claras, sencillas, positivas y constructivas formuladas por los auditores que permiten a las autoridades de la entidad auditada, mejorar las operaciones o actividades.

Gráfico 7-2: Atributos del Hallazgo

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 270-273)

Elaborado por: Caisa, R. 2018

En conclusión los hallazgos se refieren a las debilidades o deficiencias determinadas mediante el desarrollo de la auditoría, las cuales deben ser comunicadas a los administradores de la entidad o área auditada.

2.2.23 Muestreo en Auditoría

Para los autores (Whittington & Pany, 2000) mencionan:

Es el proceso de seleccionar un grupo de elementos (llamados la muestra) a partir de un grupo grande de elementos (llamado la población o campo), y de utilizar las características de la muestra para sacar conclusiones sobre las características de la población completa de elementos. El supuesto implícito es que la muestra permitirá a los auditores efectuar inferencias precisas sobre la población. (pág. 236)

2.2.23.1 Objetivos del Muestro

La (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 65) establece los siguientes objetivos:

- a. Obtener evidencia del cumplimiento de los procedimientos de controles establecidos.

- b. Obtener evidencia directa sobre la veracidad de las operaciones que se incluye en los registros y controles.

En conclusión, el muestro en auditoría se emplea para obtener una evidencia real y una base razonable para la formulación de conclusiones sobre una población de la cual se extrae la muestra.

2.2.24 Informe de Auditoría

La culminación de la Auditoria Integral es un informe final con su dictamen u opinión y conclusiones sobre: Los estados financieros básicos; lo adecuado del control interno; el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias; la gestión de los administradores; y la concordancia de la información adicional presentada por los administradores, si la hubiere. (Blanco Luna, 2012, pág. 25)

El informe de auditoría es la expresión de una opinión profesional, donde se materializa el resultado del ejercicio de auditoría, donde se emiten conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento de la entidad auditada.

2.2.24.1 Objetivos del informe de Auditoría



Gráfico 8-2: Objetivos del informe de Auditoría

Fuente: (Sotomayor, 2008, pág. 139)

Elaborado por: Caisa, R. 2018

2.2.24.2 Presentación del Informe de Auditoría

En la presentación de informes de auditoría, (Franklin, 2007) argumenta que se debe considerar la forma, el contenido y la distribución de los mismos.

- **Forma:** La forma de presentación del informe tiene que realizarse respetando los siguientes criterios.

- **Oportunidad:** La información debe ser útil oportunamente, por tanto, debe ser emitida de forma clara y real.
- **Completo:** Permite aplicar una comprensión correcta de los hechos, información necesaria y contenido real de lo auditado.
- **Exactitud:** Se trata de hacer lo posible en presentar evidencias y opiniones verdaderas y que los hallazgos tienen que contener información factible y procedimientos confiables.
- **Objetividad:** El contenido presentado no debe dar lugar a interpretaciones erradas, con tendencia a resaltar el desempeño deficiente o dar lugar a exagerar
- **Convinciente:** Los hallazgos deben ser una información persuasiva fundamentados en hechos, y los resultados, conclusiones, recomendaciones expuestos de auditoría tienen que estar sustentados en objetivos.
- **Claridad:** Debe ser de fácil comprensión, con una redacción entendible y lenguaje sencillo, evitar vaguedades y tecnicismos. (pág. 623)

El informe de auditoría es el documento final entregado a la entidad auditada en el que se concreta el trabajo y debe cumplir con los parámetros antes mencionados, y emitir la opinión acerca de la fidelidad de la información obtenida.

2.2.24.3 *Dictamen de Auditoría*

(Cook & Winkle, 1999), menciona que:

El dictamen contendrá la expresión de una opinión respecto a los estados financieros observados como un conjunto o la afirmación de que no se puede expresar una opinión. Cuando no se expresa una opinión sobre el conjunto de los estados financieros se deben presentar, por consiguiente, las razones para ello. (pág. 47)

2.2.24.4 *Tipos de Opinión*

Teniendo en cuenta a (Fonseca, 2009) los tipos de opinión que utilizan los auditores son: opinión sin salvedades o limpia, opinión con salvedades, abstención de opinión y opinión adversa:

- **Opinión sin salvedades o limpia:** Una opinión es veras y confiable si los controles internos salvaguardan los activos. La opinión representa la gestión realizada.
- **Opinión con salvedades:** Las desviaciones del auditor puede dar lugar a generar opiniones con salvedades y puede afectar la razonabilidad de la información financiera.
- **Abstención de opinión:** Es cuando el auditor tiene restricciones para en expresar opiniones reales, verificables del examen e información de empresas auditadas, por políticas o razones fuera de control de la organización.
- **Opinión adversa:** Es catalogada como una opinión adversa cuando no presenta la realidad y resultados factibles de las operaciones. (págs. 21-23)

El auditor tiene la responsabilidad de emitir una opinión en función de las circunstancias sobre la evidencia obtenida y evaluada durante la ejecución. Esta opinión se expresa mediante un informe o dictamen. Existiendo cuatro tipos de opinión, pudiendo utilizarse en base a los hallazgos detectados.

2.2.25 Cooperativismo

El cooperativismo es una ideología que surgió a fines del siglo XIX en Europa, se define como la asociación de individuos o personas que se unen en forma voluntaria para satisfacer en común sus necesidades y aspiraciones sociales, económicas, y culturales, mediante una organización que es de propiedad colectiva y de gestión democrática.

El Cooperativismo y en general el asociativismo es el movimiento socioeconómico más grande de la humanidad; por ende, la Economía Solidaria es el sistema económico, social, político y cultural, que ha permitido ascender el nivel de vida de millones de personas fundamentalmente de la clase media y baja, implementado en ellas los valores y principios de la solidaridad, equidad y justicia. (Blacio Aguirre, 2009, pág. 1)

En conclusión el cooperativismo es la concepción social que propone la cooperación y el apoyo mutuo entre los individuos, en la actualidad es una de las innovaciones económico-sociales que mayor éxito ha tenido y que menos conflictos ha producido en su aplicación.

2.2.26 Sector Cooperativo

Según (Superintendencia de Economía Popular y Solidario, 2014) en el art. 21 establece que:

Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo. (pág. 10)

2.2.27 Cooperativa

Son organizaciones económicas solidarias, constituidas como sociedades de derecho privado, con finalidad social y sin fin de lucro, auto gestionadas democráticamente por sus socios que, unen sus aportaciones económicas, fuerza de trabajo, capacidad productiva y de servicios, para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales, a través de una empresa administrada en común, que busca el beneficio inmediato de sus integrantes y de la comunidad.

“La cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática” (Martinez, 2016, pág. 17)

En resumen, Se entiende por cooperativa a una asociación autónoma de personas que tienen como finalidad de realizar actividades económicas, ayudarse los unos a los otros a través de créditos y depósitos, para alcanzar sus necesidades financieras.

2.2.27.1 Clasificación de las Cooperativas

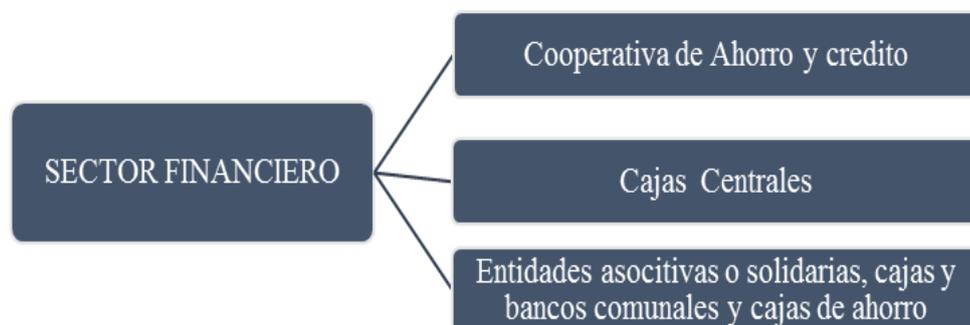


Gráfico 9-2: Clasificación de las cooperativas del sector financiero

Fuente: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2014)

Elaborado por: Caisa, R. 2018

a) Cooperativa de ahorro y crédito

Artículo 445.- Naturaleza y objetivos. Las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2014, pág. 77)

En síntesis, una Cooperativa de Ahorro y Crédito es una entidad que efectúa intermediación financiera para facilitar la actividad económica de sus asociados, constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo capital social primario, está establecido por Certificados de Aportación de los Socios, promoviendo la cooperación entre sus asociados, creando el hábito del ahorro sistemático y préstamos.

Segmentación de Cooperativas de Ahorro y Crédito

Según Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) en el art. 101 establece que: las Cooperativas de ahorro y crédito serán ubicadas en segmentos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Participación en el Sector;
- b) Volumen de operaciones que desarrollen;

- c) Número de socios;
- d) Número y ubicación geográfica de oficinas operativas a nivel local, cantonal, provincial, regional o nacional;
- e) Monto de activos;
- f) Patrimonio; y,
- g) Productos y servicios financieros. (pág. 18)

Norma para la segmentación de las entidades del sector Financiero

La (Junta de Política y Regulación Monetario y Financiera) mediante resolución No. 038-2015-F, establece que las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicaran en los siguientes segmentos:

SEGMENTO	ACTIVOS (USD)
1	Mayores a 80'000.000,00
2	Mayores a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayores a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayores a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 10'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Gráfico 10-2: Segmentación de las entidades del sector Financiero

Fuente: resolución No. 038-2015-F,

Elaborado por: Caísa, R. 2019

Las entidades de los segmentos 3,4 y 5 definidas en el artículo anterior se segmentaran adicionalmente de acuerdo al vínculo con sus territorios. Se entenderá que las entidades referidas tienen vínculo territorial cuando coloquen al menos el 50% de los recursos en los territorios donde estos fueron captados.

Para efectos de esta resolución, se define como territorio, a una sola provincia para el segmento 3, un solo cantón para el segmento 4 y una sola parroquia rural para el segmento 5. La ubicación de las entidades del sector financiero popular y solidario en los segmentos a los que corresponde se actualizara a para del 1 de mayo de cada año, con corte al 31 de diciembre del año inmediato anterior. (págs. 1-2)

a) Cajas Centrales

Artículo 468.- Cajas Centrales. Son entidades que integran el sector financiero popular y solidario, que se constituyen con, por lo menos, veinte cooperativas de ahorro y crédito o mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro (Asamblea Nacional, 2014)

a. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.

Artículo 458.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro. Son organizaciones que podrán optar por la personalidad jurídica, que se forman por voluntad de sus socios dentro del límite y en la forma determinada por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, auto control social y rendición de cuentas y tendrán la obligación de remitir la información que les sea solicitada por la superintendencia de economía popular y solidaria. (Asamblea Nacional, 2014)

2.2.28 Captación

Según el artículo de (ECO-FINANZAS), define como el proceso mediante el cual el sistema financiero recoge recursos del público ahorrador y los utiliza como fuente del mercado financiero. En el caso de la captación bancaria son todos los recursos que la banca u otras instituciones financieras obtienen a través de sus instrumentos de captación (cuenta de cheques, cuenta de ahorros depósito a plazo fijo, etc.), que conforman los pasivos del sistema bancaria e incluyen recursos en moneda nacional y extranjera. (pág. 1)

En términos financieros captar es recolectar dinero de las personas u organizaciones asociadas a las entidades financieras. Este dinero, dependiendo del tipo de cuenta que tenga el cliente o socio, pueden ser cuenta de ahorros, cuenta corriente, certificados de depósito a término fijo, programado entre otros productos, que a su vez ganan réditos financieros (intereses de captación).

2.2.28.1 Tipos de Captaciones de recursos

Según (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria) establece la los siguientes tipos:

- **Deposito a la vista.** - Son los recursos recibidos del público, exigibles en un plazo menor a treinta días. Podrán constituirse bajo diversas modalidades y mecanismos libremente pactados entre el depositante y el depositario. (pág. 199)
- **Depósito a plazo.** - Son obligaciones a cargo de la entidad derivada de la captación de recursos del público, exigibles al vencimiento de un periodo no menor de treinta días, libremente convenido por las partes. (pág. 212)
- **Depósito de garantía.** - Registra las sumas recibidas por la entidad para responder por el cumplimiento de obligaciones de sus clientes o de terceros que no se relacionen con operaciones de crédito directas concedidas por la entidad. (pág. 213)
- **Deposito restringidos.** - Registra el valor de los depósitos que por disposición legal o por acuerdo privado tengan la característica de no tener una libre disponibilidad, no ni de poder ser retirados en cualquier momento como por ejemplo los depósitos que garantizan operaciones de crédito, entre otras. (pág. 214)

2.2.29 Crédito

El autor (Ocampo, 2009, pág. 194) menciona que: “es un contrato que la entidad financiera pone a disposición de su cliente una cantidad limitada de dinero, hasta cuyo límite puede disponer. El contrato contempla el límite de disposición, el interés, vencimiento y otras condiciones económicas que se aplicarán sobre la cantidad dispuesta”.

El crédito es proceso que permite poner dinero en circulación en la economía del país utilizando los recursos que fueron adquiridos durante el proceso de captación, para otorgar créditos a las personas, empresas u organizaciones que los soliciten.

2.2.29.1 Recuperación

Es el tiempo en que la inversión original que se otorgó al banco mediante el proceso de captación se recupera sumadas las utilidades, en tanto más corto sea el plazo de recuperación y mayor el interés de captación, mayor será el beneficio que se obtenga.

2.2.29.2 Tipos de Crédito

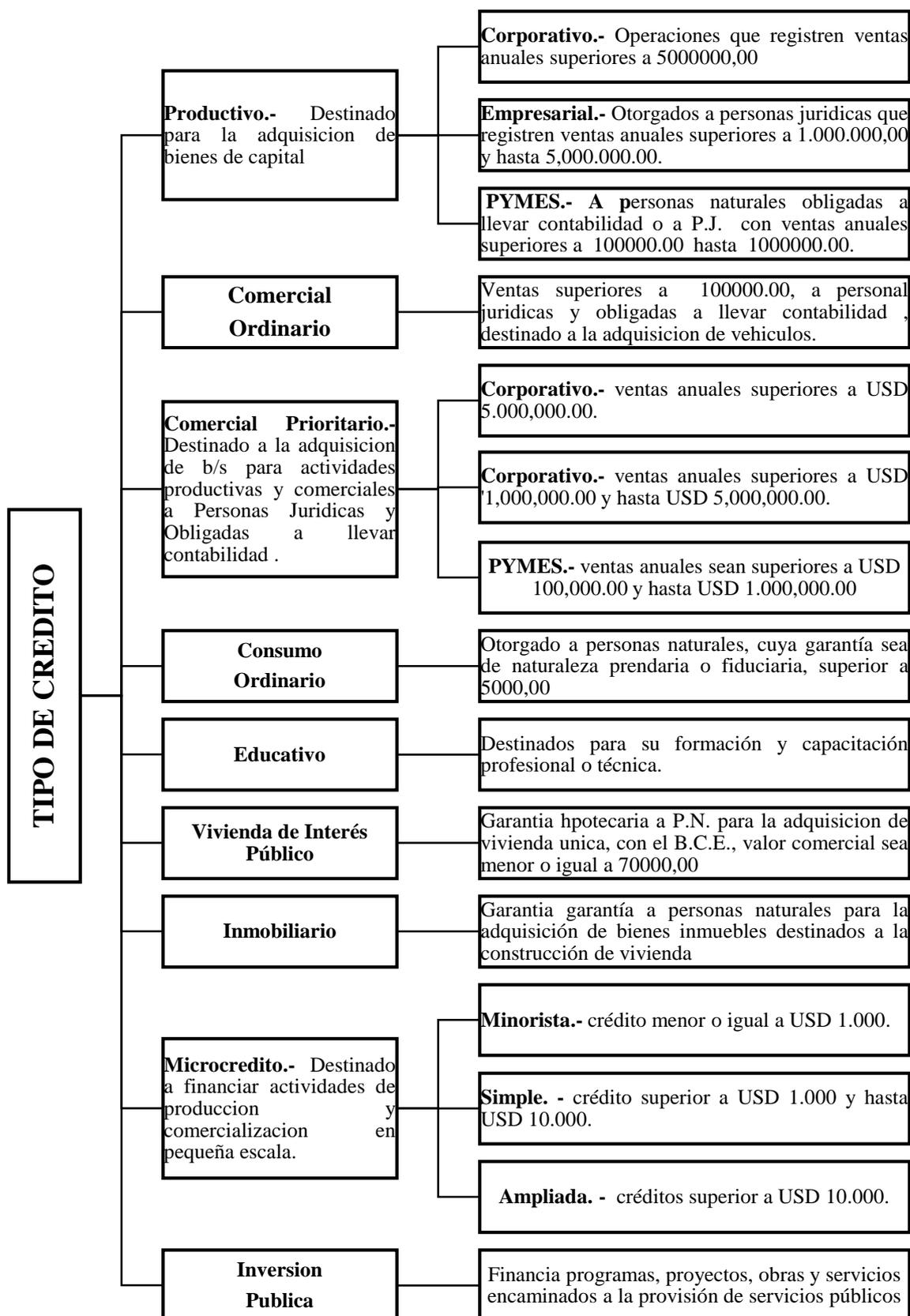


Gráfico 11-2: Tipos de créditos

Fuente: (Junta de la Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015) Resolución No. 043-2015-F

Elaborado por: Caisa, R. 2018

2.3 Idea a defender

Con la realización una auditoría integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de Julio, Parroquia Santa Rosa, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, periodo 2017, se determinará la eficiencia en la gestión administrativa.

2.4 Variables

2.4.1 *Variable Independiente*

Auditoría integral

2.4.2 *Variable Dependiente*

Estados Financieros

Indicadores de Gestión

Normativa

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Modalidad de la investigación

Para el presente trabajo de titulación se aplicó las siguientes modalidades de investigación:

3.1.1 *Modalidad Cuantitativa*

(Niño, 2011), ratifica que: “La investigación cuantitativa tiene que ver con la “cantidad” y, por tanto, su medio principal es la medición y el cálculo. En general busca medir variables con referencia a magnitudes.” (pág. 29)

Mediante esta metodología se recopiló información, con la utilización de la técnica de investigación la entrevista, encuestas, las mismas que fueron tabuladas, graficadas, analizadas e interpretadas, con el propósito de conocer el cumplimiento de la razonabilidad de los estados financieros, enfocado en aspectos de eficiencia, eficacia y ética en sus operaciones auditoria y finalmente sustentadas en indicadores de gestión y el cumplimiento de la normativa vigente.

3.1.2 *Modalidad Cualitativa*

(Niño, 2011), indica que:

La investigación cualitativa toma como misión recolectar y analizar la información en todas las formas posibles, exceptuando la numérica. Tiende a centrarse en la exploración de un limitado pero detallado número de casos o ejemplos que se consideran interesantes o esclarecedores, y su meta es lograr profundidad y no amplitud. (pág. 30)

Para el desarrollo de la presente Auditoría Integral, se realizó un análisis de la información obtenida sobre las actividades de la cooperativa y se procedió a detallar las particularidades encontradas en los procesos de gestión administrativa, financiera y el cumplimiento.

3.2 Tipos de investigación

3.2.1 *De Campo*

(Behar, 2008), al referirse a la investigación de campo menciona que:

Este tipo de investigación se apoya en información que proviene entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. Como es compatible desarrollar este tipo de investigación junto a la de carácter documental, se recomienda que primero se consulten las fuentes de carácter documental, a fin de evitar una duplicidad de trabajos. (pág. 21)

El investigador se pone en contacto directo con la realidad del objeto de estudio, y puede recoger información y registrarla, utilizando las técnicas de observación, entrevista, encuestas y otros.

3.2.2 *Descriptiva*

(Bernal, 2010) Menciona a la investigación descriptiva como:

Son tipos o procedimientos investigativos más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa. En tales estudios se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, o se diseñan productos, modelos, prototipos, guías, etc., pero no se dan explicaciones o razones de las situaciones, los hechos, los fenómenos, etcétera. (pág. 113)

Para el desarrollo del trabajo se utilizó este tipo de investigación, puesto que se detallaron todas las fases de la auditoría en sus distintos tipos: Auditoría Financiera, de Gestión y de Cumplimiento; y, mediante los respectivos programas de auditoría se describieron los procedimientos que se llevaron a cabo acorde a cada tipo de las auditorías antes mencionadas.

3.2.3 *Documental*

(Bernal, 2010), al referirse a la investigación documental, aclara que:

Consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio. (pág. 111)

Se considera documental porque, utilizó todo el referente teórico existente en libros, revistas especializadas, leyes y normativas vigentes, archivos; e, internet con respecto a la Auditoría Integral, la que ayudó a fundamentar y respaldar el desarrollo de la investigación en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de “Julio”.

3.3 Población y muestra

3.3.1 Población

El universo es la Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de “Julio”, distribuidos en los diferentes niveles jerárquicos y áreas operacionales.

Tabla 1-3: Población COAC 1 de Julio

CARGO	NO. DE FUNCIONARIOS
Gerente	1
Departamento Contable	2
Departamento Crediticio	8
Departamento Informático	1
Departamento de T.H.	1
Jefatura de Agencia	1
Servicio al cliente	1
Cajas	2
Servicios Generales	1
Guardia de Seguridad	1
Consejo de Administración	5
Consejo de Vigilancia	3
Total funcionarios	27

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de Julio

Elaborado por: Caisa, R. 2018

3.3.2 Muestra

La muestra fue la totalidad de la población de quienes conforman la Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de “Julio”, la cual está integrada directivos, personal administrativo y empleados.

3.4 Métodos, técnicas e instrumentos

3.4.1 Métodos

3.4.1.1 Inductivo

(Bernal, 2010) Manifiesta:

Este método utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría. (pág. 48)

A lo largo de la investigación se utilizó este método, puesto que mediante la recolección de información y evidencias suficientes se llegó a elaborar cada una de las auditorías que conforman la Auditoría Integral, para posteriormente elaborar el Informe Final de Auditoría.

3.4.1.2 *Deductivo*

(Bernal, 2010), menciona:

Este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares. (pág. 59)

Dentro de la presente investigación se aplicó el método deductivo, porque partió de un tema global que es la Auditoría Integral a unos más específicos como es la ejecución de las Auditorías: Financiera, de Gestión y Cumplimiento.

3.4.2 *Técnicas*

3.4.2.1 *Encuesta*

(Bernal, 2010), considera que la encuesta:

Es una de las técnicas de recolección de información más usadas, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas. La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas. (pág. 194)

La encuesta se aplicó durante la fase de planificación de la auditoría, de forma directa a los directivos y funcionarios de la cooperativa, para conocer aspectos generales de la Institución.

3.4.2.2 *Entrevista*

(Bernal, 2010, pág. 256), manifiesta: “es una técnica que consiste en recoger información mediante un proceso directo de comunicación entre entrevistador y entrevistado en el cual el entrevistado responde a cuestiones, previamente diseñadas en función de las dimensiones que se pretenden estudiar, planteadas por el entrevistador.

Se realizó al Gerente General de la cooperativa para el conocimiento de actividades como información financiera, administrativa y de cumplimiento legal.

3.4.2.3 *Observación*

(Bernal, 2010), al referirse a la observación, señala:

Es un proceso riguroso que permite conocer, de forma directa, el objeto de estudio para luego describir y analizar situaciones sobre la realidad estudiada. día cobra mayor credibilidad y su uso tiende a generalizarse, debido a que permite obtener información directa y confiable, siempre y cuando se haga mediante un procedimiento sistematizado y muy controlado, para lo cual hoy están utilizándose medios audiovisuales muy completos, especialmente en estudios del comportamiento de las personas en sus sitios de trabajo. (pág. 257)

Esta técnica se aplicó al efectuar visitas a las instalaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de Julio, para revisar la documentación sustentatoria de las operaciones administrativas - financieras y cumplimiento de las normativas internas y externas que fueron evaluadas a través de la auditoría integral y se obtuvo evidencia suficiente, competente y pertinente para sustentar el informe final de auditoría.

3.4.3 *Instrumentos*

Los instrumentos utilizados en el presente trabajo de investigación son los cuestionarios de control interno y papeles de trabajo que son propios en el desarrollo de la Auditoría Integral.

3.5 **Resultados**

Para respaldar la realización de la presente investigación, se procedió a realizar una encuesta al personal administrativo y socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de Julio, una vez evaluado se procedió a tabular los resultados obtenidos.

Los resultados permitieron identificar de forma preliminar la situación de la cooperativa frente a su desempeño en los niveles administrativo, financiero y legal.

1. ¿Se ha realizado una Auditoría Integral en los años anteriores en la Cooperativa?

Tabla 2-3: Realización de Auditoría Integral

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	27	100%
Total	27	100%

Fuente: Encuesta COAC "1 de Julio"
Elaborado por: Caisa, R. 2018

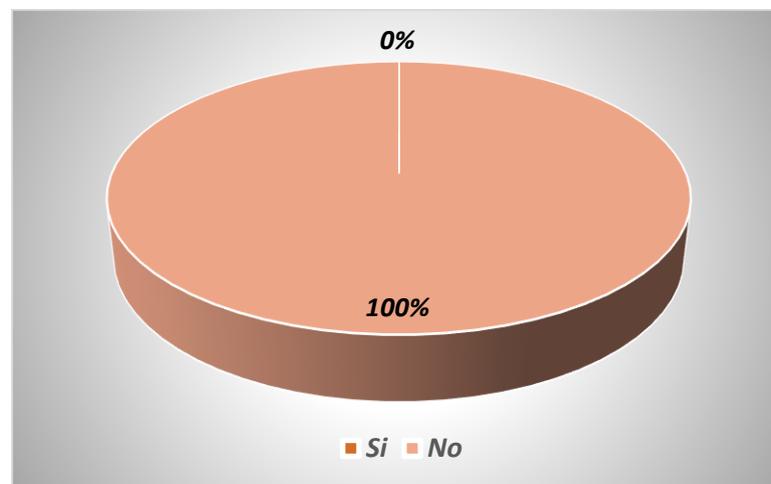


Gráfico 1-3: Realización de Auditoría Integral

Fuente: Tabla N° 2
Elaborado por: Caisa, R. 2018

Interpretación:

En base a la encuesta desarrollada a los 27 directivos y empleados de la COAC se obtuvo como resultado que en los 15 años de creación de la cooperativa no se han ejecutado una Auditoría Integral, lo cual dificulta para la correcta toma de decisiones de las actividades de la institución.

2. ¿Los reglamentos y manuales de la cooperativa son actualizados y claramente definidos las funciones del personal y que normen su conducta?

Tabla 3-3: Normativa interna actualizada

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	30%
No	20	70%
Total	27	100%

Fuente: Encuesta COAC "1 de Julio"
Elaborado por: Caísa, R. 2018

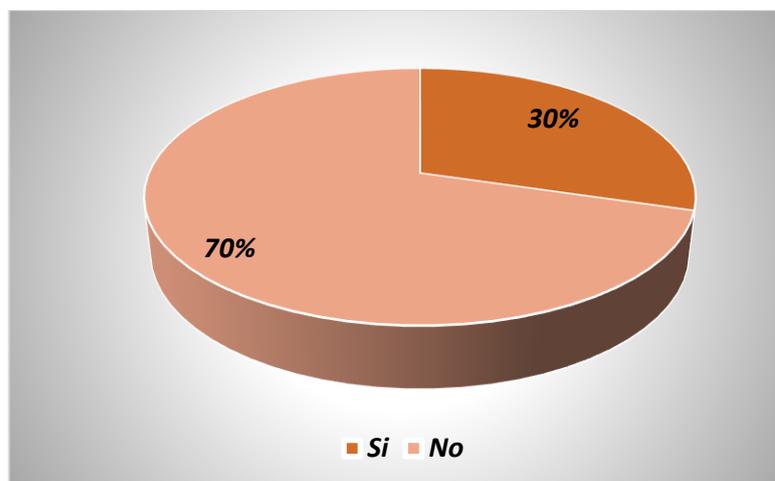


Gráfico 2-3: Normativa interna actualizada

Fuente: Tabla N° 5
Elaborado por: Caísa, R. 2018

Interpretación:

Se ha comprobado que el 30% de los encuestados, afirman que los reglamentos y manuales de la cooperativa se encuentran constantemente actualizados y definidos claramente las funciones y la conducta del personal, mismos que son importantes ya que estos facilitan y hacen posible el desempeño efectivo de las actividades; mientras 70% expresa lo contrario ya que la normativa interna no se encuentra actualizada y su contenido es poco comprensible.

3. ¿Los ejecutivos de créditos cumplen con el manual establecido para los procesos de concesión de los créditos?

Tabla 4-3: Cumplimiento manual de créditos

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	33%
No	18	67%
Total	27	100%

Fuente: Encuesta COAC “1 de Julio”
Elaborado por: Caisa, R. 2018

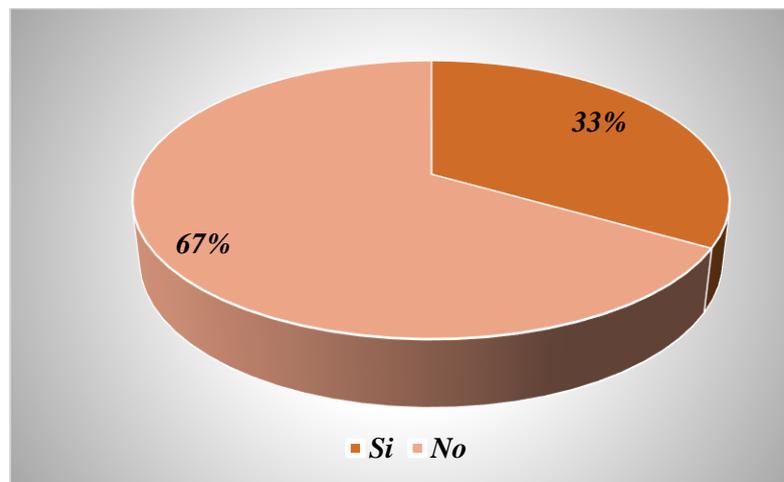


Gráfico 3-3: Cumplimiento manual de créditos

Fuente: Tabla N° 6
Elaborado por: Caisa, R. 2018

Interpretación:

Con esta interrogante se evidencia que el 67% de los encuestados de la COAC “1 de Julio”, no están de acuerdo con el tiempo que se demora para el otorgamiento de crédito, cabe mencionar que el incumplimiento se debe a la insuficiencia de liquidez de la cooperativa para facilitar dicho crédito, perjudicando la solvencia y confianza de los socios hacia la cooperativa; el 33% señala está de acuerdo.

4. ¿La misión, visión y objetivos planteados por la Cooperativa son claros, concisos y orientan al cumplimiento de metas?

Tabla 5-3: Misión, Visión y Objetivos

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	30%
No	20	70%
Total	27	100%

Fuente: Encuesta COAC "1 de Julio"
Elaborado por: Caisa, R. 2018

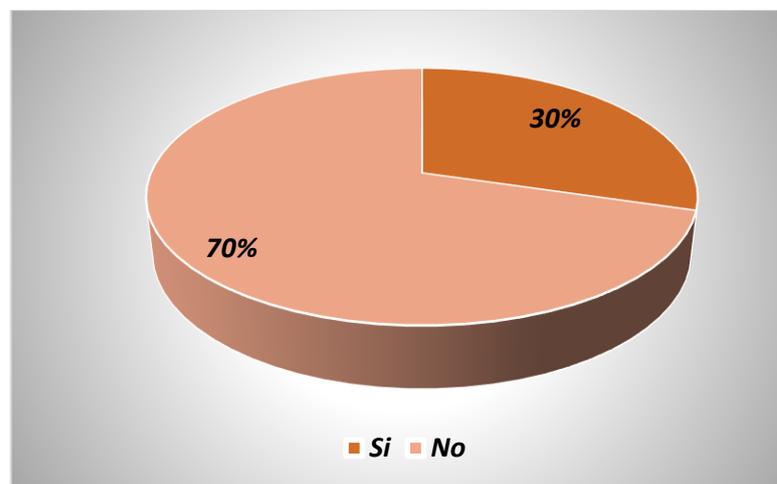


Gráfico 4-3: Misión, Visión y Objetivos

Fuente: Tabla N° 7
Elaborado por: Caisa, R. 2018

Interpretación:

De la totalidad de los encuestados de la COAC "1 de Julio", el 70% ha manifestado que la misión, visión y objetivos planteados por la Cooperativa no son claros ni concisos, por ende no orientan al cumplimiento de metas, mientras que el 30% restante consideran que si orientan al cumplimiento de metas la misión, visión y objetivos planteados por la Cooperativa.

5. ¿El personal recibe capacitaciones continuas, para la correcta ejecución de las actividades asignadas?

Tabla 6-3: Capacitación

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	26%
No	20	74%
Total	27	100%

Fuente: Encuesta COAC "1 de Julio"

Elaborado por: Caisa, R. 2018

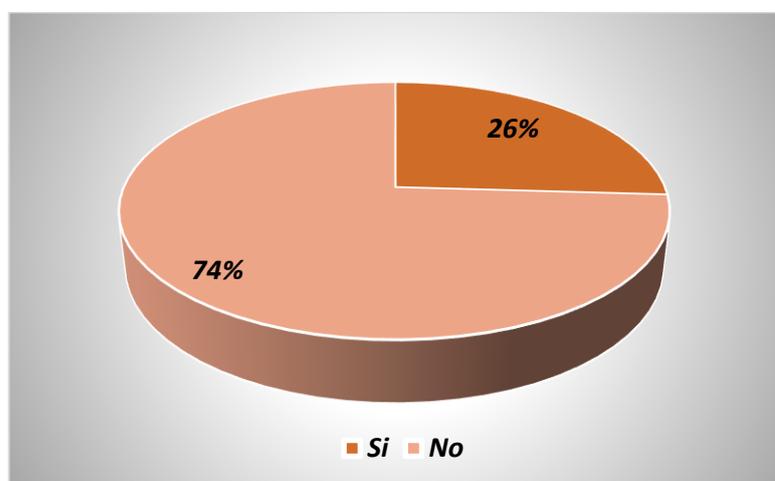


Gráfico 5-3: Capacitación

Fuente: Tabla No. 8

Elaborado por: Caisa, R. 2018

Interpretación:

De las encuestas realizadas a los directivos y empleados de la Cooperativa, para determinar con qué frecuencia se desarrollan capacitación al personal, el 26% de los encuestados respondieron que las capacitación se desarrollan acorde a las necesidades de la cooperativa, mientras que el 74% manifiestan que las capacitaciones no son continuas, opinan que se desarrolle más capacitaciones para estar actualizados sobre la normativa interna y externa que rige a la cooperativa.

6. ¿Las decisiones administrativas y financieras tomadas por la institución son oportunas, claras y veraces?

Tabla 7-3: Decisiones efectivas

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	21	78%
No	6	22%
Total	27	100%

Fuente: Encuesta COAC "1 de Julio"
Elaborado por: Caisa, R. 2018

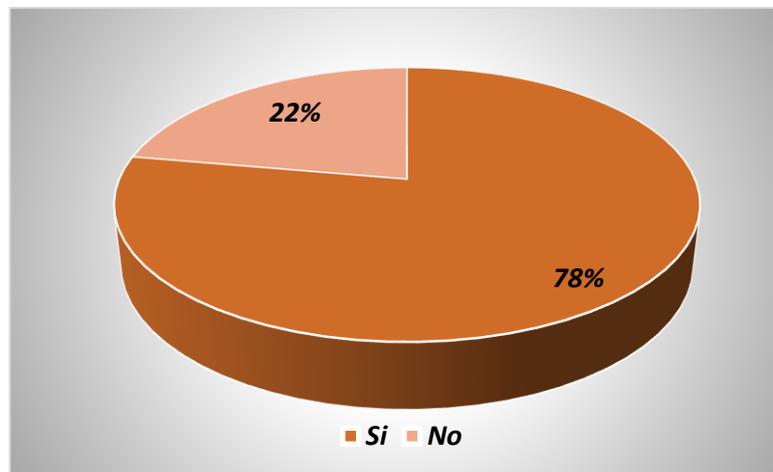


Gráfico 6-3: Decisiones efectivas

Fuente: Tabla 9
Elaborado por: Caisa, R. 2018

Interpretación:

Se ha comprobado que el 78% del personal de la Cooperativa asevera que las decisiones adoptadas en la entidad son efectivas, mientras que el 22% considera que la toma de decisiones no se las realiza de manera clara y las mismas no son oportunas, lo cual ocasiona que la solución de problemas tome más tiempo y con ello se incida en gastos adicionales.

7. ¿Existe una comunicación interna eficiente sobre las normativas, políticas, reglamentos, manuales, y desarrollo de la cooperativa?

Tabla 8-3: Comunicación interna eficiente

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	74%
No	7	26%
Total	27	100%

Fuente: Encuesta COAC "1 de Julio"
Elaborado por: Caisa, R. 2018

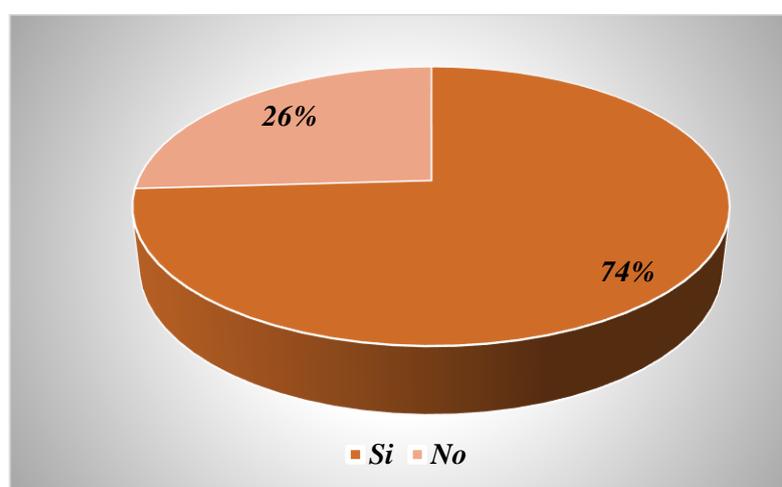


Gráfico 7-3: Comunicación interna eficiente

Fuente: Tabla No. 10
Elaborado por: Caisa, R. 2018

Interpretación:

Con la aplicación de las encuestas a los directivos y personal de la cooperativa se pudo determinar que un 74% indicaron que existe una comunicación interna eficiente de los reglamentos, manuales y normativa que fortalecen el desarrollo de la cooperativa; sin embargo, el 26% manifestó que la comunicación no es adecuada por la falta de socialización de los procesos que rigen a la cooperativa, además la comunicación entre directivos y empleados no es tan eficiente debido a que no existe una participación activa de los directivos en la cooperativa.

8. ¿Existe política de reclutamiento, selección, e inducción para la contratación del personal?

Tabla 9-3: Política de reclutamiento, selección e inducción

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	27	100%
Total	27	100%

Fuente: Encuesta COAC “1 de Julio”
Elaborado por: Caisa, R. 2018

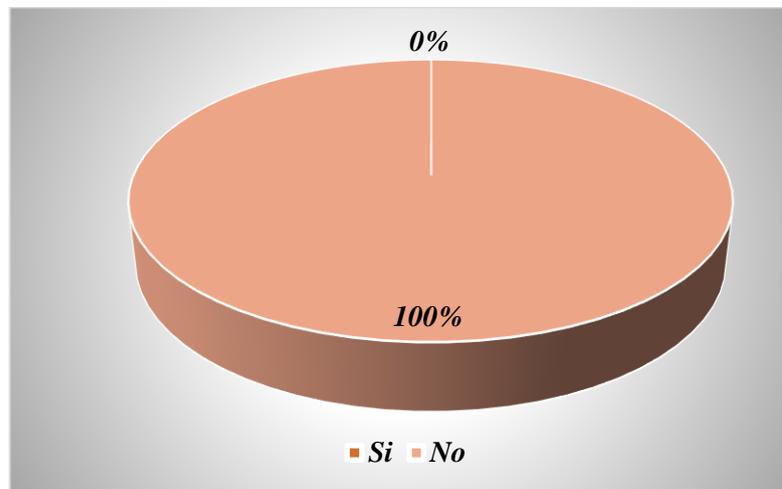


Gráfico 8-3: Política de reclutamiento, selección e inducción

Fuente: Tabla No. 11
Elaborado por: Caisa, R. 2018

Interpretación:

Según la encuesta realizada a los directivos y empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”, el 100% afirmaron que no existe una política de reclutamiento, selección e inducción para la contratación del personal dentro de la cooperativa, sin embargo, cabe mencionar que la cooperativa recientemente implemento el departamento de Talento Humano que se encargara específicamente de este proceso.

9. ¿La cooperativa cuenta con indicadores que permitan evaluar la gestión financiera y administrativa?

Tabla 10-3: Indicadores de gestión financiera y administrativa

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	30%
No	19	70%
Total	27	100%

Fuente: Encuesta COAC "1 de Julio"
Elaborado por: Caisa, R. 2018

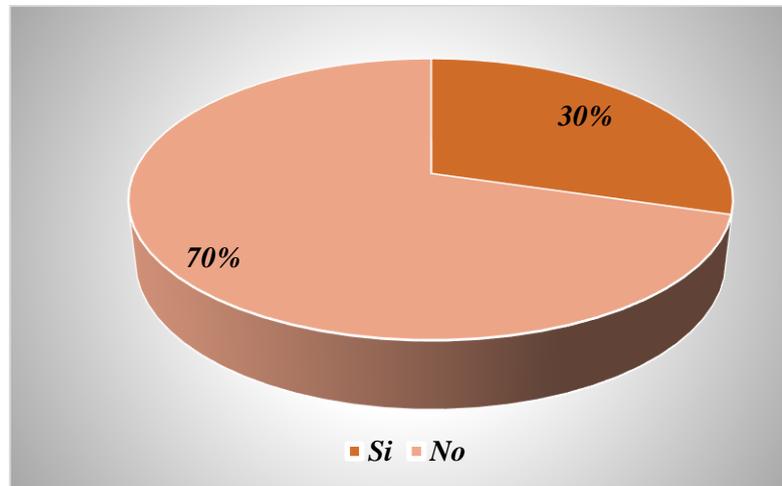


Gráfico 9-3: Indicadores de gestión financiera y administrativa

Fuente: Tabla No. 12
Elaborado por: Caisa, R. 2018

Interpretación:

Con la aplicación de esta interrogante se logró determinar, que el 30% de los encuestados afirman la existencia de indicadores, considerando que es una herramienta muy útil que permite evaluar la gestión financiera y administrativa de la cooperativa eficientemente; mientras que el 70% desconocen de la existencia de algún tipo de indicador.

10. ¿La cooperativa dispone de una planeación estratégica y plan operativo anual (POA)?

Tabla 11-3: Planeación estratégica y POA

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	24	89%
No	3	11%
Total	27	100%

Fuente: Encuesta COAC "1 de Julio"
Elaborado por: Caisa, R. 2018

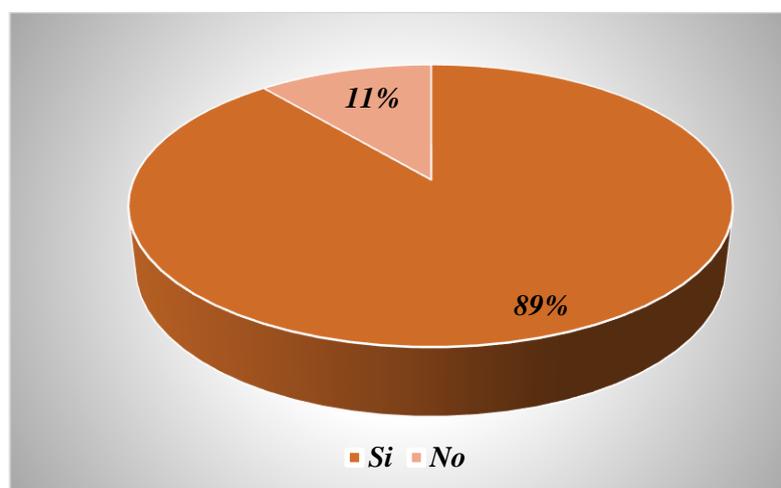


Gráfico 10-3: Planeación estratégica y POA

Fuente: Tabla No. 13
Elaborado por: Caisa, R. 2018

Interpretación:

Del total de encuestados el 89% respondió que la cooperativa dispone de la planeación estratégica y el plan operativo anual, que a su vez el desarrollo de estas herramientas permitirá optimizar el uso de los recursos disponibles y el cumplimiento de los objetivos y metas planificadas; el 11% desconoce sobre la existencia de este instrumento.

11. ¿La información financiera presentados ayudará a los directivos como fuente para la toma de decisiones oportunas en el manejo adecuado de los recursos de la cooperativa?

Tabla 12-3: Información financiera

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	27	100%
No	0	0%
Total	27	100%

Fuente: Encuesta COAC "1 de Julio"
Elaborado por: Caisa, R. 2018

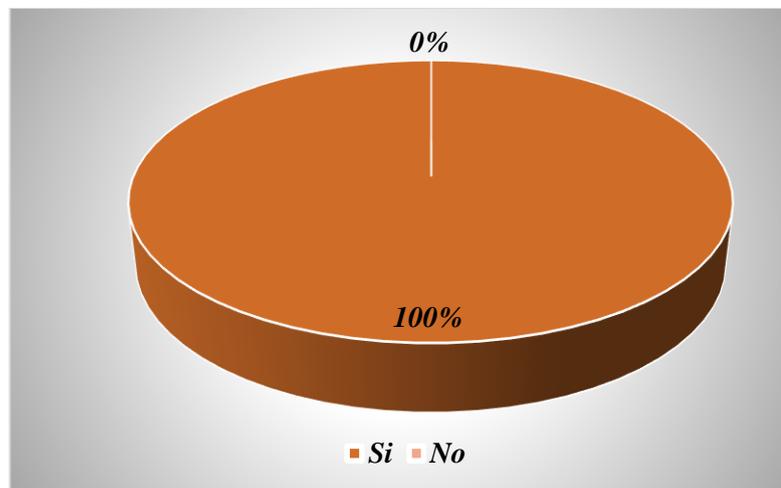


Gráfico 11-3: Información financiera

Fuente: Tabla No. 14
Elaborado por: Caisa, R. 2018

Interpretación:

Con la aplicación de la encuesta se pudo determinar que el 100% de los directivos y empleados manifiestan que la información financiera presentados ayudara a los directivos de la cooperativa a tomar las mejores decisiones para el manejo adecuado de los recursos, por lo que consideran que los mismos deben estar correctamente elaborados.

12. ¿La Cooperativa cumple con las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)?

Tabla 13-3: Cumplimiento de disposiciones legales

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	25	93%
No	2	7%
Total	27	100%

Fuente: Encuesta COAC “1 de Julio”
Elaborado por: Caisa, R. 2018

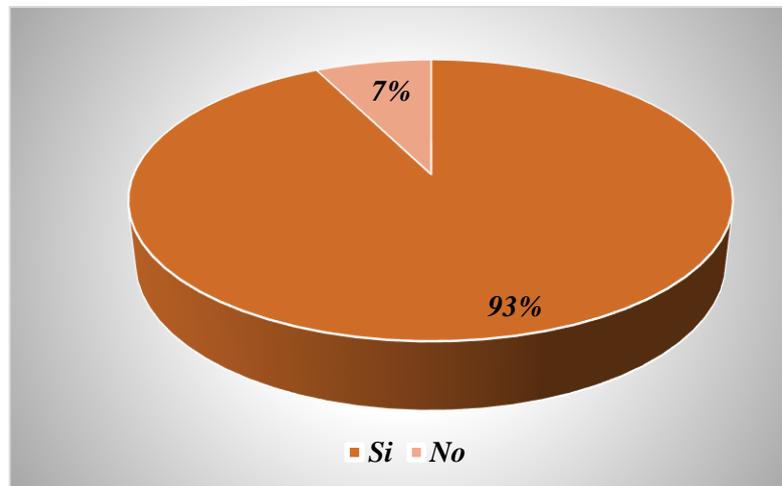


Gráfico 12-3: Cumplimiento de disposiciones legales

Fuente: Tabla No. 15
Elaborado por: Caisa, R. 2018

Interpretación:

Referente a esta interrogante se puede concluir que el 93% del personal manifiesta que efectivamente se cumple con la normativa vigente emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidario (SEPS), generando así confiabilidad en la información financiera; el 7% restante, señalan que desconocen su cumplimiento, esto se debe a que no existe una adecuada comunicación y socialización de la información en todos los niveles jerárquicos de la cooperativa.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 Tema de la propuesta

Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”, parroquia Santa Rosa, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, periodo 2017.

4.2 Contenido de la propuesta

El presente trabajo de titulación se desarrollará en función de la siguiente metodología.



Ilustración 1-4: Metodología de la Auditoría Integral

Elaborado por: Rocío Caisa

AP

4.2.1 *Archivo Permanente*

CLIENTE	Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”
DIRECCIÓN	Parroquia Santa Rosa – Ambato
NATURALEZA DEL TRABAJO	Auditoría Integral
PERIODO	01 de enero al 31 de diciembre del 208

Índice Archivo Permanente	
Información General	AP1
Hoja de Marcas y Referencias	AP2
Programa de Auditoría	AP3

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

INFORMACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA

1. Reseña histórica

La cooperativa de ahorro y crédito “1 de Julio”, nace por la idea y aporte económico de un grupo de 16 personas (familiares) de la comunidad de Chacapungo perteneciente a la Parroquia de Juan Benigno Vela del cantón Ambato en una reunión el 1 de julio del año 1998 como una Pre-Cooperativa con el nombre Unión Familiar cuyo objetivo era financiar a los pequeños agricultores de sector el trabajo de sus campos, así evitando la intervención de los prestamistas, a mediados del año 1999 y con la necesidad de legalizar la institución inicia los trámites en la Dirección Nacional de Cooperativas logrando el Acuerdo Ministerial No. 1749 un 20 de Diciembre del 2000 la constitución legal de la cooperativa, desde el año 2012 es controlada y supervisada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), se ubica en el segmento 3 por su nivel de activos.

Esta entidad microfinanciera está en proceso de perfeccionamiento y crecimiento impulsado por sus administradores y también por los organismos que la apoyan y trabajan en esta línea, quienes han motivado su desarrollo con la finalidad de alcanzar ciertas ventajas para poder proveer de mejores productos y servicios a sus asociados, en su mayoría campesinos e indígenas de la localidad, para que así, mejoren su situación económica y sobretodo su calidad de vida.

La cual se ubicó geográficamente en la parroquia Santa Rosa, provincia de Tungurahua y en la ciudad de Tena, provincia de Pastaza, para brindar los servicios de intermediación financiera en función al número de habitantes de cada parroquia o cantón, por las actividades económicas que en ellas se desarrollan, los altos índices de comercio en las zonas aledañas y por la necesidad de parte de los habitantes de contar con entidades financieros del sector popular y solidario que oferten servicios alternativos a la banca.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

2. Misión

Somos una institución de intermediación financiera del sector popular y solidario que oferta servicios financieros inclusivos, a través de proyectos de desarrollo económico - sociales, sustentados en una cultura de administración de riesgos y prudencia financiera en compromiso permanente con el crecimiento de la comunidad.

3. Visión

Ser una cooperativa de ahorro y crédito sólida y competitiva, que coadyuve al desarrollo socio-económico de nuestros socios, mediante la oferta de servicios financieros inclusivos, ágiles y oportunos en armonía con nuestros grupos de interés.

4. Ubicación

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”, se encuentra ubicado en la Provincia de Tungurahua, cantón Ambato, parroquia Santa Rosa, Barrio Centro, calle vía a Guaranda, intersección Juan Montalvo, frente a la Plaza Central, teléfono: 03 2754451, correo electrónico coac1dejulio@yahoo.es.

5. Principios:

La Cooperativa, en el ejercicio de sus actividades y las prácticas de buen gobierno cooperativo, ha establecido los siguientes principios como parte de su filosofía corporativa:

- **Innovación.-** Extender la diversificación de servicios que ofrece la Cooperativa.
- **Eficiencia.-** Brindar a los socios los servicios de manera ágil e inmediata, mediante la optimización de recursos humanos, económicos y materiales.
- **Trabajo en Equipo.-** Trabajar conjunta y participativamente con los socios.
- **Rendición de Cuentas.-** Efectuar informes de la gestión que realiza en la Cooperativa de manera clara y oportuna.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

6. Valores

- Solidaridad
- Democracia
- Prudencia
- Aceptación y valoración de la diversidad
- Equidad
- Participación

7. Cultura Organizacional

La cultura organizacional de la Cooperativa “1 de Julio”, se sustenta en el modelo de cultura de apoyo basado en la confianza y el apoyo mutuo que existe entre la cooperativa y el personal. Las personas son valoradas como seres humanos, no solo como contribuyentes de trabajo u ocupantes de roles en la institución, por lo que, sus aportes son considerados por los directivos en el proceso de toma de decisiones.

Desde la gerencia hasta el nivel operativo más bajo se establece una estrecha relación con los socios, clientes y proveedores, permitiendo de esta manera que existan canales de comunicación abiertos y de apoyo, bajo un estricto sistema de administración de riesgo y prudencia financiera.

8. Productos y servicios

- Cuenta de ahorros
- Depósito a plazo fijo
- Ahorro programado

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

- Chiqui ahorro
- Créditos
- Recaudación de servicios no financieros (Servicios básicos, BDH, etc.)

9. Actividades estratégicas funcionales

La cooperativa de ahorro y crédito “1 de Julio” en su afán de crecer de manera sostenible y sustentable en el mercado financiero ecuatoriano, propone las siguientes líneas de negocio para cumplir con su misión.

- a) Implementación del crédito de vivienda
- b) Incorporación de cajeros automáticos
- c) Desarrollo de operaciones financieras sustentadas en el uso de dinero electrónico
- d) Creación del producto ahorro futuro
- e) Diseño de planes de carrera.

10. Base Legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”, tiene su domicilio en la Parroquia de Santa Rosa, Plaza Central, cuenta con una Agencia, la una se encuentra en la otra en la Ciudad del Tena, en las calles Amazonas y Juan León Mera, fue creada mediante Acuerdo Ministerial No. 1749, de fecha 20 de diciembre del 2000.

Para su funcionamiento deben registrarse a la siguiente Normativa Legal, tanto externa como interna:

- Constitución de la Republica
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Código de Trabajo
- Ley de Seguridad Social.
- Normas Internacionales de Información Financiera.
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
- Estatuto General aprobado por la Asamblea General, reglamentos, manuales.
- Otras Normas del ente regulador pertinente.

11. Principales directivos:

DIRECTIVOS	
CARGO	NOMBRES
Representante Legal	Patiño Flores Richart Libardo
Presidente:	Falconi Uquillas Carlos Alberto
Secretario:	Zurita Vásquez Mariana De Jesús
Presidente Consejo De Vigilancia:	Canseco Muñoz Hugo Lautaro

Fuente. Superintendencia Economía Popular y Solidaria (SEPS)
Elaborado por: Caísa, R. 2018

12. Segmento

En el artículo 447 del Código Orgánico Monetario y Financiero se indica las cooperativas de ahorro y crédito se ubicaran en los segmentos que la Junta expide la resolución No. 038-2015 F el 13 de febrero de 2015; en la establece lo siguiente:

Normar para la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario.

Artículo 1.- Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y saldo de sus activos se ubicaran en los siguientes segmentos:

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

SEGMENTO	ACTIVOS (USD)
1	Mayores a 80'000.000,00
2	Mayores a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayores a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayores a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 10'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: (Junta de Política y Regulación Monetario y Financiera) Resolución No. 038-2015F

Elaborado por: Caísa, R. 2018

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio” según la resolución en mención se encuentra registrado en el segmento 4.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

13. Organigrama Estructural

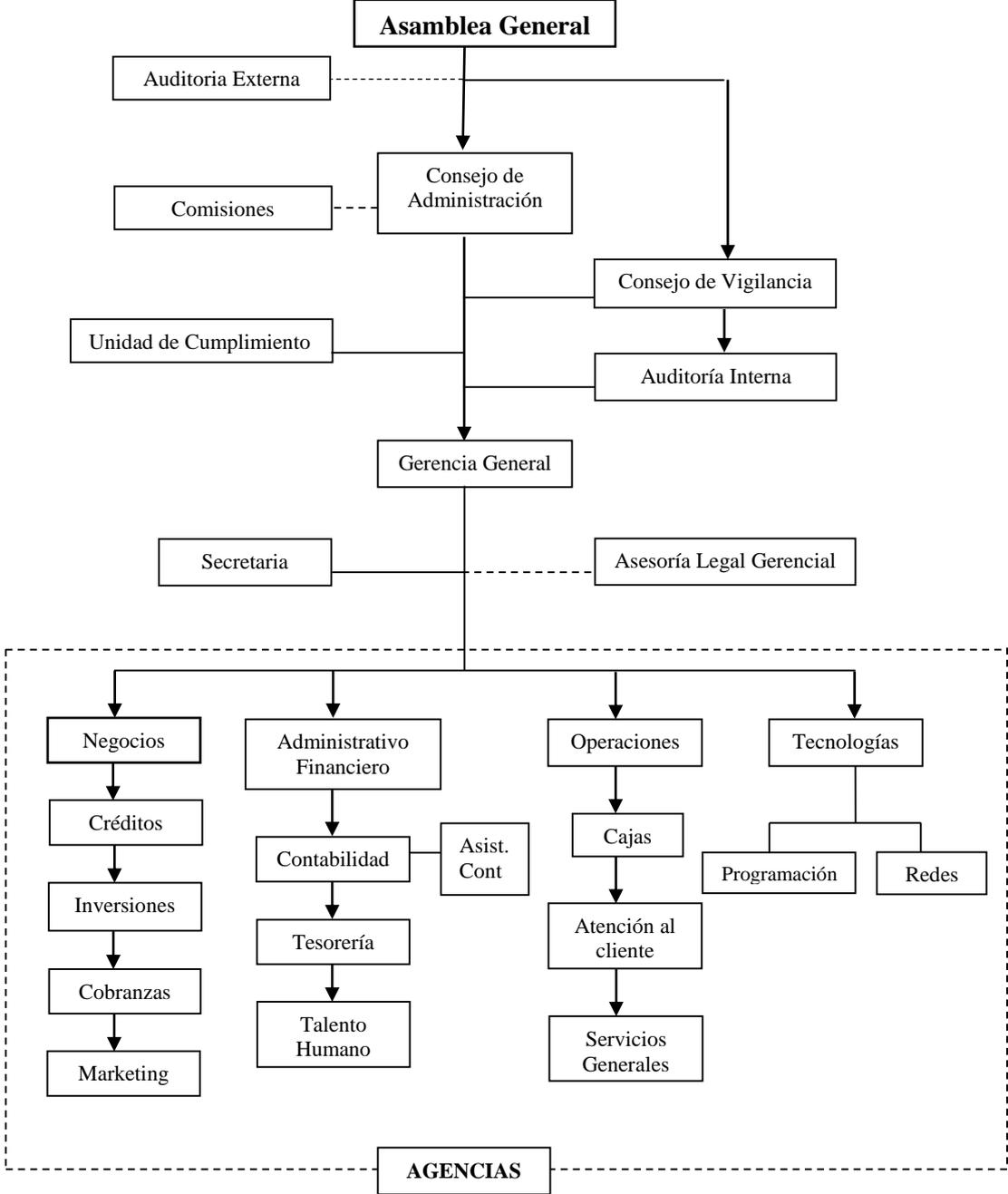


Ilustración 2-4: Organigrama Estructural
 Fuente: COAC 1 de Julio
 Elaborado por: Rocío Caiza

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE MARCAS Y REFERENCIAS

Hoja de Marcas

MARCAS	SIGNIFICADO
¥	Confrontado con Estados Financieros
©	Conciliado
?	Diferencias
€	Error en registro
B	Falta documento
Φ	Cálculos realizados por auditoría
Σ	Sumatoria
√	Verificado
®	Recomendación
=	Saldos cuadrados
§	Cotejado con documento fuente
*	Ajustes
♂	Saldos que vienen
H	Hallazgo
⊖	Observación
D	Debilidad
©	Comentario

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Hoja de Referencias

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
AP	Archivo Permanente
AC	Archivo Corriente
PA	Programa de Auditoría
CCI	Cuestionario de Control Interno
HH	Hoja de Hallazgos
IC	Informe de Auditoría
ENG	Entrevista al Gerente
VP	Visita Preliminar
MP	Memorando de Planificación
AMC	Ambiente de Control
ACC	Actividades de Control
VLR	Valoración de Riesgos
IYC	Información y Comunicación
MT	Monitoreo
AF	Auditoría Financiera
AG	Auditoría de Gestión
AM	Auditoría de Cumplimiento
IG	Indicadores de Gestión
IFS	Indicadores Financieros
JEAE	Jorge Enrique Arias Esparza
DRBB	Diego Ramiro Barba Bayas
ERCG	Edilma Rocío Caisa Guanoluiza

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Objetivo General

Determinar la razonabilidad de los saldos; establecer el nivel de eficacia y eficiencia de la gestión administrativa – financiera, y verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente, para emitir un informe de auditoría que contenga conclusiones y recomendaciones.

Objetivos Específicos:

- Determinar la razonabilidad de la información financiera, a través de un análisis de las cuentas más relevantes, mediante la aplicación de la Auditoría Financiera.
- Evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que se maneja los recursos de la cooperativa, mediante el análisis FODA, para establecer el nivel de gestión.
- Verificar el cumplimiento de las leyes, normas, y reglamentos internos y externos que regulan las actividades de la cooperativa, mediante la Auditoría de Cumplimiento.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELAB. POR	FECHA
FASE I : Planificación				
1.	Elabore la orden de trabajo de auditoría.	OT	ERCG	07/08/2018
2.	Presente la notificación de inicio del proceso de auditoría integral.	IA	ERCG	06/08/2018
3.	Realice la visita preliminar a las instalaciones de la cooperativa.	VP	ERCG	10/08/2018
4.	Aplice la entrevista al Gerente General de la cooperativa.	EG	ERCG	10/08/2018
5.	Realice solicitud de requerimiento de información general de la Cooperativa.	RI	ERCG	08/08/2018
6.	Desarrolle el memorándum de planificación.	MP	ERCG	10/08/2018

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

No.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELAB. POR	FECHA
FASE II : EJECUCIÓN				
AUDITORÍA FINANCIERA				
7.	Elabore programa de Auditoría Financiera	PA-AF	ERCG	05/09/2018
8.	Solicite los estados financieros	EE	ERCG	05/09/2018
9.	Aplice el análisis vertical a los estados financieros	AFV	ERCG	08/09/2018
10.	Elabore el análisis de materialidad.	IM	ERCG	08/09/2018
11.	Análisis financieros con índices.	IF	ERCG	10/09/2018
12.	Elabore los Programas de Auditoría.	PA	ERCG	15/09/2018
13.	Analice cuenta Caja – Bancos	A	ERCG	15/09/2018
14.	Analice cuenta Cartera de Crédito	B	ERCG	20/09/2018
15.	Analice cuenta Obligaciones con el publico	AA	ERCG	25/09/2018
16.	Analice cuenta Patrimonio	BB	ERCG	30/09/2018
17.	Cuenta Intereses y Descuentos Ganados	X	ERCG	05/10/2018
18.	Cuenta Intereses Causados	Y	ERCG	10/10/2018
19.	Realice borrador del informe	BI	ERCG	10/09/2018
20.	Elabore la hoja de hallazgos	HH	ERCG	15/10/2018
21.	Elabore dictamen de auditoría financiera.	DAF	ERCG	15/10/2018
AUDITORÍA DE GESTIÓN				
22.	Elabore programa de Auditoría Financiera	PA-AG	ERCG	05/11/2018
23.	Realice la matriz FODA.	M/FODA	ERCG	05/11/2018
24.	Realice la matriz de correlación de las fortalezas y oportunidades FO	MC/FO	ERCG	05/11/2018
25.	Realice la matriz de correlación de las debilidades y amenazas DA	MC/DA	ERCG	05/11/2018
26.	Elabore la matriz de prioridades	M/P	ERCG	05/11/2018
27.	Diseñe el perfil estratégico interno.	PEI	ERCG	05/11/2018
28.	Diseñe el perfil estratégico externo	PEE	ERCG	05/11/2018
29.	Establezca los rangos de calificación de los Cuestionarios de Control Interno.	RC-CCI	ERCG	05/11/2018

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

No.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELAB. POR	FECHA
30.	Aplique el cuestionario de Control Interno para evaluar la gestión administrativa mediante el sistema COSO I <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ambiente de Control ➤ Valoración de Riesgos ➤ Actividades de Control ➤ Información y Comunicación ➤ Monitoreo 	CCI CCI-AC CCI-VR CCI-AD CCI-IC CCI-M	ERCG	15/11/2018
31.	Desarrolle la Matriz Resumen de los niveles de confianza y riesgos de los componentes de Control Interno.	MR-CR	ERCG	15/11/2018
32.	Redacte el informe de Control interno.	ICI	ERCG	15/11/2018
33.	Verifique el cumplimiento de procesos de crédito y captación de ahorros.	CP	ERCG	20/11/2018
34.	Diseñe Flujograma de los procesos de crédito y captación de ahorros.	FP	ERCG	20/11/2018
35.	Diseñe y aplique indicadores de gestión.	IG	ERCG	20/11/2018
36.	Elabore los hallazgos de Auditoría de Gestión	HH-AG	ERCG	25/11/2018
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
37.	Elabore programa de Auditoría de cumplimiento.	PA-AC	ERCG	01/12/2018
38.	Aplique cuestionarios de control interno para la verificación del cumplimiento de la normativa interna.	CCI-I	ERCG	01/12/2018
39.	Aplique cuestionarios de control interno para la comprobación del cumplimiento de la normativa externa que rige a la Cooperativa.	CCI-E	ERCG	01/12/2018
40.	Realice Matriz Resumen de cumplimiento de la normativa interna y externa.	MRC	ERCG	01/12/2018
41.	Redacte el informe de control interno sobre el cumplimiento de la normativa.	CCI-AC	ERCG	04/12/2018
42.	Elabore los hallazgos de Auditoría de Cumplimiento.	HH-AC	ERCG	05/12/2018
FASE III : COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
43.	Elabore la notificación de terminación del proceso de auditoría integral.	NT	ERCG	10/12/2018
44.	Convocatoria lectura del informe de auditoría	CIA	ERCG	13/12/2018
45.	Redacte el informe final de auditoría integral realizado a la Cooperativa 1 de Julio.	IFA	ERCG	20/12/2018

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

4.2.2 *Archivo Corriente*

CLIENTE	Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”
DIRECCIÓN	Parroquia Santa Rosa, Barrio Centro, calle vía a Guaranda e intervención Juan Montalvo.
NATURALEZA DEL TRABAJO	Auditoría Integral
PERIODO	01 de enero al 31 de diciembre del 208

Índice Archivo Corriente	
ARCHIVO CORRIENTE	AC
FASE I: PLANIFICACIÓN	
Orden de Trabajo	OT
Inicio de Auditoría	IA
Visita Preliminar a la Cooperativa	VP
Entrevista al Gerente General	EP
Requerimiento de Información	RI
Memorando de Planificación de Auditoría	MP
FASE II – EJECUCIÓN	
AUDITORÍA FINANCIERA	
Estados Financieros	EF
Programa de Auditoría	PA
Análisis Financiero Vertical	AFV
Análisis de Materialidad	AM
Cuenta Fondos Disponibles	A
Cuenta Cartera de Crédito	B
Cuenta Obligaciones con el publico	AA
Cuenta Patrimonio	BB

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Cuenta Intereses y Descuentos Ganados	X
Cuenta Intereses Causados	Y
Hojas de Hallazgos de Auditoría Financiera	HH – AF
AUDITORÍA DE GESTIÓN	AG
Programa de Auditoría de Gestión	PA-AG
Matriz FODA	MF
Matriz de Correlación FO	MCFO
Matriz de Correlación DA	MCDA
Matriz de Prioridades	MP
Perfil Estratégico Interno	PEI
Perfil Estratégico Externo	PEE
Flujograma proceso de créditos	FPC
Flujograma proceso de depósitos	FPD
Indicadores de Gestión	IG
Cuestionario de Control Interno COSO I	CCI
Informe de Control Interno	ICI
Matriz de riesgos por componente	MRC
Hoja de Hallazgos- Auditoría de Gestión	HH-AG
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	ACT
Narrativa de Constatación de Normativa	NCN
Hoja de Hallazgos – Auditoría de Cumplimiento	HH – AC
FASE III – COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	FCR
Informe	IF

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

FASE I: PLANIFICACIÓN



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

"1 DE JULIO"

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “1 DE JULIO”

PROGRAMA DE AUDITORÍA

FASE I: PLANIFICACION

Objetivo: Obtener información necesaria, competente y relevante para determinar los procesos y actividades que desarrolla la COAC.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF./P/T	FECHA	OBSERVACIONES
1.	Elabore la orden de trabajo de auditoría integral.	OT	07/08/2018	
2.	Presente la notificación de inicio del proceso de auditoría integral.	IA	06/08/2018	
3.	Realice la visita preliminar a las instalaciones de la cooperativa.	VP	10/08/2018	
4.	Aplique la entrevista al Gerente General de la cooperativa.	EG	10/08/2018	
5.	Realice solicitud de requerimiento de información general de la Cooperativa.	RI	08/08/2018	
6.	Desarrolle el memorándum de planificación.	MP	10/08/2018	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Memorando No. 001

Para: Rocío Caisa
AUDITOR

De: Ing. Jorge Arias
JEFE DE EQUIPO

Asunto: Orden de trabajo
Fecha: 07 de agosto de 2018

Una vez observada la respectiva aprobación sustentada en la carta de auspicio se procede a dar la orden de trabajo número 001, que tiene la finalidad iniciar el proceso de auditoría integral, en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “1 DE JULIO”, ubicado en la parroquia Santa Rosa, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, la inspección se efectuara el 20 de agosto hasta el 19 diciembre del presente año; siendo los siguientes objetivos:

- **Financiera:** Determinar la razonabilidad de la información financiera, a través de un análisis de las cuentas más relevantes, con la finalidad de verificar si los registros se han realizado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- **Gestión:** Evaluar la gestión aplicada en la cooperativa, mediante el uso de indicadores de gestión que permitan medir el grado de eficiencia, eficacia y economía.
- **Cumplimiento:** Verificar el cumplimiento de las leyes, normas, y reglamentos internos y externos que regulan las actividades de la cooperativa.

El equipo de trabajo estará conformado por los auditores: Ing. Jorge Arias como Jefe de Equipo, Ing. Diego Barba como Supervisor, Sra. Rocío Caisa Auditora.

El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control es de 90 días laborables, que incluirá la elaboración del informe final.

Atentamente,

Ing. Jorge Arias E.
JEFE DE EQUIPO

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	07/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

COMUNICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA

Ambato, 06 de agosto de 2018

Ingeniero
Richart Patiño
GERENTE GENERAL COAC "1 DE JULIO"

Presente.-

De nuestra consideración:

Me permito comunicar usted, que se procederá a dar inicio con el desarrollo del examen de Auditoría Integral a las operaciones financieras, administrativas y cumplimiento de las disposiciones legales efectuadas, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017. Debido a esto solicito que se me facilite la información necesaria para la ejecución del examen la auditoría, así como la colaboración de todos los empleados de la Cooperativa.

Cabe ratificar que toda información recopilada para la ejecución del trabajo de investigación será de estricta confidencialidad y conocida únicamente por el equipo responsable de la ejecución de la misma.

Atentamente,



Sra. Rocío Caisa
Auditora

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	06/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

VISITA PRELIMINAR

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”, ubicada en la parroquia Santa Rosa, es una entidad que se mantiene dieciocho años en el mercado financiero, desde entonces ha logrado consolidarse en el mercado con la prestación de servicios financieros y convenios de recaudación de servicios complementarios.

El día viernes 10 de agosto del 2018 siendo las 07h40, se procede a realizar la visita a las instalaciones de la Cooperativa ubicado en el mercado central de la parroquia Santa Rosa, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se observó que el personal normalmente inicia su jornada laboral desde las 08h30, disponen de una hora de receso para su alimentación y finalizan su jornada a las 17h30 de lunes a viernes y los días domingos y feriados en horario diferido de 09h00 a 13h00; referente al registro de asistencia del personal se controla mediante el reloj biométrico.

La infraestructura con la que cuenta la cooperativa es amplia (edificio de tres pisos), su espacio físico está bien distribuido y con su debida señalética los departamentos existentes, en la planta baja se encuentra el área de servicios al cliente, cajas, captaciones, contabilidad, jefatura de agencia, archivos; en el primer piso la oficina de gerencia, créditos, departamento legal, sistemas, auditoría interna, oficial de cumplimiento, talento humano y el segundo piso la sala de reuniones, además la cooperativa cuenta con todos los equipos y herramientas para brindar un buen servicio a los socios y clientes.

Posteriormente el ingeniero Richart Patiño en calidad de gerente general supo manifestar algunas debilidades como: la entidad cuenta con personal suficiente, pero en términos de conocimiento existe debilidad ya que el nivel de preparación que exigen varios cargos de trabajo no están acorde a su formación académica; existe desactualización en los procedimientos de crédito; además menciona la cooperativa.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	10/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Ausencia de indicadores de gestión y aplicados para únicamente al área de crédito, de igual manera se expresa que la entidad se direcciona bajo una estructura organizacional adecuada considerando el tamaño y las actividades de la misma.

En cuanto al software contable que utiliza la cooperativa es el FOXPROX que contiene los siguientes módulos: Personas, Ventanillas, Captaciones, Colocaciones, Mantenimientos y Reportes; el mismo que permite consolidar toda la información financiera requerida por los entes de control y regulación.

Asimismo, nos da conocer los productos y servicios que ofrece la cooperativa como son: depósitos a la vista, chiqui ahorro, ahorro programados, depósitos a plazo fijo, créditos quirografarios, hipotecarios, emergente, productivo solidario; además ofertan la recaudación de servicios no financieros en convenio con: claro, movistar, cnt, sri, rise, banco pichincha, Avon entre otras, en beneficio de los asociados y colectividad en general.

La gerencia demostró su total apertura y colaboración para la ejecución del presente trabajo de titulación denominado auditoría integral.

Atentamente;



Rocío Caisa
Auditora

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	10/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

ENTREVISTA AL GERENTE

Entrevistado: Ing. Richart Patiño

Cargo: Gerente General

Fecha: 10 de agosto de 2018

1. ¿La Cooperativa está debidamente constituida y mantiene su legalidad para ejecutar las operaciones?

Si, somos una institución que tiene toda su documentación en regla, debidamente constituidos y presentados todos los requisitos a los organismos de control, por esa razón pasamos las supervisiones y verificaciones que se aplican anualmente.

2. ¿Cuenta con una planificación estratégica donde se direccionen las actividades empresariales?

Si, contamos con la planificación con los respectivos objetivos que deben ser alcanzados en un período de tiempo determinado.

3. ¿La Cooperativa cuenta con organigrama estructural y funcional correctamente definidos?

Para el funcionamiento de la Cooperativa contamos con un organigrama estructural, pero no tenemos un funcional, por tal razón las funciones han sido incluidas en los contratos de trabajo de cada uno de los empleados.

4. ¿Cuáles cree que son las principales fortalezas y debilidades de la cooperativa?

Dentro de las fortalezas tenemos el contar con su documentación en regla, contar con procesos definidos, contar con liquidez y mantener personal capacitado, mientras que sus debilidades es la falta de evaluaciones tanto al sistema de control interno, contable y desempeño del personal, esto ha perjudicado el porcentaje de cartera vencida.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	10/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

5. ¿Considera que el personal se encuentra capacitado para ejercer sus funciones?

Si, están capacitados para sus cargos, pero también es cierto que faltan cursos y seminarios que preparen a los funcionarios a los hechos que se deben enfrentar en la actualidad, adicionalmente conocer los nuevos medios para cobrar y evitar el alto porcentaje de cartera vencida.

6. ¿Se han aplicado evaluaciones de desempeño al personal y al cumplimiento de los procesos definidos en la Cooperativa?

No, se han efectuado este tipo de acciones por lo que se desconoce las causas que provocaron el incumplimiento de las metas y objetivos de la Cooperativa, cabe recalcar que el proceso de supervisión se aplica principalmente en el manejo de la cuenta caja y bancos.

7. ¿Se han aplicado indicadores de gestión de forma oportuna para establecer los niveles de eficiencia, eficacia y economía?

No, se han efectuado ningún tipo de indicadores dentro de la administración de la Cooperativa, si se habrían aplicado esta herramienta se hubiese alcanzado las metas anuales planificadas.

8. ¿Se entrega la documentación requerido por los órganos de control oportunamente?

Generalmente si, aunque existen momentos en los que los organismos de control como el Servicio de Rentas Internas exigen la presentación de nuevos documentos o cambios en sus declaraciones, también se han reportado inconformidades por parte del Ministerio de Trabajo, en la legalización de los contratos de trabajo del personal.

9. ¿Posee un sistema contable informático que ayude a la toma de decisiones?

Si, contamos con un sistema contable informático, que es manejado por el departamento contable, pero por diversos inconvenientes con el personal no general información inmediata para la toma de decisiones.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	10/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

10.¿Cuáles son los organismos de control que regula el funcionamiento de la Cooperativa?

Estamos regulados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de trabajo, IESS, entre los organismos que tienen control de primera mano de la Cooperativa.

11.¿Qué tipos de auditorías se han realizado anteriormente?

Se han aplicado procesos de verificación a la información entregada a los organismos de control, pero no hemos sido objeto de ningún tipo de auditoría integral, por esa razón es importante su aplicación para conocer las deficiencias en todos los aspectos de la Cooperativa.

12.¿Considera que la realización de la auditoría integral aportara a la gestión administrativa y financiera de la cooperativa?

Por supuesto una auditoría integral nos dejara conocer los defectos en los ámbitos importantes de la gestión para determinar las causas y de esta manera las posibles soluciones a los problemas que se presentan.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	10/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Asunto: Requerimiento de Información

Ambato, 08 de agosto de 2018

Ingeniero
Richart Patiño
GERENTE GENERAL COAC “1 DE JULIO”
Presente.-

Reciba un cordial saludo de quienes suscriben, nos dirigimos ante usted para solicitar de manera especial se autorice a quien corresponda nos proporcione toda información y documentación requerida que tenga relación con el examen de auditoría integral del periodo 2017.

Hemos determinado la necesidad de contar con la siguiente información detallada para su posterior análisis y verificación:

- Información general de la cooperativa
- Estados financieros 2016 - 2017
- Documentación contable (muestra)
- FODA
- Manuales y reglamentos internos

Esperando que se brinde atención al presente documento, y al mismo tiempo, prestar toda su colaboración a fin de que los resultados de este examen vayan en beneficio de la institución y la colectividad en su conjunto, remito mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Sra. Rocío Caisa
Auditora

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	08/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”

Tipo de examen: Auditoría Integral

1. Motivo del Examen

Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”, periodo 2017 la misma que se realizó en base a la orden de trabajo No. 001 emitida el 07 de agosto de 2018.

2. Objetivo General

Realizar una auditoría integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de Julio, Parroquia Santa Rosa, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, periodo 2017, para la determinación de la eficiencia en la gestión administrativa.

2.1 Objetivos Específicos:

- Determinar la razonabilidad de la información financiera, a través de un análisis de las cuentas más relevantes, con la finalidad de verificar si los registros se han realizado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, mediante la aplicación de la Auditoría Financiera.
- Evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economía en el uso y aplicación de los recursos de la cooperativa, mediante el análisis FODA, para establecer el nivel de gestión de sus directivos, a través de la Auditoría de Gestión.
- Verificar el cumplimiento de las leyes, normas, y reglamentos internos y externos que regulan las actividades de la cooperativa, mediante la Auditoría de Cumplimiento.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

3. Alcance

El desarrollo de la Auditoría Integral se realizará en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”, ubicado en la parroquia Santa Rosa, cantón Ambato, perteneciente a la provincia de Tungurahua, durante el ejercicio 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2017, a su gestión financiera, administrativa y de cumplimiento legal.

El alcance de la Auditoría Integral se encuentra enfocado a verificar si los estados financieros reflejan razonablemente su situación financiera, evaluar los procesos internos que tienen relación con la forma de administración de los recursos en base a criterios de eficiencia y eficacia, y evidenciar que las operaciones y registros de la Cooperativa cumplan con las disposiciones y regulaciones internas y externas que le son aplicables.

4. Punto de interés a examinar

Se debe realizar la revisión de la documentación interna de la cooperativa, se evaluará el sistema de control interno de manera general y enfocado a las cuentas seleccionadas en la auditoría financiera, se conocerá la realidad financiera una vez aplicados los indicadores, los mismos que permitirá a la Gerencia tomar decisiones enfocadas al desarrollo empresarial.

5. Conocimiento de la Cooperativa y su base legal

5.1 Conocimiento de la Cooperativa

Sector: Cooperativa de Ahorro y Crédito
RUC: 1891705347001
Razón Social: Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”
Actividad principal: Intermediación monetaria
Segmento: Segmento 4
Provincia: Tungurahua
Cantón: Ambato
Parroquia: Santa Rosa
Dirección: Barrio Centro, calle Juan Montalvo, frente a la Plaza Central
Teléfono: 032754451

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

5.2 Base Legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”, se constituyó mediante el organismo competente el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en la ciudad de Ambato el 20 de diciembre del 2000 mediante Acuerdo Ministerial No. 1749, en la actualidad está bajo el control y supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

5.3 Principales disposiciones legales

- Constitución de la Republica
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Código de Trabajo
- Ley de Seguridad Social.
- Normas Internacionales de Información Financiera.
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
- Estatuto General aprobados por la Asamblea General
- Reglamentos
- Manual de funciones para empleados de la COAC

6. Recursos

6.1 Equipo de Auditoría

No.	NOMBRE	CARGO
1	Ing. Jorge Arias	Jefe de Auditoría
1	Ing. Diego Barba	Supervisor
1	Sra. Rocío Caisa	Auditor

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

6.2 Recursos Materiales

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
5	Resmas de papel	20,00
3	Lápices	3,00
3	Lápices bicolor	3,00
3	Borradores	1,00
1000	Copias	50,00
3	Anillados	10,00
Total		87,00

7. Procesos a ejecutar

PROCESOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
a)Elaboración del archivo permanente	5 días
b) Elaboración del archivo corriente	
• FASE I: Planificación	15 días
• FASE II: Ejecución	
Ejecución de la auditoría financiera	20 días
Ejecución de la auditoría de gestión	20 días
Ejecución de la auditoría de cumplimiento	20 días
• FASE III: Comunicación de resultados	10 días

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

8. Fecha de terminación de la Auditoría Integral

La duración del examen se planificado realizarlo en 90 días laborables con el apoyo de 1 jefe de auditoría, 1 Supervisor, 1 Auditor. La fecha de culminación será el 20 de diciembre del 2018.

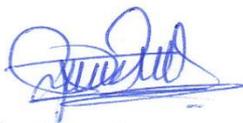
9. Resultado del examen

Con la Auditoría Integral desarrollada a la Cooperativa “1 de Julio” correspondiente al periodo 2017, se pretende proporcionar una herramienta de gestión que contribuya a la oportuna toma de decisiones por parte de los directivos y administradores, de esta manera corregir las debilidades en la cooperativa dentro de las áreas: financiera, de gestión y de cumplimiento.

10. Metodología

- Entrevistas
- Encuestas
- Cuestionario de control interno
- Observación documental
- Constatación física
- Análisis FODA
- Método COSO I
- Análisis financiero, Indicadores financieros, Indicados de gestión

Atentamente,



Sra. Rocío Caisa

AUDITORA

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

FASE II: EJECUCIÓN

AUDITORÍA FINANCIERA



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

"1 DE JULIO"

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “1 DE JULIO”
PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA

Objetivo: Determinar la razonabilidad de los estados financieros de la cooperativa, mediante análisis financiero para establecer la materialidad de la cuentas a examinar.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	FECHA	OBSERVACIONES
1.	Solicite los estados financieros	EE	05/09/2018	
2.	Aplice el análisis vertical a los estados financieros	AFV	08/09/2018	
3.	Elabore el análisis de materialidad para la definición las cuentas a ser evaluados.	IM	08/09/2018	
4.	Análisis financieros con índices.	IF	10/09/2018	
5.	Elabore los Programas de Auditoría de las cuentas a examinar.	PA	15/09/2018	Caja-Bancos, Cartera de crédito, Obligaciones con el público, Patrimonio, Intereses Ganados e Intereses Causados.
6.	Analice cuenta Caja - Bancos	A	15/09/2018	
7.	Analice cuenta Cartera de Crédito	B	20/09/2018	
8.	Analice cuenta Obligaciones con el publico	AA	25/09/2018	
9.	Analice cuenta Patrimonio	BB	30/09/2018	
10.	Cuenta Intereses y Descuentos Ganados	X	05/10/2018	
11.	Cuenta Intereses Causados	Y	10/10/2018	
12.	Realice borrador del informe	BI	10/09/2018	
13.	Elabore la hoja de hallazgos	HH	15/10/2018	
14.	Elabore dictamen de auditoría financiera.	DAF	15/10/2018	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/08/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Asunto: Solicitud de Estados Financieros

Ambato, 05 de septiembre de 2018

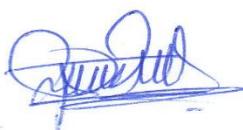
Ingeniero
Richart Patiño
GERENTE GENERAL COAC "1 DE JULIO"
Presente.-

De mis consideraciones.

Reciba un cordial saludo de quienes suscriben; mediante el presente documento se SOLICITA de manera especial se proporcione los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico 2017, con el propósito de ejecutar la Auditoría Financiera, misma que consta como procedimiento esencial de la Auditoría Integral; cabe mencionar que la información requerida durante todo el proceso de auditoría es de absoluta confidencialidad y será conocida únicamente por el equipo de trabajo de manera profesional.

Seguros de contar con su aprobación al presente documento a fin de continuar con la ejecución del trabajo de titulación, reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Rocío Caisa
AUDITORA

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	05/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

ANÁLISIS VERTICAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1	ACTIVO	2017	%
11	Fondos Disponibles	493.858,27	8,97%
13	Inversiones	368.179,02	6,68%
14	Cartera de Créditos	4.232.699,80	76,85%
16	Cuentas por Cobrar	79.679,63	1,45%
17	Bienes Adjudicados de Pago de Arred. Merc.	53.299,27	0,97%
18	Propiedades y Equipo	234.412,57	4,26%
19	Otros Activos	45.713,72	0,83%
	TOTAL ACTIVO	∑\$5.507.842,28	100%
2	PASIVO		
21	Obligaciones Con El Publico	4.048.684,25	73,51%
25	Cuentas Por Pagar	183.355,40	3,33%
26	Obligaciones Financieras	263.780,57	4,79%
	TOTAL PASIVO	∑\$4.495.820,22	81,63%
3	PATRIMONIO		
31	Capital Social	672.110,98	12,20%
33	Reservas	331.714,67	6,02%
3.6	Resultados	8.196,41	0,15%
	TOTAL PATRIMONIO	∑\$1.012.022,06	18,37%
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	∑\$5.507.842,28	100%

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	08/09/2018
Revisado por:	JEA/DRBB	Fecha:	19/01/2019

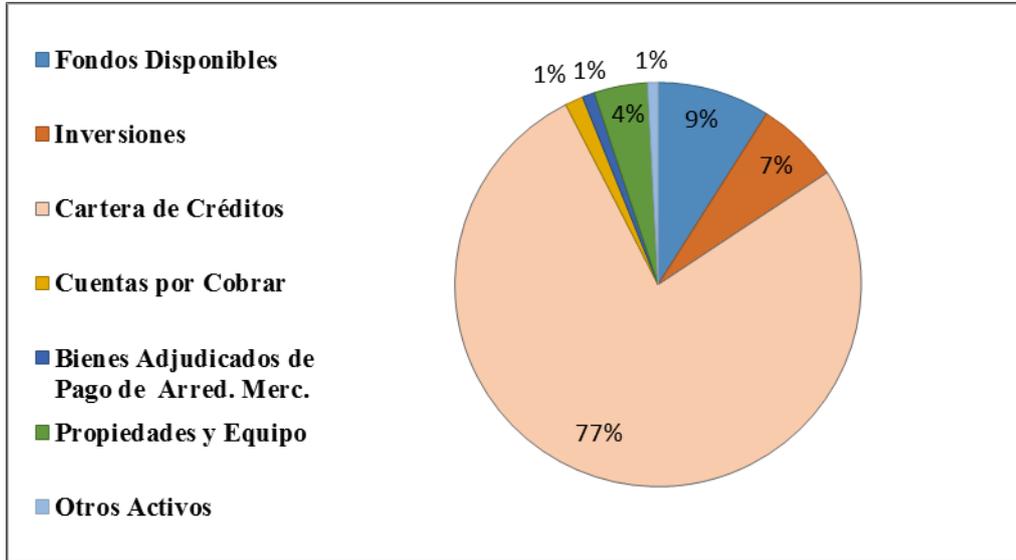


Ilustración 3-4: Análisis Vertical Estado de Situación Financiera – Activos
 Fuente: COAC “1 de Julio”
 Elaborado por: Caisa, R. 2018

INTERPRETACIÓN:

Mediante el análisis vertical aplicado; la entidad cuenta con Fondos Disponible del 9% siendo un porcentaje razonable para cubrir obligaciones a corto plazo; del activo total un 77% constituye la Cartera de Créditos, rubro que beneficia a la Cooperativa misma que se ha concedido créditos de consumo y microcréditos; la cuentas de Propiedades y Equipos reflejan un porcentaje del 7% evidenciando que la cooperativa cuenta con una infraestructura propia para el desarrollo de sus actividades habituales; en lo que se refiere a las Cuentas por Cobrar , Bienes Adjudicados de Pago de Arrendamiento Mercantil representa el 1% porcentaje no muy significativo dentro sus estados financieros.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	08/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

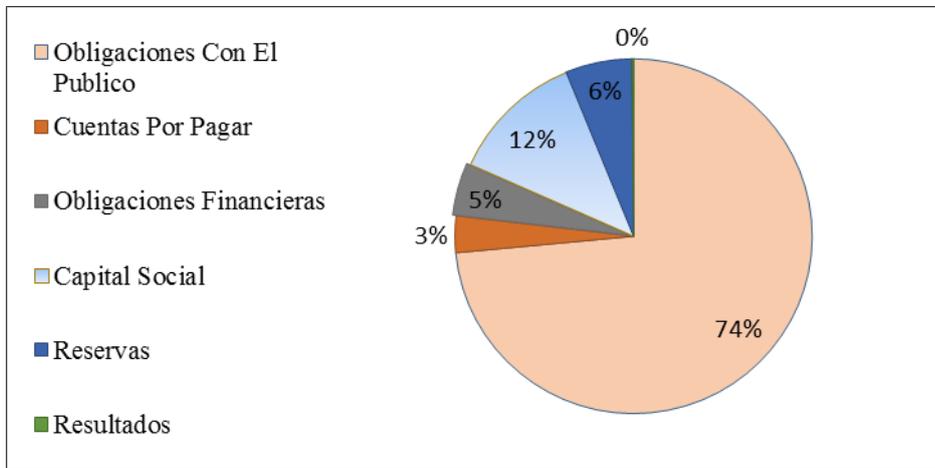


Ilustración 4-4: Análisis Vertical Estado de Situación Financiera – Pasivos y Patrimonio
Fuente: COAC “1 de Julio”
Elaborado por: Caisa, R. 2018

INTERPRETACIÓN:

Como resultado del análisis refleja un porcentaje significativo del 77%, en Obligaciones con el Público lo que representa los depósitos a la vista y certificados a plazo fijo, dichos recursos financieros la cooperativa utiliza para realizar inversiones a corto plazo generando réditos y a su vez mantener reservas de liquidez, además se lo designa para la colocación de créditos; el 3% representa Cuentas por pagar que comprende las obligaciones patronales, tributarias e intereses; el rubro de Obligaciones Financieras equivale un 5% representa compromisos que deben ser cubiertas en el tiempo pactado, las cuales fueron destinadas para la adquisición del edificio de la matriz.

En relación al patrimonio comprende el rubro de Capital social que represente el 12% dichos valores son generados por los certificados de aportación de los socios; el 6% restante hace referencia a las reservas que refleja el fondo irrepartible de reserva legal, de acuerdo a lo establecido en la ley; el rubro de excedentes con un porcentaje mínimo del 0.15%; asegurando de esta manera la estabilidad financiera de la cooperativa.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	08/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

ESTADO DE RESULTADOS

5	INGRESOS	2017	%
51	Intereses Y Descuentos Ganados	808.953,18	95,53%
54	Ingresos Por Servicios	6.379,28	0,75%
56	Otros Ingresos	31.441,74	3,71%
	TOTAL INGRESOS	∑\$846.774,20	100,00%
4	GASTOS		
41	Intereses Causados	393.387,08	46,91%
42	Comisiones Causadas	385,26	0,05%
44	Provisiones	82.248,93	9,81%
45	Gastos De Operación	362.556,52	43,23%
	TOTAL GASTOS	∑\$838.577,79	100,00%
	Resultados	8.196,41	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	08/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

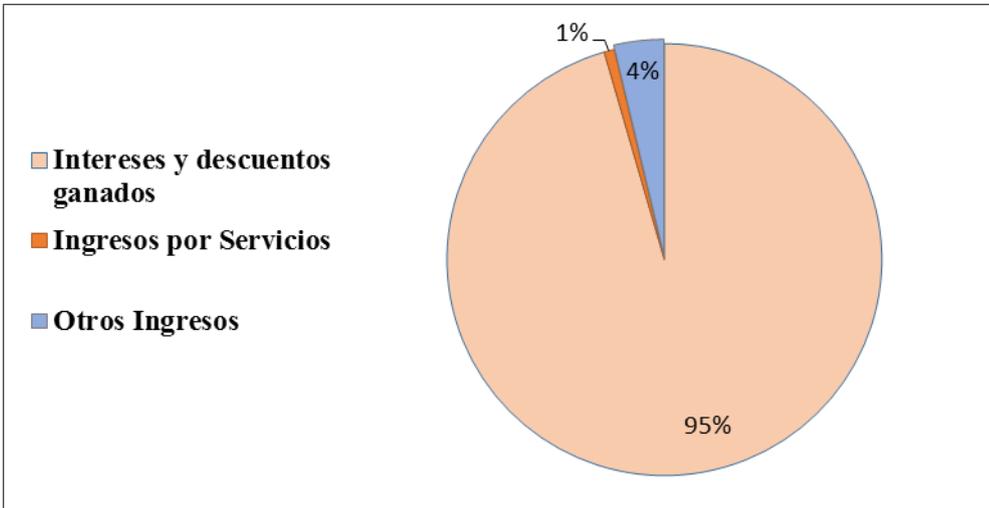


Ilustración 5-4: Análisis Vertical Estado de Resultados - Ingresos

Fuente: COAC “1 de Julio”
Elaborado por: Caisa, R. 2018

INTERPRETACIÓN:

El rubro más representativo de los ingresos es el de intereses y descuentos ganados durante el periodo 2017 que representan el 95%, valores que son generados por los interés de las operaciones de créditos otorgados a sus asociados; en cuanto a los ingresos por servicios con un porcentaje del 1% que corresponde a los convenios para la recaudación de servicios no financieros; el 4% representa otros servicios de la recuperación de actividades financieras.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	08/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

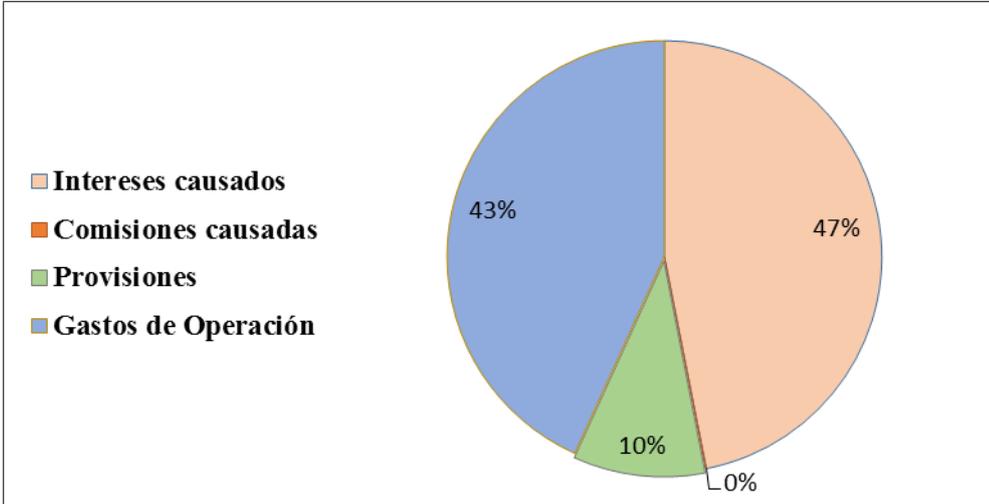


Ilustración 6-4: Análisis Vertical Estado de Resultados - Gastos
Fuente: COAC “1 de Julio”
Elaborado por: Caisa, R. 2018

INTERPRETACIÓN:

Tomando en cuenta los rubros de gastos, es evidente que la mayor parte de este valor está representado por Intereses causados es decir por los intereses generados en los depósitos a plazo fijo, ahorro a la vista y las obligaciones financieras; además el 43% equivale a los gastos de operación como el pago al personal, honorarios, entre otros que son necesarios para la funcionalidad de la cooperativa.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	08/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

INDICES FINANCIEROS

1. Morosidad Cartera de Crédito

FORMULA	VALOR	RESULTADO
$\frac{\text{Cartera que no devengainterés + vencida}}{\text{Total cartera bruta}}$	$\frac{1.168.843,12}{4.535.181,20}$	25,77%
<p>INTERPRETACION: El total de la Cartera que no devenga interés más cartera vencida de la COAC “1 de Julio” es del 25,77%, porcentaje excesivo para los parámetros establecidos por la SEPS para las Cooperativas del segmento 4 que debe ser menor que 5%, ya que un aumento significativo en la morosidad provoca un problema de rentabilidad y liquidez, por lo que se deben tomar medidas para su recuperación.</p>		

Cobertura de provisiones

FORMULA	VALOR	RESULTADO
$\frac{\text{Provisiones}}{\text{Cartera que no devengainterés + vencida}}$	$\frac{(302.481,40)}{1.168.843,12}$	25,88%
<p>INTERPRETACION: La provisión constituida para la cartera cubre en un 25,88%, de esta manera cumple los parámetros establecidos según la Resolución No. 130-2015-F en la que dispone que las Cooperativa del segmento 4 y 5 al 31 de diciembre del 2017 la provisión requerida constituirán al menos el 20%.</p>		

2. Solvencia

Endeudamiento Total

FORMULA	VALOR	RESULTADO
$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	$\frac{4.495.820,22}{5.507.842,28}$	0,82
<p>INTERPRETACION: La capacidad de endeudamiento de la COAC “1 de Julio” es alta en relación a sus obligaciones a corto plazo, ya que, por cada dólar de sus activos 0,82 de dólar son financiados mediante deuda, y el 18% restante son financiados del patrimonio proveniente de los aportes al capital por los socios y los resultados acumulados de la cooperativa.</p>		

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	08/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Endeudamiento Patrimonial

FORMULA	VALOR	RESULTADO
$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{4.495.820,22}{1.012.022,06}$	4,44
<p>INTERPRETACION: La cooperativa mediante este indicador nos da a conocer la capacidad de endeudamiento de los acreedores en relación a la aportación de los socios, es decir; por cada dólar que aportan los socios los acreedores financian a la COAC \$ 4,44 en relación a su deuda total.</p>		

3. Rentabilidad

Rentabilidad sobre los Activos (ROA)

FORMULA	VALOR	RESULTADO
$\frac{\text{Utilidad}}{\text{Total Activo}}$	$\frac{8196,41}{5507842,28}$	0,001
<p>INTERPRETACION: La cooperativa refleja que el rendimiento de la utilidad del ejercicio en relación a la inversión realizada por el activo total, es decir, por cada dólar de activo invertido de la cooperativa se obtiene un rendimiento del 0,001 dólar en relación a su utilidad neta del ejercicio económico del año 2017.</p>		

Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)

FORMULA	VALOR	RESULTADO
$\frac{\text{Utilidad}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{8196,41}{1.003.825,65}$	0.01
<p>INTERPRETACION: Al aplicar el indicador de rendimiento en la COAC “1 de Julio” se obtiene como resultado el 1% de rendimiento de las utilidades en relación a la inversión patrimonial realizada por los socios, por lo cual se puede determinar que la cooperativa no genera rentabilidad.</p>		

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	08/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

4. Razón Corriente

FORMULA	VALOR	RESULTADO
$\frac{\textit{Activo Corriente}}{\textit{Pasivo Corriente}}$	$\frac{5.174.416,72}{4.232.039,65}$,22

INTERPRETACION: La liquidez corriente de la Cooperativa se encuentra en un nivel eficiente, esto quiere decir que el activo corriente es de 1,22 veces más grande que el pasivo corriente o que por cada dólar de deuda cuenta con \$ 1,22 dólares para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

5. Capital de Trabajo

FORMULA	VALOR	RESULTADO
$(\textit{Activo Corriente}) - (\textit{Pasivo Corriente})$	$(5.174.416,72 - 4.232.039,65)$	942.377,07

INTERPRETACION: La Cooperativa posee capital de trabajo en el año 2017 de \$942.377,07 dólares posterior al pago de sus deudas inmediatas, su capacidad económica para responder obligaciones con terceros, es decir; que la cooperativa puede ofertar sus servicios financieros con normalidad.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	08/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Riesgo crediticio	IF 1/3
Condición	Al aplicar los indicadores financieros del período auditado se pudo evidenciar que la cooperativa tiene un 25.77% de riesgo crediticio.	
Criterio	La Superintendencia de Encomia Popular y Solidaria exige que el porcentaje de morosidad no supere el 5%, con lo que no se está cumpliendo la cooperativa.	
Causa	Falta de gestión en los procesos de recuperación de cartera de crédito con el fin de bajar la tasa de morosidad.	
Efecto	La cooperativa no puede acceder a financiamientos por parte de otras instituciones financieras por tener el indicador de morosidad demasiado alto.	
Conclusión	Al 31 de diciembre del 2017 la cooperativa cuenta con un indicador de morosidad del 25,77% siendo un indicador demasiado alto, algo que evidencia la falta de gestión en los procesos de recuperación de cartera de crédito o la debilidad en el análisis de la concesión de un crédito.	
Recomendación	Comité de crédito Se recomienda analizar de manera más profunda las carpetas y estar seguros de una eficiente colocación de crédito, al gerente asignar personal para recuperación de crédito.	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	18/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

INFORME DE MATERIALIDAD

Ambato, 08 de septiembre de 2018

Ingeniero
Richart Patiño
GERENTE GENERAL COAC "1 DE JULIO"
Presente.-

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo, mediante el siguiente documento procedo a informarle que se analizó los estados financieros de la Cooperativa, determinándose que la cuenta fondos disponibles representan un 8.97% del total del activo, siendo la cuenta cartera de créditos la principal con un 76.85% por lo que debe ser evaluado, en las cuentas del pasivo tenemos las obligaciones con el público con el 73.51%; referente al grupo que conforma el patrimonio tenemos el rubro de capital social con el 12.20%; dentro del estado de resultados las cuentas de ingresos con participación es Intereses y descuentos ganados con el 95,53% y del grupo de gastos con el 43% el rubro de Gastos de Operaciones; por lo que las cuentas que serán intervenidas son:

- Caja - Bancos
- Cartera de créditos
- Obligaciones con el público
- Capital social
- Intereses y descuentos ganados
- Gastos de operaciones.

Por el tiempo dado a la presente, remito mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Sra. Rocío Caisa

Auditora

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	08/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “1 DE JULIO”
PROGRAMA ESPECIFICO DE AUDITORÍA

Cuenta: Caja - Bancos

Objetivo de la Auditoría:

- Verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas caja – bancos mediante la auditoría.
- Evaluar la veracidad, integridad y correcta valuación financiera de la cuenta caja – bancos.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELAB. POR	FECHA
1.	Aplice el cuestionario de control interno para la cuentas de caja – bancos	CCI	ERCG	15/09/2018
2.	Emita un informe sobre la evaluación de control interno. a la cuenta de caja – bancos	I-CI	ERCG	15/09/2018
3.	Aperture la cedula sumaria correspondiente a la cuenta Caja-Bancos	CA-A	ERCG	16/09/2018
4.	Aperture la cedula analítica de la cuenta de Caja - Bancos	CS-A	ERCG	16/09/2018
5.	Elabore arqueo de caja.	A1	ERCG	17/09/2018
6.	Elabore acta de arqueo de caja.	A2	ERCG	17/09/2018
7.	Realice la reconciliación bancaria mes de diciembre – Banco del Austro.	A3	ERCG	17/09/2018
8.	Emita confirmación de saldos bancarios.	A4	ERCG	17/09/2018
9.	Elabore hoja de hallazgos.	HH-A	ERCG	18/09/2018
10.	Realice hoja de ajustes.	HA-A	ERCG	18/09/2018

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Cuenta: Caja - Bancos

No.	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
1.	¿Se ha fijado una normativa que regula el manejo de los fondos disponibles?	√		
2.	¿Existen responsables del manejo de los recursos líquidos de la Cooperativa?	√		
3.	¿Se generan documentos que abalicen las transacciones efectuadas con las cuentas que componen los fondos disponibles de la Cooperativa?	√		
4.	¿Se realizan arquezos de caja de forma sorpresiva en la Cooperativa?		√	H1: No existe constancia de los arquezos sorpresivos.
5.	¿En el manejo de las cuentas bancarias se elaboran periódicamente conciliaciones bancarias?	√		
6.	¿El área de cajas cuenta con medidas de seguridad restringidas?	√		
7.	¿Para el manejo de los recursos se cuenta con firmas de autorización?	√		
8.	¿Las transacciones son registradas en el momento de su ocurrencia?		√	H2: La contadora realiza los registros en diferentes días de la matriz y la agencia.
9.	¿Existen registro auxiliar de las cuentas bancarias?	√		
10.	¿Los documentos que garantizan la realización de las transacciones están debidamente custodiados dentro de la Cooperativa?	√		
11.	¿Se han realizado evaluaciones a los procesos de ingreso y salida de los recursos financieros?	√		
CALIFICACIÓN TOTAL		Σ	9	2
NIVEL DE CONFIANZA NC= CP/TP*100		(9 / 11 * 100)=		82% ALTO
NIVEL DE RIESGO NR= NC-100%		(82% - 100%) =		18% BAJO

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Al evaluar el control interno de la cuenta caja – bancos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”, se pudo determinar un nivel de confianza de 82% y un nivel de riesgo de 18%, lo cual nos permite identificar un nivel de confianza **ALTO** así como un nivel de confianza **BAJO**, debido a que los áreas de caja no se realizan de forma sorpresiva a los responsables del manejo del efectivo, así también la contadora realiza los registros en diferentes días las transacciones realizadas en la matriz y su agencia.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

INFORME CONTROL INTERNO

Ambato, 15 de septiembre del 2018

Ing.

Richart Patiño

GERENTE GENERAL COAC "1 DE JULIO"

Presente.

Mediante el presente documento extendemos un saludo efusivo; a su vez nos permitimos comunicarle los hechos suscitados durante la realización del procedimiento de auditoría, referente a la evaluación de control interno a la cuenta de Caja – Bancos, donde se ha evidenciado los siguientes hallazgos:

- **H1.-** No existe constancia de los arqueos sorpresivos.
- **R1.-** Al Jefe de Operaciones se recomienda realizar arqueos de caja de forma sorpresiva con el fin de obtener saldos confiables y sustentar físicamente con sus respectivas firmas de responsabilidad.
- **H2.-** Los registros transaccionales se realizan en diferentes días de matriz y agencia.
- **R2.-** Se recomienda a la contadora realizar los registros oportunamente en cumplimiento con lo establecido en los principios de contabilidad, a fin de mantener información contable real y confiable.

Particular que se ponen en consideración en cuanto al análisis de los procesos de la cuenta caja – bancos, teniendo que las recomendaciones señaladas pueden contribuir al mejoramiento de la Cooperativa.

Atentamente,



Rocío Caisa
AUDITORA

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CEDULA SUMARIA: Caja – Bancos

Ref.	Cuentas	Saldos Estados Financieros	Ajustes y/o Reclasificación		Saldo de Auditoría
			Debe	Haber	
CSA-A	Caja	103.472,87			103.472,87
	Bancos y otras Instituciones Financieras	¥ 388.097,42			388.097,42 Φ
	TOTAL	Σ \$ 491.570,29			Σ \$ 491.570,29

Marcas:

- ¥ Confrontado con Libros
- Φ Cálculos realizados por auditoría
- Σ Sumatoria

Objetivo:

Realizar una cedula sumaria de las cuentas de caja - bancos mediante la descomposición de las mismas con el propósito de detallar el saldo de cada una.

Procedimientos:

- Se acudió al departamento de contabilidad y se solicitó los estados financieros.
- Se elaboró un detalle de las cuentas de fondos disponibles del periodo contable 2017.

Comentario:

En base a las técnicas y procedimientos de Auditoría se ha determinado que los saldos de las cuentas de los fondos disponibles al 31 de diciembre del 2017 son razonables.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	16/09/2018
Revisado por:	JEA/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CEDULA ANALITICA: Bancos

CUENTA: Bancos y otras Instituciones Financieras

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Tipo de Cuenta	V. Estado de Cuenta al 31/12/2017	Cheques Girados y No Cobrados	Depósito en Transito	Saldo Balance General al 31/12/2017
B. Central del Ecuador	15703056	Corriente	18.517,62			18.517,62 ✓
B. del Austro	518012975	Corriente	107.855,34		3467,34	104.388,00 ✓
B. Solidario	592650000443	Corriente	48.174,85		300,00	47.874,85 ✓
Banecuador	130044698	Corriente	2.911,77	§		2.911,77 ✓
B. Codesarrollo	11203001163	Corriente	29.789,41			29.789,41 ✓
B. del Austro	518000276	Ahorros	127.794,38			127.794,38 ✓
B. Solidario	5927000639650	Ahorros	25.050,23			25.050,23 ✓
B. Codesarrollo	1120037774	Ahorros	16.158,75			16.158,75 ✓
B. Austro Tena	156786960	Ahorros	14.534,41			14.534,41 ✓
COAC COOPAC	5011226	Ahorros	1.078,00			1.078,00 ✓
TOTAL BANCOS			Σ388.097,42			Σ388.097,42

Saldo según Libros

¥ 388.097,42

Diferencia

=00,00

Marcas

Σ	Sumatoria
¥	Confrontados con Estados Financieros A-EF 1 /10
✓	Verificado
=	Saldos cuadrados
§	Cotejado con documento fuente

Objetivo:

Realizar una descomposición de saldos de las cuentas de cuentas bancarias que posee la cooperativa para cotejar con el saldo del Balance y los estados de cuenta.

Procedimiento:

- Se procedió a solicitar al departamento de contabilidad los auxiliares de bancos, estados de cuenta y conciliación bancaria.
- Se verificó los saldos de cada una de las cuentas bancarias.
- Se identificó diferencias.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	16/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Comentario:

Bancos y otras instituciones financieras corresponde a los valores disponibles que la entidad posee en diferentes instituciones financieras cuyos saldos fueron conciliados de acuerdo a los estados de cuenta y libreta de ahorro de cada una, determinándose los saldos razonablemente.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	16/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

ARQUEO DE CAJA

Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera
Responsable: Martha Luzmila Pilataxi C. **Hora de Inicio:** 14:00 p.m.
Fecha: 17 de Septiembre de 2018 **Hora de Fin:** 14:38 p.m.

DETALLE DEL EFECTIVO			
BILLETES			
Denominación	Cantidad	Sub-total	Total
100,00	0	-	
50,00	1	50,00	
20,00	120	2.400,00	
10,00	187	1.870,00	
5,00	159	795,00	
1,00	15	15,00	
(A) TOTAL BILLETES			5.130,00
MONEDAS			
Denominación	Cantidad	Sub-total	Total
1,00	29	29,00	
0,50	43	21,50	
0,25	208	52,00	
0,10	87	8,70	
0,05	62	3,10	
0,01	26	0,26	
(B) TOTAL MONEDAS			114,56
VALES DE CAJA			
Fecha	Detalle	Responsable	Total
	Recaudación de servicios - BDH	Otros Proveedores	326,79
	Compra de obsequio	J. Inversiones	30,00
	Gastos varios	Asesor Jurídico	20,00
(C) TOTAL VALES			376,79
TOTAL (A) + (B) + (C)			Σ 5.541,35
Saldo según sistema			¥ 5.541,35
Saldo según Auditoría			Φ 5.541,35
Diferencia:			= 0,00

CERTIFICO QUE:

Los valores detallados fueron constatados físicamente y entregados al custodio a completa satisfacción.



 Martha Pilataxi
 Cajera



 Rocío Caisa
 Auditor

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	17/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Marcas:

Σ	Sumatoria
\S	Cotejado con documento fuente
Φ	Cálculos realizados por auditoría
=	Saldos cuadrados

Objetivo:

Ejecutar un arqueo en ventanillas para constatar físicamente los fondos existentes y custodiados por la cajera.

Procedimiento:

- Se solicitó el acceso al área de cajas para realizar un arqueo a una de las ventanillas.
- Se solicitó el reporte a sistemas del saldo de caja y el efectivo a la cajera.
- Se constató físicamente los valores existentes.

Comentario:

Se detectó la existencia de vales de caja por un valor 50.00 mismo que se encuentran autorizados por gerencia general.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	17/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Acta de Arqueo de Caja N° 01

En las instalaciones de la matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”, en la ciudad de Ambato a los 17 días del mes septiembre del 2018 siendo las 14:45 p.m., se procede a realizar el Arqueo de Caja a la Sra. Martha Luzmila Pilataxi custodio responsable de ventanilla, ante la Jefe de Operaciones Ing. Gloria Galarza; cuyo resultado fue el siguiente:

CONTEO	
RESUMEN:	
Billetes	5.130,00
Monedas	114,56
Recaudación de servicios	326,79
Vales de caja	50,00
TOTAL	5.541,35

Total Arqueo de Caja	\$5.541,35
Saldo Según Libros	<u>\$5.541,35</u>
Diferencia	0,00

Se expide la presente acta de conformidad como documento que respalda los respectivos procesos ejecutados en la auditoría, para su constancia de lo expuesto firman:

N°	Nombres	Cargo	Firma
1	Sra. Martha Pilataxi	Cajera	
2	Ing. Gloria Galarza	Jefe de Operaciones	
3	Sra. Rocío Caisa	Auditor independiente	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	17/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

RECONCILIACION BANCARIA

Banco: BANCO DEL AUSTRO CTA CTE
Cuenta Corriente N°: 518012975
Reconciliación al: 31 de diciembre de 2017

	Saldo según Libros Bancos	104.388,00	
+	Depósitos en tránsito	3467,34	§
-	Cheques girados y no cobrados	0,00	
	Total Saldo según Libros Bancos	Σ 107.3855,34	¥ ©
	Saldo según Estado de Cuenta	107.855,34	
+	Notas de crédito	30.234,28	§
-	Notas de débito	30.234,28	
	Total Saldo según Estado de Cuenta	Σ 107.3855,34	©
	Saldo según Estados Financieros	107.3855,34	¥
	Saldo según Auditoría	107.3855,34	
	Diferencia	= 00,00	Φ

Marcas

Σ	Sumatoria
§	Cotejado con documento fuente ANEXO 3
Φ	Cálculos realizados por auditoría
=	Saldos cuadrados
¥	Confrontado con Estados Financieros A-EF 1/10
©	Conciliado

Objetivo:

Comprobar la veracidad del saldo de la cuenta del banco del Austro mediante una reconciliación de saldos.

Procedimiento:

- Se solicitó al departamento contable el estado de cuenta del banco del Austro, libro auxiliar y la conciliación realizada.
- Se revisó la documentación reciba para realizar la reconciliación de los saldos.

Comentario:

Los valores presentados son razonables.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	17/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Confirmación Bancaria

Ambato, 17 de septiembre del 2018

Señores
Banco del Austro

Presente.-

Nuestro equipo de Auditoría se encuentra realizando la Auditoría Financiera, por lo que requerimos un detalle del saldo de la cuenta Corriente N° 518012975 al 31 de diciembre del 2017, perteneciente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”.

Particular que se solicita para los fines pertinentes.


Firma Autorizada

Señores
COAC “1 de Julio”

Presente.

En referencia a su oficio, CERTIFICAMOS que el saldo al 31 de diciembre del año 2017 de la Cuenta Corriente No. 518012975 perteneciente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio” es de 107.3855,34 dólares americanos.

Atentamente,



Banco del Austro

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	17/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

A4
2/5

Confirmación Bancaria

Ambato, 17 de septiembre del 2018

Señores

Banco Codesarrollo

Presente.-

Nuestro equipo de Auditoría se encuentra realizando la Auditoría Financiera, por lo que requerimos un detalle del saldo de la cuenta Corriente N° 11203001163 al 31 de diciembre del 2017, perteneciente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "1 de Julio".

Particular que se solicita para los fines pertinentes.


Firma Autorizada

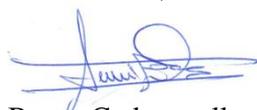
Señores

COAC "1 de Julio"

Presente.

En referencia a su oficio, CERTIFICAMOS que el saldo al 31 de diciembre del año 2017 de la Cuenta Corriente No. 11203001163 perteneciente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "1 de Julio" es de 29.789,41 dólares americanos.

Atentamente,



Banco Codesarrollo

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	17/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

A4
3/5

Confirmación Bancaria

Ambato, 17 de septiembre del 2018

Señores
Banco Solidario
Presente.-

Nuestro equipo de Auditoría se encuentra realizando la Auditoría Financiera, por lo que requerimos un detalle del saldo de la cuenta Corriente N° 592650000443 al 31 de diciembre del 2017, perteneciente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "1 de Julio".

Particular que se solicita para los fines pertinentes.


Firma Autorizada

Señores
COAC "1 de Julio"
Presente.

En referencia a su oficio, CERTIFICAMOS que el saldo al 31 de diciembre del año 2017 de la Cuenta Corriente No. 592650000443 perteneciente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "1 de Julio" es de 48.174,85 dólares americanos.

Atentamente,



Banco Solidario

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	17/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Confirmación Bancaria

Ambato, 17 de septiembre del 2018

Señores
Banco Central del Ecuador

Presente.-

Nuestro equipo de Auditoría se encuentra realizando la Auditoría Financiera, por lo que requerimos un detalle del saldo de la cuenta Corriente N° 15703056 al 31 de diciembre del 2017, perteneciente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "1 de Julio".

Particular que se solicita para los fines pertinentes.


Firma Autorizada

Señores
COAC "1 de Julio"

Presente.

En referencia a su oficio, CERTIFICAMOS que el saldo al 31 de diciembre del año 2017 de la Cuenta Corriente No. 15703056 perteneciente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "1 de Julio" es de 18517,62 dólares americanos.

Atentamente,


Banco Central del Ecuador

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	17/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Confirmación Bancaria

Ambato, 17 de septiembre del 2018

Señores
Banco del Austro

Presente.-

Nuestro equipo de Auditoría se encuentra realizando la Auditoría Financiera, por lo que requerimos un detalle del saldo de la cuenta de ahorros N° 518000276 al 31 de diciembre del 2017, perteneciente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”.

Particular que se solicita para los fines pertinentes.



Firma Autorizada

Señores
COAC “1 de Julio”

Presente.

En referencia a su oficio, CERTIFICAMOS que el saldo al 31 de diciembre del año 2017 de la Cuenta de ahorros N° 518000276 perteneciente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio” es de 127794,38 dólares americanos.

Atentamente,



Banco del Austro

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	17/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Falta de arqueos de caja sorprendivos.	CCI-A 1/2
Condición	No existe constancia de los arqueos sorprendivos.	
Criterio	(Cooperativa de Ahorro y Credito "1 de Julio"), Capítulo Tercero del Consejo de Vigilancia; Art. 25.- ATRIBUCIONES, numeral 12 manifiesta: “Efectuar arqueos de caja, periódica u ocasionalmente, dependiendo del segmento al que la cooperativa se corresponda, y revisar la contabilidad de la cooperativa, a fin de verificar su veracidad y la existencia de sustentos para los asientos contables.”	
Causa	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento del estatuto por parte del consejo de vigilancia al no realizar arqueos sorprendivos y permanentes. • Descuido del encargado de caja 	
Efecto	<ul style="list-style-type: none"> • Información financiera no razonable 	
Conclusión	Se determina que las causas principales de esta irregularidad se deben al Incumplimiento del estatuto por parte del consejo de vigilancia al no realizar arqueos sorprendivos y permanentes y al descuido del encargado de caja.	
Recomendación	<p>CONSEJO DE VIGILANCIA</p> <p>Se le recomienda supervisar que se realicen arqueos de caja de manera periódica.</p> <p>CONTADORA</p> <p>Se le recomienda realizar arqueos de caja frecuentemente para presentar saldos razonables de la cuenta.</p>	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	18/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	No se registran las transacciones en el momento de su ocurrencia	CCI-A 1/2
Condición	Cuando se solicitó la información para establecer la razonabilidad de los saldo se pudo conocer que no se realizan los registro en el momento de ocurrencia.	
Criterio	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Devengado “Aunque una empresa tenga un ingreso o un gasto que no haya sido aún pagado o cobrado se tiene que contabilizar, en el momento que nace y no cuando haya movimiento de dinero, es decir, no cuando se cobre o pague.”	
Causa	La Contadora realiza los registros contables de la matriz y la agencia de la Cooperativa, en diferentes días de la semana. Dejando de lado el principio de devengado.	
Efecto	Los registros contables de las operaciones no presentan saldos razonables.	
Conclusión	En base a los principios de contabilidad generalmente aceptados se revisó la información contable de la institución, determinándose que no se realizan los registros en el momento de ocurrencia, presentados en el libro mayor del sistema contable.	
Recomendación	GERENTE Se recomienda contratar personal de apoyo al área contable para mantener actualizado el sistema contable informático y dejar de lado los saldos incorrectos o negativos en las cuentas del activo.	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	18/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “1 DE JULIO”
PROGRAMA ESPECIFICO DE AUDITORÍA

Cuenta: Cartera de Crédito

Objetivo de la Auditoría:

- Verificar la razonabilidad de los saldos de la cuenta Cartera de Crédito mediante la auditoría.
- Evaluar la veracidad, integridad, correcta valuación financiera de la cuenta cartera de crédito.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELAB. POR	FECHA
1.	Aplique el cuestionario de control interno para la cuenta cartera de crédito.	CCI	ERCG	15/09/2018
2.	Emita un informe sobre la evaluación de control interno.			
3.	Aperture cedula sumaria	CS-B	ERCG	20/09/2018
4.	Aperture cedula analítica de subcuentas de Cartera de crédito.	CA-B	ERCG	20/09/2018
5.	Elabore y analice la antigüedad de la cartera de crédito	B1	ERCG	20/09/2018
6.	Elabore hoja de hallazgos.	HH-B	ERCG	23/09/2018
7.	Realice hoja de ajustes.	HA-B	ERCG	23/09/2018

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Cuenta: Cartera de Crédito

No.	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
1.	¿La Cooperativa cuenta con un proceso definido para el registro del otorgamiento de créditos?	√		
2.	¿La cooperativa posee un responsable del control y monitoreo de la cuenta Cartera de Crédito?	√		
3.	¿Previo al desembolso de los recursos se cuenta con las autorizaciones debidas que legalicen las transacciones?	√		
4.	¿Cuándo existen retrasos en los pagos de las cuotas de crédito se generan automáticamente los intereses?	√		
5.	¿Se mantienen actualizadas las subcuentas de cada uno de los créditos?		√	H3: Las subcuentas no han sido actualizadas.
6.	¿El registro de las transacciones se basa en el cumplimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados?	√		
7.	¿Se han reportado inconsistencias en los saldos de las deudas que mantienen los socios con la Cooperativa?	√		
8.	¿Se realizan provisiones para créditos incobrables?	√		
9.	¿Cuándo son liquidados los créditos se cierran los saldos de los auxiliares?	√		
10.	¿Existen documentos de respaldo para el otorgamiento de créditos?	√		
CALIFICACIÓN TOTAL		9	1	
NIVEL DE CONFIANZA NC= CP/TP*100		(9 / 10 * 100)= 90% MODERADO		
NIVEL DE RIESGO NR= NC-100%		(90% - 100%) = 10% MODERADO		

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

La cuenta Cartera de crédito, se relaciona directamente con la misión de la entidad y es de vital importancia dentro de los Estados Financieros, una vez elaborado los cuestionarios de control interno se fijó un nivel de confianza del 90% **ALTO** con un nivel de riesgos del 10% **BAJO**, debido a que no se cuenta con actualizaciones de las subcuentas de forma oportuna.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

INFORME CONTROL INTERNO

Ambato, 15 de septiembre del 2018

Ing.
Richart Patiño
GERENTE GENERAL COAC "1 DE JULIO"
Presente.

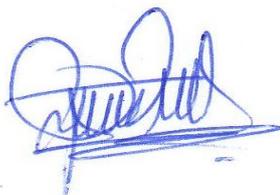
De nuestras consideraciones.

Reciba un cordial saludo, al mismo tiempo me permito comunicarle como parte de nuestro trabajo de auditoría y en base a una planificación, se ha procedido a evaluar el sistema de control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "1 de Julio", en el área financiero referente a la cuenta Cartera de crédito, donde se ha evidenciado los siguientes hallazgos:

- **H3.-** No se cuenta con actualizaciones de las subcuentas de forma oportuna.
- **R3.-** Se recomienda a la contadora mantener actualizadas las cuentas y subcuentas de los estados financieros.

En espera de que estas recomendaciones sean adoptadas por la Cooperativa, con el propósito de fortalecer el control interno y proteger los recursos.

Atentamente,



Rocío Caisa
AUDITORA

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CS-B
1/2

CEDULA SUMARIA: CARTERA DE CRÉDITO

Cód.	Cuentas	Ref. /PT	Saldos Estados Financieros	Ajustes y/o Reclasificación		Saldo de Auditoría
				Debe	Haber	
14	Cartera de Créditos					
1402	C.C. de consumo prioritario por vencer		1.462.717,59			1.462.717,59
1404	C.C. de microcrédito por vencer		1.789.525,52			1.789.525,52
1407	C.C. de consumo ordinario por vencer		52.938,64			52.938,64
1408	C.C. de vivienda de interés publico		1.398,47			1.398,47
1420	C.C. de microcrédito reestructado por vencer		59.757,86			59.757,86
1426	C.C. de consumo prioritario que no devenga intereses		74.497,32			74.497,32
1428	C.C. de microcrédito que no devenga intereses		595.556,08			595.556,08
1444	C.C. de microcrédito reestructado que no devenga intereses		207.085,70			207.085,70
1450	C.C. de créditos de consumo prioritario vencida		6.982,24			6.982,24
1452	C.C. de microcrédito vencida		258.647,19			258.647,19
1468	C.C. de microcrédito reestructurada vencida		26.074,59			26.074,59
1499	(Provisiones para Créditos Incobrables)		(302.481,40)			(302.481,40)
TOTALES			Σ4.232.699,80			Σ4.232.699,80

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Marcas:

- ¥ Confrontado con Estados Financieros
- Φ Cálculos realizados por auditoría
- Σ Sumatoria

Objetivo:

Realizar una cedula sumaria de la cuenta Cartera de Créditos mediante la descomposición de las subcuentas, con el propósito de detallar el saldo de cada una.

Procedimientos:

- Se acudió al departamento de contabilidad y se solicitó los estados financieros para verificarlos la veracidad de los saldos.
- Se elaboró un detalle de las subcuentas que conforman la cuenta de Cartera de crédito correspondiente al periodo contable 2017.

Observación:

En base a las técnicas y procedimientos de Auditoría se ha determinado que los saldos de la cuenta cartera de crédito al 31 de diciembre del 2017 son razonables, no ha sido necesario incorporar ajuste y/o recalificación.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CA-B
1/2

CEDULA ANALITICA: CARTERA DE CRÉDITO

LINEA DE CRÉDITO	CARTERA POR VENCER					TOTAL POR LÍNEA DE CRÉDITO	CONTABILIDAD
	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días		
Crédito Consumo Prioritario	27.411,12 ✓	68.058,74 ✓	88.537,83 ✓	171.670,25 ✓	1.107.039,65 ✓	1.462.717,59 Σ	1.462.717,59 Σ
Microcrédito	82.052,17 ✓	136.296,72 ✓	184.683,43 ✓	309.655,15 ✓	1.076.838,05 ✓	1.789.525,52 Σ	1.789.525,52 Σ
Crédito Consumo Ordinario	1.301,91 ✓	2.880,44 ✓	3.763,16 ✓	7.092,62 ✓	37.900,51 ✓	52.938,64 Σ	52.938,64 Σ
Crédito Vivienda	193,39 ✓	393,08 ✓	605,74 ✓	206,26 ✓		1.398,47 Σ	1.398,47 Σ
TOTAL	110.958,59 Σ	207.628,98 Σ	277.590,16 Σ	488.624,28 Σ	2.221.778,21 Σ	3.306.580,22 Σ	3.306.580,22 Σ

LINEA DE CRÉDITO	CARTERA QUE NO DEVENGA INTERES					TOTAL POR LÍNEA DE CRÉDITO	CONTABILIDAD
	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días		
Crédito Consumo Prioritario	3.009,10 ✓	1.221,62 ✓	1.868,36 ✓	3.962,21 ✓	64.436,03 ✓	74.497,32 Σ	1.462.717,59 Σ
Microcrédito	40.302,29 ✓	36.900,69 ✓	51.418,26 ✓	92.389,21 ✓	374.545,63 ✓	595.556,08 Σ	1.789.525,52 Σ
Microcrédito Reestructurada	6.982,34 ✓	7.302,36 ✓	10.719,01 ✓	22.944,32 ✓	159.137,67 ✓	207.085,70 Σ	52.938,64 Σ
TOTAL	50.293,73 Σ	45.424,67 Σ	64.005,63 Σ	119.295,74 Σ	598.119,33 Σ	877.139,10 Σ	1.398,47 Σ

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CA-B
2/2

LINEA DE CRÉDITO	CARTERA VENCIDA					TOTAL POR LÍNEA DE CRÉDITO	CONTABILIDAD
	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 630 días	Más de 360 días		
Crédito Consumo Prioritario	3.941,11 ✓	3.041,13 ✓				6.982,24 Σ	6.982,24 Σ
Microcrédito		30.990,21 ✓	46.813,55 ✓	64.414,75 ✓	116.428,68 ✓	258.647,19 Σ	258.647,19 Σ
Microcrédito Reestructurada		5.234,57 ✓	6.877,43 ✓	7.621,16 ✓	6.341,43 ✓	26.074,59 Σ	26.019,59 Σ
TOTAL	3.941,11 Σ	39.265,91 Σ	53.690,98 Σ	72.035,91 Σ	122.770,11 Σ	291.704,02 Σ	291.649,02 Σ

Saldo Según Estados Financieros

4.535.181,20 ¥

Total detalle Cartera de Crédito al 31 de Diciembre del 2017

Σ 4.535.126,20

Diferencia

= 55,00 H

Marcas:

- ✓ Verificado
- Σ Sumatoria
- ¥ Confrontado con Estados Financieros **A 2-3/10**
- = Saldos cuadrados

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

B1
1/2

RESUMEN DE CARTERA POR ANTIGÜEDAD

POR VENCER			QUE NO DEVENGA INTERES			VENCIDA		
Periodos	Saldo	%	Periodos	Saldo	%	Periodos	Saldo	%
A 30 días	110.958,59	3,36%	A 30 días	50.293,73	5,73%	A 30 días	3.941,11	1,35%
A 90 días	207.628,98	6,28%	A 90 días	45.424,67	5,18%	A 90 días	39.265,91	13,46%
A 180 días	277.590,16	8,40%	A 180 días	64.005,63	7,30%	A 180 días	53.690,98	18,41%
A 360 días	488.624,28	14,78%	A 360 días	119.295,74	13,60%	A 360 días	72.035,91	24,69%
Mayor a 361 días	2.221.778,21	67,19%	Mayor a 361 días	598.119,33	68,19%	Mayor a 361 días	122.770,11	42,09%
Total	∑3.306.580,22	100,00%	Total	∑877.139,10	100,00%	Total	∑291704,02	100,00%

Total detalle Cartera de Crédito al 31 de Diciembre del 2017	∑4.535.181,20
Saldo Según Estados Financieros	4.535.181,20¥
Diferencia	= 00,00

Marcas:

- √ Verificado
- ∑ Sumatoria
- ¥ Confrontado con Estados Financieros **A 2-3/10**
- = Saldos cuadrados

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Objetivo

Identificar la antigüedad de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2017, con el propósito de evaluar la concentración de la cartera en riesgo y la debilidad de cobrabilidad que tiene la cooperativa.

Procedimiento

- Se tomó como referencia la información del **PT CA-B**
- Se procedió a identificar los saldos por antigüedad de cartera, separando la cartera por vencer, que no devenga interés y la cartera vencida.
- Se elaboró un detalle de las cuentas y saldo de la cartera de crédito de acuerdo a su antigüedad.

Comentario

No se encontró diferencias, sin embargo cabe mencionar que existe 42,09% de créditos vencidos mayores a 361 días por un valor de \$122.770,11 dólares, mismo que no han sido recuperados.

Análisis:

En el periodo de mayor 361 días se ha identificado el mayor porcentaje de participación de la cartera vencida en las diferente líneas de crédito, siendo el 42,09%, seguido de 23,69% en el periodo de más de 181 días y 18,41 correspondiente a más de 91 días.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Desactualización de las subcuentas.	CCI-B 1/2 CA-B 2/2
Condición	Se pudo determinar que no se ha actualizado la cuenta microcréditos reestructurados, ya que en el auxiliar no se presentan el saldo oficial, a pesar de que los estados financieros dan el valor correcto.	
Criterio	<p>Principio de Devengado</p> <p>Devengar significa reconocer y registrar en cuentas a determinada fecha eventos o transacciones contabilizables. En la aplicación del principio se registran los ingresos y gastos en el periodo contable, a pesar de que el documento de soporte tuviera fecha del siguiente ejercicio o que el desembolso pueda ser hecho todo o en parte en el ejercicio siguiente. Este principio elimina la posibilidad de aplicar el criterio de lo percibido para la atribución de resultados. Este último método se halla al margen de los PCGA.</p>	
Causa	La contadora no ha realizado el registro en el auxiliar de manera correcta por lo que el saldo no concuerda con los presentados en el estado financiero.	
Efecto	55,00 dólares no fueron incluidos debidamente en auxiliar microcréditos reestructurados,	
Conclusión	En los PCGA se incluya el devengado, se pudo conocer que no fue incluido el valor del auxiliar en el momento de su ocurrencia afectando la confiabilidad de la información contable.	
Recomendación	<p>A la Contadora:</p> <p>Se sugiere elaborar los registros en los libros contables al momento de su ocurrencia a fin de que la información contable presente la confiabilidad necesaria para la toma de decisiones.</p>	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	23/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “1 DE JULIO”
PROGRAMA ESPECIFICO DE AUDITORÍA

Componente: Obligaciones con el Publico

Objetivo de la Auditoría:

- Verificar la razonabilidad de los saldos de la cuenta Obligaciones con el Público mediante la auditoría.
- Evaluar la veracidad, integridad, correcta valuación financiera.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELAB. POR	FECHA
1.	Aplique el cuestionario de control interno	CCI	ERCG	15/09/2018
2.	Emita un informe sobre la evaluación de control interno de cuenta Obligaciones con el Público.	I-CI	ERCG	15/09/2018
3.	Aperture cedula sumaria con el propósito de agrupar la información.	CA-AA	ERCG	26/09/2018
4.	Aperture cedula analítica que permita analizar la información encontrada en los registros.	CS-AA	ERCG	26/09/2018
5.	Realice confirmación de saldos de los socios.	AA1	ERCG	28/09/2018
6.	Elabore resumen de confirmación de saldos en base a los resultados obtenidos.	AA1	ERCG	28/09/2018
7.	Elabore hoja de hallazgos.	HH-AA	ERCG	29/09/2018
8.	Realice hoja de ajustes.	HA-AA	ERCG	29/09/2018

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEA/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Cuenta: Obligaciones con el Público

No .	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
1.	¿Existe una política para el manejo de esta área?	√		
2.	¿Existe registro auxiliar de la cuenta obligaciones con el público actualizado?	√		
3.	¿La Cooperativa está en la disponibilidad de entregar los recursos en el momento solicitado por los socios?	√		
4.	¿Se actualizan las cuentas de ahorros en el momento de ser solicitados por los socios?		√	H5: No se actualizan las cuentas de ahorros de los socios.
5.	¿Se maneja la salida de efectivo por medio de transferencia bancaria y cheques?	√		
6.	¿Se realiza confirmaciones periódicas de saldos con los socios acreedores?		√	H6: No se aplica confirmaciones a los acreedores.
7.	¿Se han reportado inconformidades por parte los socios a los saldos que están incluidos en sus cuentas de ahorros?	√		
8.	¿Se han reportado cambios en las cuentas de ahorro de los socios?	√		
9.	¿Se cuentan con documentos que legalicen el ingreso de los recursos en las cuentas de los socios?	√		
CALIFICACIÓN TOTAL		Σ 7	3	
NIVEL DE CONFIANZA NC= CP/TP*100		(7/9 * 100)= 77% ALTO		
NIVEL DE RIESGO NR= NC-100%		(77%-100%) = 32% BAJO		

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

La Cooperativa receipta recursos de los socios para que pueda entregar créditos, una vez elaborado el cuestionario de control interno se estableció un nivel de confianza del 77% Alto y riesgo Bajo del 23%, se dio por la desactualización de las cuentas de ahorro de los socios de la institución, así como el incumplimiento de las confirmaciones a los socios acreedores de la Cooperativa.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

INFORME CONTROL INTERNO

Ambato, 15 de septiembre del 2018

Ing.

Richart Patiño

GERENTE GENERAL COAC "1 DE JULIO"

Presente.

De nuestras consideraciones.

Reciba un cordial saludo, al mismo tiempo me permito comunicarle como parte de nuestro trabajo de auditoría y en base a una planificación, se ha procedido a evaluar el sistema de control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "1 de Julio", la cuenta obligaciones con el público, donde se ha evidenciado los siguientes hallazgos:

- **H4.-** No se actualizan las cuentas de los socios
- **R4.-** Se sugiere la capacitación del personal que labora en el área de cajas a fin de que cumplan sus actividades.
- **H5.-** No se realizan confirmaciones a los acreedores
- **R5.-** Al departamento de contabilidad se recomienda realizar las confirmaciones para conciliar saldos de los socios.

En espera de que estas recomendaciones sean adoptadas por la Cooperativa, con el propósito de fortalecer el control interno y proteger los recursos de la institución.

Atentamente,



Rocío Caisa
AUDITORA

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CS-AA
1/2

CEDULA SUMARIA: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Cód.	Cuentas	Ref. /PT	Saldos Estados Financieros	Ajustes y/o Reclasificación		Saldo de Auditoría
				Debe	Haber	
21	Obligaciones con el Publico					
2101	Depósitos a la Vista	CA-AA ½	¥ 769.451,18			Φ 769.451,18
2103	Depósitos a Plazo	CA-AA ½	¥ 3.217.833,47			Φ 3.217.833,47
2105	Depósitos Restringidos	CA-AA ½	¥ 61.399,60			Φ 61.399,60
TOTALES			Σ 4.048.684,25			Σ 4.048.684,25

Marcas:

- ¥ Confrontado con Estados Financieros
- Φ Cálculos realizados por auditoría
- Σ Sumatoria

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	26/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Objetivo:

Realizar una cedula sumaria de las cuentas de Obligaciones con el público mediante la descomposición de las subcuentas, con el propósito de detallar el saldo de cada una.

Procedimientos:

- Se acudió al departamento de contabilidad y se solicitó los estados financieros para verificarlos la veracidad de los saldos.
- Se elaboró un detalle de las subcuentas que conforman la cuenta de obligaciones con el público correspondiente al periodo contable 2017.

Comentario:

En base a las técnicas y procedimientos de Auditoría se ha determinado que los saldos de la cuenta obligaciones con el público al 31 de diciembre del 2017 son razonables, no ha sido necesario incorporar ajuste y/o recalificación.

Cabe manifestar que los procedimientos y políticas de manejo de las cuentas de pasivo se cumplen adecuadamente, y las confirmaciones ejecutadas a los socios contribuyeron para comprobar que los saldos registrados sean correctos.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	26/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CEDULA ANALITICA: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Código	Cuentas	Saldo según estados financieros al 31/12/2017	% de participación	Selección PS
2101	Depósitos a la Vista	769.451,18 ✓	19,00%	
210135	Depósitos de Ahorro	769.451,18 ✓	19,00%	
21013505	Ahorro a la Vista	769.451,18 ✓	19,00%	PS
2103	Depósitos a Plazo	3.217.833,47 ✓	79,48%	
210305	De 1 A 30 Días	516.354,00 ✓	12,75%	
210310	De 31 A 90 Días	1.049.536,59 ✓	25,92%	PS
210315	De 91 A 180 Días	530.724,99 ✓	13,11%	
210320	De 181 A 360 Días	1.056.633,97 ✓	26,10%	PS
210325	De Mas De 361 Días	50.000,00 ✓	1,23%	
210330	Depósitos por Confirmar	14.583,92 ✓	0,36%	
2105	Depósitos Restringidos	61.399,60 ✓	1,52%	
210505	Ahorro Programado	904,56 ✓	0,02%	
210510	Ahorro Encaje	60.495,04 ✓	1,49%	
TOTAL		∑4.048.684,25	100,00%	

Total Obligaciones con el público 31 de Diciembre 2017	∑4.048.684,25
Saldo según Estados Financieros al 31 de Diciembre 2017	¥4.048.684,25
Diferencia	= 00,00

Marcas

∑ Sumatoria
 ¥ Confrontados con Estados Financieros **A1- 5/10**
 ✓ Verificado
 = Saldos cuadrados
PS Selección de cuentas con mayor participación para su respectiva confirmación.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	26/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Objetivo

Confrontar el saldo reflejado en el detalle vs saldo de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, con el objetivo de verificar la razonabilidad del saldo de la cuenta.

Procedimiento

- Se solicitó al departamento contable el detalle de la cuenta obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2017.
- Se comparó el saldo presentado en el detalle vs el saldo reflejado en estados financieros a 31 de diciembre de 2017.
- Selección de las cuentas más significativas para su respectiva confirmación de saldos vigentes.

Comentario

No existieron diferencias en los saldos de las cuentas en mención.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	28/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

AA-1
1/4

CONFIRMACIÓN DE SALDOS

Ambato, 28 de Septiembre del 2018

Señor
Villacis Corrales Juan Domingo
Socio COAC "1 de Julio"
Presente.

En relación con la Auditoría Integral llevado a cabo por la firma RC Auditor Independiente, requerimos muy atentamente confirmar el saldo que registra en su cuenta de ahorros N° 100896 el valor de 5407,02 dólares, según nuestros libros al 31 de diciembre del 2017.

Agradecemos por su gentil colaboración, para su legalización solicitamos su firma de confirmación de saldo.

Atentamente,


Ing. Richart Patiño
GERENTE GENERAL



Referente al saldo \$ 5407,02 dólares indicado a nuestro cargo según registro contable de la cooperativa le informamos estar:

Conforme: X

Inconforme: _____

Observaciones: _____

Atentamente,


Sr. Juan Villacis

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	28/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

AA-1
2/4

CONFIRMACIÓN DE SALDOS

Ambato, 28 de Septiembre del 2018

Señores
Cooperativa de Ahorro y Crédito Campesina "COOPAC"
Socio COAC "1 de Julio"
Presente.

En relación con la Auditoría Integral llevado a cabo por la firma RC Auditor Independiente, requerimos muy atentamente confirmar el saldo que registra en su certificado de depósito a plazo fijo numero 1008454 emitida el 9 de Noviembre del 2017 con un valor nominal de \$30000,00 dólares a un plazo de 90 días, con un interés del 12%, según nuestros libros al 31 de diciembre del 2017.

Agradecemos por su gentil colaboración, para su legalización solicitamos su firma de confirmación de saldo.

Atentamente,


Ing. Richart Patiño
GERENTE GENERAL



Referente al saldo \$ 30000,00 dólares indicado a nuestro cargo según registro contable de la cooperativa le informamos estar:

Conforme:

Inconforme:

Observaciones: _____

Atentamente,


COAC "COOPAC"

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	28/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

AA-1
3/4

CONFIRMACIÓN DE SALDOS

Ambato, 28 de Septiembre del 2018

Señora
Chicaiza Manobanda Rosa De Lourdes
Socio COAC "1 de Julio"
Presente.

En relación con la Auditoría Integral llevado a cabo por la firma RC Auditor Independiente, requerimos muy atentamente confirmar el saldo que registra en su certificado de depósito a plazo fijo numero 1008468 emitida el 15 de diciembre del 2017 con un valor nominal de \$45000,00 dólares a un plazo de 60 días, con un interés del 8%, según nuestros libros al 31 de diciembre del 2017.

Agradecemos por su gentil colaboración, para su legalización solicitamos su firma de confirmación de saldo.

Atentamente,


Ing. Richart Patiño
GERENTE GENERAL



Referente al saldo \$ 45000,00 dólares indicado a nuestro cargo según registro contable de la cooperativa le informamos estar:

Conforme:

Inconforme:

Observaciones: _____

Atentamente,


Sra. Rosa Chicaiza

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	28/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

AA-1
4/4

CONFIRMACIÓN DE SALDOS

Ambato, 28 de Septiembre del 2018

Señor
Guanoluisa Pilamunga Fausto Klever
Socio COAC "1 de Julio"
Presente.

En relación con la Auditoría Integral llevada a cabo, requerimos muy atentamente confirmar el saldo que registra en su certificado de depósito a plazo fijo numero 1008402 emitida el 12 de Agosto del 2017 con un valor nominal de \$50000,00 dólares a un plazo de 180 días, con un interés del 11%, según nuestros libros al 31 de diciembre del 2017.

Agradecemos por su gentil colaboración, para su legalización solicitamos su firma de confirmación de saldo.

Atentamente,



Ing. Richart Patiño
GERENTE GENERAL

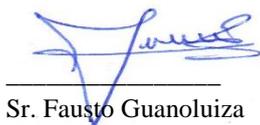
Referente al saldo \$ 50000,00 dólares indicado a nuestro cargo según registro contable de la cooperativa le informamos estar:

Conforme:

Inconforme:

Observaciones: _____

Atentamente,



Sr. Fausto Guanoluiza

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	28/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

RESUMEN DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS

Cuenta: Obligaciones con el Público

MONTO:	\$130.407,02				
MUESTRA:	4 SOCIOS				
RESUMEN DE CONFIRMACION A SOCIOS					
# Cuenta	Apellidos y Nombres	Ref. P/T	Saldo Según Libros	Saldo Confirmados	Diferencia
100596	Villacis Corrales Juan Domingo	CSA-AA1 1/4	5407,02✓	5407,02✓	\$0,00
1008454	Cooperativa de Ahorro y Crédito Campesina "COOPAC"	CSA-AA1 2/4	30000,00✓	30000,00✓	\$0,00
1008468	Chicaiza Manobanda Rosa De Lourdes	CSA-AA1 3/4	45000,00✓	45000,00✓	\$0,00
1008402	Guanoluisa Pilamunga Fausto Klever	CSA-AA1 4/4	50000,00✓	50000,00✓	\$0,00
TOTAL			\$130.407,02Σ	\$130.407,02Σ	\$0,00

CONCLUSIÓN:

En mi criterio no es necesario aplicar más pruebas sustantivas, debido a que con las confirmaciones recibidas de los socios de la cooperativa, se verificó que el saldo registrado en los libros contables es razonable.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	29/09/2018
Revisado por:	JEA/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Incumplimiento de funciones	CCI- AA 1/2
Condición	No se realizan confirmaciones para conciliar los saldos de acreedores.	
Criterio	(NORMAS DE CONTROL INTERNO) No. 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas.- Los saldos de los auxiliares se conciliarán periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general, con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes. (pág. 34)	
Causa	Incumplimiento por parte del departamento contable al no efectuar confirmaciones para conciliar los saldos.	
Efecto	No contar con saldos reales sobre los saldos a pagar.	
Conclusión	La cooperativa no realiza confirmaciones para conciliar saldos de acreedores por descuido de la persona encargada de contabilidad lo que ocasiona el incumplimiento de la Norma de Control Interno 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas.	
Recomendación	CONTADORA Se recomienda realizar las confirmaciones a acreedores con el fin de confirmar y contar con saldos reales sobre los saldos a pagar.	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	29/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "1 DE JULIO"
PROGRAMA ESPECIFICO DE AUDITORÍA

Cuenta: Patrimonio

Objetivo de la Auditoría:

- Verificar la razonabilidad de los saldos de la cuenta Patrimonio mediante la auditoría.
- Evaluar la veracidad, integridad, correcta valuación financiera de los rubros que conforman el patrimonio.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELAB. POR	FECHA
1.	Aplique el cuestionario de control interno	CCI	ERCG	15/09/2018
2.	Elabore un informe sobre la evaluación de control interno.	I-CI	ERCG	15/09/2018
3.	Aperture cedula sumaria con el propósito de agrupar la información.	CS-BB	ERCG	30/09/2018
4.	Aperture cedula analítica del patrimonio que permita analizar la información encontrada en los registros.	CA-BB	ERCG	02/10/2018
5.	Elabore una evaluación al estado de cambios en la situación Patrimonial	BB1	ERCG	02/10/2018
6.	Elabore hoja de hallazgos.	HH-BB	ERCG	05/10/2018
7.	Realice hoja de ajustes.	HA-BB	ERCG	05/10/2018

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEA/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Cuenta: Patrimonio

No.	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
1.	¿Existe políticas internas para el manejo de las cuentas que integran el grupo del patrimonio?	√		
2.	¿La cooperativa cuenta con un software contable que calcule el patrimonio automáticamente?	√		
3.	¿Existe auxiliar para el manejo de la cuenta del patrimonio?	√		
4.	¿Los cálculos de reserva legal están acorde a lo dispuesto en la Ley vigente?	√		
5.	¿Los resultados del ejercicio económico son comunicados y aprobados por la asamblea general de socios de la cooperativa?	√		
6.	¿Los excedentes son distribuidos a los empleados según lo estipulado en la Ley?	√		
7.	¿Se concilian mensualmente los anexos de los certificados de aportación con el mayor general?	√		
8.	¿Los socios pueden solicitar la devolución de los certificados de aportación?	√		
CALIFICACIÓN TOTAL		8	0	
NIVEL DE CONFIANZA NC= CP/TP*100		(8/8 * 100)= 100% ALTO		
NIVEL DE RIESGO NR= NC-100%		(100% - 100%) = 0%		

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Una vez realizado la matriz de evaluación del Control Interno de las Cuentas de Patrimonio se determina que el Nivel de Confianza del 100% estableciéndose como **ALTO**, deben seguir cumpliendo a cabalidad las políticas establecidas, considerando incrementar los aportes de los socios con la finalidad de contar con liquidez para solventar cualquier eventualidad.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

INFORME CONTROL INTERNO

Ambato, 15 de septiembre del 2018

Ing.
Richart Patiño
GERENTE GENERAL COAC "1 DE JULIO"
Presente.

De nuestras consideraciones.

Reciba un cordial saludo, al mismo tiempo me permito comunicarle como parte de nuestro trabajo de auditoría y en base a una planificación, se ha procedido a evaluar el sistema de control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "1 de Julio", en el área financiero referente a la cuenta patrimonio, donde se ha evidenciado el cumplimiento de las políticas establecidas y los procesos del manejo y tratamiento de esta cuenta a cabalidad; además se puede considerar el incremento de aportes de recapitalización de acuerdo a la ley vigente con la finalidad de contar con liquidez para solventar cualquier eventualidad.

En espera de que estas observaciones sean adoptadas por la Cooperativa, con el propósito de fortalecer el control interno y proteger los recursos.

Atentamente,



Rocío Caisa
AUDITORA

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CS-BB
1/2

CEDULA SUMARIA: PATRIMONIO

Cód.	Cuentas	Ref. /PT	Saldos Estados Financieros	Ajustes y/o Reclasificación		Saldo de Auditoría
				Debe	Haber	
31	Capital Social		¥672.110,98			Φ 672.110,98
33	Reservas	CA-AA ½	¥ 331.714,67			Φ 331.714,67
36	Resultados	CA-AA ½	¥ 8.196,41			8.196,41
TOTALES			Σ 1.012.022,06			Σ1.012.022,06

Marcas:

- ¥ Confrontado con Estados Financieros
- Φ Cálculos realizados por auditoría
- Σ Sumatoria

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	30/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Objetivo:

Realizar una cedula sumaria de las cuentas del Patrimonio, mediante la descomposición de las subcuentas, con el propósito de detallar el saldo de cada una.

Procedimientos:

- Se acudió al departamento de contabilidad y se solicitó los estados financieros para verificarlos la veracidad de los saldos.
- Se elaboró un detalle de las subcuentas que conforman la cuenta del patrimonio correspondiente al periodo contable 2017.

Comentario:

En base a las técnicas y procedimientos de Auditoría se ha determinado que los saldos de la cuenta del patrimonio se pudo verificar que todos los valores son razonables según los estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2017, por ende no ha sido necesario incorporar ajuste y/o recalificación.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	30/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CEDULA ANALITICA: PATRIMONIO

Código	Cuentas	Saldo según estados financieros al 31/12/2017
31	Capital Social	672.110,98 ✓
3101	Capital Pagado	672.110,98✓
3103	Aportes de Socios	672.110,98✓
310305	Certificados de Aportación	672.110,98 ✓
33	Reservas	331.714,67 ✓
3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	285.293,86 ✓
330105	Fondo Irrepartible	270.341,86✓
33010505	Fondo Irrepartible	270.341,86✓
330110	Donaciones y Legados en Bienes	14.952,00✓
3303	Especiales	46.420,81✓
3303	A Disposición de la Asamblea General de Representa	14.066,34✓
3303	Para Futuras Capitalizaciones	32.354,47✓
36	Resultados	8.196,41✓
3603	Utilidad o Excedente del Ejercicio	8.196,41✓
TOTAL		Σ1.012.022,06

Total Patrimonio al 31 de Diciembre 2017 **Σ1.012.022,06**
 Saldo según Estados Financieros al 31 de Diciembre 2017 **¥ 1.012.022,06**
Diferencia **= 00,00**

Marcas

Σ Sumatoria
 ¥ Confrontados con Estados Financieros **AP2 5/10**
 ✓ Verificado
 = Saldos cuadrados

Comentario

Al realizar la comprobación de los saldos de la cuentas del patrimonio se pudo determinar que los valores son razonables según los estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2017.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	02/10/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

EVALUACIÓN ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CUENTAS	AÑO 2016	AÑO 2017	VAR. ABSOL.	VAR. RELAT.
Certificados de Aportación	702.168,32§	672.110,98√	(30.057,34)	-4,28%
Reservas	239.178,24§	331.714,67√	92.536,43	38,69%
Rabobank	14.952,00§	14.952,00√	-	0,00%
Utilidad del Ejercicio	10.735,53§	8.196,41√	(2.539,12)	-23,65%
TOTAL	Σ967.034,09	Σ 1.026.974,06	Φ 59.939,97	Φ 6,20%

Marcas

- √ Verificado
- Σ Sumatoria
- § Cotejado con documento fuente
- Φ Cálculos realizados por auditoría

ANÁLISIS:

Nota 1.- El patrimonio del año 2017 en relación al año 2016 registra un incremento del 6,20%, es decir de 59.939,97 dólares, a consecuencia de una mayor captación de socios y colocación de créditos.

Nota 2.- En lo referente a las utilidades existe una disminución del 23,65%, esto se debe a que se generaron provisiones de cartera de crédito de acuerdo a la Resolución N° 130-2015-F, y también se considera el incremento de morosidad la cual influye al castigo de cartera generado en el mismo periodo.

Nota 3.- Las Reservas se han incrementado en un 38,69% y el Capital se tiende a disminuir en un 4,28% consecuencia de una mayor devolución de certificados de aportación para pago de créditos de las ultimas cuotas finales, los mismos que también sufren un incremento en reservas por lo que se incrementó el 3% para fondos de capitalización de acuerdo a la ley vigente.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	02/10/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “1 DE JULIO”
PROGRAMA ESPECIFICO DE AUDITORÍA

Cuenta: Intereses y Descuentos Ganados

Objetivo de la Auditoría:

- Verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas Intereses y Descuentos Ganados mediante la auditoría.
- Evaluar la veracidad, integridad, correcta valuación financiera de los rubros que conforman la cuenta Intereses y descuentos ganados.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELAB. POR	FECHA
1.	Aplique el cuestionario de control interno	CCI	ERCG	15/09/2018
2.	Elabore un informe sobre la evaluación de control interno de cuentas Intereses y Descuentos Ganados	I-CI	ERCG	15/09/2018
3.	Aperture cedula sumaria con el propósito de agrupar la información.	CS-X	ERCG	06/10/2018
4.	Aperture cedula analítica que permita analizar la información encontrada en los registros.	CA-X	ERCG	06/10/2018
5.	Elabore hoja de hallazgos.	HH-X	ERCG	07/10/2018
6.	Realice hoja de ajustes.	HA-X	ERCG	07/10/2018

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEA/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Cuenta: Intereses y Descuentos Ganados

No.	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
1.	¿Existe procesos para la colocación de inversiones de la Cooperativa?	√		
2.	¿El cálculo de los intereses y recargos en los créditos se encuentran parametrizados en el sistema contable?	√		
3.	¿Una vez entregados los intereses a favor de la Cooperativa se procede a su registro inmediato?	√		
4.	¿Se realizan procesos de supervisión a la entrega de los recursos en forma de inversiones?	√		
5.	¿Las inversiones cuentan con su respectivo auxiliar con el cual se realizan controles?	√		
6.	¿Para el ingreso de los intereses y descuentos existen documentos de respaldos en el archivo institucional?	√		
7.	¿Los comprobantes de ingresos se encuentran debidamente legalizados con las firmas de responsabilidad?	√		
8.	¿Para el manejo de las inversiones se ha designado un responsable de su manejo?	√		
CALIFICACIÓN TOTAL		8	0	
NIVEL DE CONFIANZA NC= CP/TP*100		(8 / 8 * 100)= 100% ALTO		
NIVEL DE RIESGO NR= NC-100%		(100% - 100%) = 0% BAJO		

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

En el manejo de la cuenta intereses y descuentos ganados se pudo establecer que cuentan con una normativa que regula esta actividad, se cumple con el 100% del manejo de esta cuenta. Dando un nivel de confianza del 100% y un riesgo de 0%.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

INFORME CONTROL INTERNO

Ambato, 15 de septiembre del 2018

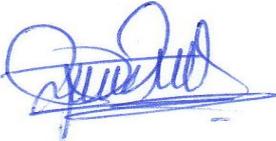
Ing.
Richart Patiño
GERENTE GENERAL COAC “1 DE JULIO”
Presente.

De nuestras consideraciones.

Reciba un cordial saludo, al mismo tiempo me permito comunicarle como parte de nuestro trabajo de auditoría y en base a una planificación, se ha procedido a evaluar el sistema de control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”, en el área financiero referente a la cuenta intereses y descuentos ganados, donde se ha evidenciado el cumplimiento de las políticas establecidas y los procesos del manejo y tratamiento de esta cuenta a cabalidad

En espera de que estas observaciones sean adoptadas por la Cooperativa, con el propósito de fortalecer el control interno y proteger los recursos.

Atentamente,



Rocío Caisa
AUDITORA

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CS-X
1/2

CEDULA SUMARIA: INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS

Cód.	Cuentas	Ref. /PT	Saldos Estados Financieros	Ajustes y/o Reclasificación		Saldo de Auditoría
				Debe	Haber	
51	Intereses y Descuentos Ganados					
5101	Depósitos	X1	¥ 11.982,98			Φ 11.982,98
5104	Intereses y Descuentos de Cartera de Créditos	X1	¥ 796.970,20			Φ 796.970,20
TOTALES			Σ 808.953,18			Σ 808.953,18

Marcas

- ¥ Confrontado con Estados Financieros
- Φ Cálculos realizados por auditoría
- Σ Sumatoria

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	05/10/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Objetivo

Elaborar un análisis mediante una descomposición de la cuenta Intereses y Descuentos Ganados con el objetivo de detallar el saldo de cada una.

Procedimiento

- Se acudió al departamento de contabilidad y se solicitó el Estado de Resultados para verificarlos la veracidad de los saldos reflejados.

- Se elaboró un detalle de las subcuentas que conforman la cuenta de Intereses y Descuentos Ganados correspondiente al periodo contable 2017.

Comentario:

Los resultados de las técnicas y prueba de auditoría se ha determinado que los saldos de ingresos presentados e el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017 fueron razonables, por lo que no ha sido necesario incorporar asientos de ajustes.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	0510/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

**DETALLE DE SALDOS DE LA CUENTA INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS
PERIODO 2017**

CÓDIGO	51.01	51.04
CUENTA / MES	Intereses por Depósitos	Intereses por Cartera
Enero	569,16✓	54.324,40✓
Febrero	376,22✓	62.064,63✓
Marzo	408,94✓	55.140,41✓
Abril	369,44✓	58.557,98✓
Mayo	490,62✓	65.683,08✓
Junio	162,00✓	76.839,65✓
Julio	2.837,80✓	60.698,59✓
Agosto	522,95✓	79.368,81✓
Septiembre	144,69✓	69.649,92✓
Octubre	3.339,25✓	56.025,32✓
Noviembre	215,16✓	71.495,54✓
Diciembre	2.546,75✓	87.121,87✓
Total	Σ 11.982,98	Σ 796.970,20

**DETALLE DE SALDOS DE LA CUENTA INTERESES POR DEPÓSITOS E
INTERESES POR CARTERA**

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31/12/2017
510110	Intereses De Deposito	11.982,98✓
510410	Cartera De Créditos De Consumo Prioritario	76.686,93✓
510420	Cartera De Microcrédito	589.086,93✓
510426	Cartera De Crédito De Consumo Ordinario	5.503,65✓
510427	Cartera De Crédito De Vivienda De Interés Publico	307,53✓
510430	Cartera De Créditos Refinanciada	1.033,47✓
510435	Cartera De Créditos Reestructurada	61.870,48✓
510450	De Mora	62.481,21✓
TOTAL		808.953,18Σ

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	05/10/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Total intereses y descuentos ganados al 31 de diciembre de 2017	Σ 808.953,18
Saldo Según Libros al 31 de diciembre del 2017	<u>₡ 808.953,18</u>
Diferencia	= 00,00

Marcas

Σ	Sumatoria
<u>₡</u>	Confrontados con Estados Financieros AP2 7/10
\checkmark	Verificado
=	Saldos cuadrados

Objetivo

Cotejar el saldo reflejado en el detalle vs. Saldo de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, con el propósito de evaluar la razonabilidad de los saldos contables de las cuentas.

Procedimientos:

- Se solicitó el detalle que conforman las cuentas intereses y descuentos ganados al 31 de diciembre de 2017.
- Se comparó el saldo reflejado en el detalle de cuenta intereses y descuentos ganados contra el saldo presentado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Comentario:

No se presentó diferencias en el proceso realizado.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	05/10/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “1 DE JULIO”
PROGRAMA ESPECIFICO DE AUDITORÍA

Cuenta: Gastos de Operaciones

Objetivo de la Auditoría:

- Verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas Gastos de Operaciones mediante la auditoría.
- Evaluar la veracidad, integridad, correcta valuación financiera de los rubros que conforman la cuenta Gastos de Operaciones.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELAB. POR	FECHA
1	Aplique el cuestionario de control interno	CCI	ERCG	15/09/2018
2	Elabore un informe sobre la evaluación de control interno de cuentas Gastos de operaciones.	I-CI	ERCG	15/09/2018
3	Aperture cedula sumaria con el propósito de agrupar la información.	CS-Y	ERCG	10/10/2018
4	Aperture cedula analítica con la revisión de la respectiva documentación que sustente el gasto registrado.	CA-Y1	ERCG	10/10/2018
5	Elabore un detalle de la documentación sustentado de los gastos.	CSA-Y1	ERCG	10/10/2018
6	Elabore hoja de hallazgos.	HH-X	ERCG	12/10/2018
7	Realice hoja de ajustes.	HA-X	ERCG	12/10/2018

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Cuenta: Gastos de Operaciones

No.	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
1.	¿Existe un procedimiento para el registro y control de los gastos de operaciones?	√		
2.	¿Se aplican los impuestos y porcentajes de retención establecidos por los entes de regulación?	√		
3.	¿Los gastos se realizan de acuerdo al Presupuesto Anual aprobado?	√		
4.	¿Los comprobantes de egreso son firmados y legalizados por los beneficiarios?	√		
5.	¿Los gastos son registrados previa autorización de gerencia?	√		
6.	¿Todos los gastos se encuentran registrados en el periodo contable?	√		
7.	¿Se mantiene los respectivos documentos de soporte, principalmente en pagos del IESS y SRI?		√	H6: No se mantiene los documentos completos de soporte durante todo el año.
8.	¿Se elaboran reportes mensuales para su control?	√		
CALIFICACIÓN TOTAL		7	1	
NIVEL DE CONFIANZA NC= CP/TP*100		(7 / 8 * 100)= 87% ALTO		
NIVEL DE RIESGO NR= NC-100%		(87% - 100%) = 13% BAJO		

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Una vez realizado la matriz de evaluación del Control Interno de la cuenta Gastos de Operaciones se determina que el Nivel de Confianza del 89% estableciéndose como **ALTO** y el riesgo del 30% calificándose como **BAJO**, este riesgo se produce ya que los gastos no mantienen los documentos completos de soporte durante todo el año para su respectiva revisión.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

INFORME CONTROL INTERNO

Ambato, 15 de septiembre del 2018

Ing.
Richart Patiño
GERENTE GENERAL COAC "1 DE JULIO"
Presente.

De nuestras consideraciones.

Reciba un cordial saludo, al mismo tiempo me permito comunicarle como parte de nuestro trabajo de auditoría y en base a la planificación, se ha procedido a evaluar el sistema de control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "1 de Julio", en el área financiero referente a la cuenta GASTOS, donde se ha evidenciado los siguientes hallazgos:

- **H6.-** No se mantienen los documentos completos de soporte durante todo el año.
- **R6.-** Se recomienda a la contadora responsabilizarse del archivo de toda la documentación de soporte.

En espera de que esta recomendaciones sean adoptada por la Cooperativa, con el propósito de fortalecer el control interno y proteger los recursos.

Atentamente,



Rocío Caisa
AUDITORA

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CS-Y
1/2

CEDULA SUMARIA: GASTO DE OPERACIÓN

Cód.	Cuentas	Ref. /PT	Saldos Estados Financieros	Ajustes y/o Reclasificación		Saldo de Auditoría
				Debe	Haber	
45	Gasto de Operación					
4501	Gastos de Personal	X1	¥ 50.122,98			Φ 11.982,98
4502	Honorarios	X1	¥ 57.542,54			Φ 796.970,20
4503	Servicios Varios		¥ 80.253,25			
4504	Impuestos, Contribuciones y Multas		¥ 18.982,68			
4505	Depreciaciones		¥ 365,94			
4506	Amortizaciones		¥35.799,63			
4507	Otros Gastos		¥ 50.122,98			
4501	Gastos de Personal		¥ 57.542,54			
TOTALES			Σ 362.556,52			Σ 808.953,18

Marcas

- ¥ Confrontado con Estados Financieros
- Φ Cálculos realizados por auditoría
- Σ Sumatoria

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	10/10/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Objetivo

Elaborar un análisis mediante una descomposición de la cuenta Gastos de operación con el objetivo de detallar el saldo de cada una.

Procedimiento

- Se acudió al departamento de contabilidad y se solicitó el Estado Financieros para verificarlos la veracidad de los saldos reflejados.

- Se elaboró un detalle de las subcuentas que conforman la cuenta de Gastos de operación correspondiente al periodo contable 2017.

Comentario:

Los resultados de las técnicas y prueba de auditoría se ha determinado que los saldos de ingresos presentados e el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017 fueron razonables, por lo que no ha sido necesario incorporar asientos de ajustes.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	10/10/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CA-Y
1/4

DETALLE DE SALDOS DE LA CUENTA GASTOS DE OPERACIÓN PERIODO 2017

CUENTA	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	CONSOLID.
GASTOS DE PERSONAL													
Sueldos y salarios	9.566,38	9.361,59	9.369,59	9.361,59	9.360,59	9.370,59	8.992,69	8.983,69	9.898,97	9.986,97	9.923,56	11.982,11	116.158,32
Décimo tercer sueldo	798,03	772,45	773,12	772,45	772,37	773,20	741,71	740,96	817,24	824,57	832,13	992,86	9.611,09
Décimo cuarto sueldo	567,71	546,88	546,88	546,88	546,88	546,88	515,63	523,14	578,13	578,13	578,13	609,38	6.684,65
Aporte patronal 11,15%	1.082,63	1.043,73	1.044,63	1.043,73	1.043,62	1.044,74	1.002,61	1.001,61	1.103,65	1.113,46	1.124,37	1.343,07	12.991,85
Aporte iece 0,05%	48,45	47,67	47,70	47,67	47,66	47,71	45,83	45,79	50,35	50,78	51,28	61,09	591,98
Aporte setec 0,05%	48,45	47,67	47,70	47,67	47,66	47,71	45,83	38,28	50,35	50,78	51,28	61,09	584,47
Pago al iess glosa									88,65				88,65
Parte proporcional del iess 4,41% tiempo parcial	16,09	8,51	8,51	8,51	8,51	8,51	8,51	8,51	8,51	8,51	8,51	8,51	109,70
Pago al iess del 9,45% y 11,15% - 0,5%	65,19	81,56	81,58	81,56	81,57	81,57	81,54	82,12	81,56	81,61	81,51	81,59	962,96
Fondo de reserva 8,33%	700,12	700,95	700,87	700,95	700,87	702,45	702,45	701,70	714,28	753,86	777,33	886,35	8.742,18
Uniformes			314,04	330,00	94,74					874,46		194,66	1.807,90
Capacitación	239,20		500,00		240,00		80,00	120,00	1.630,00		120,00		2.929,20
Liquidación empleados		112,99					478,46						591,45
HONORARIOS													
Honorarios de gerencia		3.370,67		3.260,87		3.260,87	1.630,43	3.125,00	2.717,39	1.630,44		5.744,56	24.740,23
Dietas a miembros del consejo		50,00	587,09	148,93	1.174,17	346,85	1.210,43	886,62	394,49	590,95		1.705,00	7.094,53
Servicios profesionales	2.643,41	3.881,18	2.557,15	2.458,87	888,43	855,98	2.070,83	462,63	225,00	712,50	200,00	1.332,24	18.288,22

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	10/10/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

✓

CA-Y
2/4

CUENTA	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	CONSOLID.
SERVICIOS VARIOS													
Movilización y combustible	396,94	369,54	388,20	217,06	344,21	329,67	346,79	248,20	189,03	392,85	273,10	214,26	3.709,85
Monitoreo y patrullaje	26,00	26,00	26,00	26,00	26,00	26,00	26,00	26,00	26,00	26,00	26,00	54,00	340,00
Envío de sms masivo			82,95		53,90	78,71	76,73	86,90	89,43	78,49	78,55	75,24	700,90
Publicidad y propaganda		40,00	170,10	190,00	207,08	30,00	233,93	269,28	263,20	274,00	328,20	3.458,76	5.464,55
Agua potable				87,00						3,50		14,65	105,15
Energía eléctrica	132,85	133,13	174,21	148,64	144,60	147,11	162,27	173,27	174,36	156,39	171,82	160,20	1.878,85
Telefonía fija	64,44	586,06	347,72	63,95	581,77	379,88	38,63	510,94	44,72	497,91	212,10	87,28	3.415,40
Servicio de internet											77,28		77,28
Alimentación	178,02	444,52	951,08	329,89	391,64	254,42	302,88	387,08	216,16	527,71		526,20	4.509,60
Seguros de fidelidad												330,73	330,73
Seguros contra robos y asalto			1.129,94			1.636,63			1.705,08			871,79	5.343,44
Seguros contra incendios												188,65	188,65
Seguros de vida			565,95										565,95
Seguro de fidelidad					28,08	28,08		14,04					70,20
Arriendo de oficina	424,00	424,00	424,00	424,00	424,00	424,00	424,00	424,00	424,00	424,00	424,00	424,00	5.088,00
Buro de información crediticia									525,00				525,00
Servicios personales	200,00	1.369,16	1.689,85	1.467,01	1.574,78	3.539,97	1.612,91	2.390,15	2.328,18	1.243,76	247,50	4.939,65	22.602,92
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS													
Iva como gasto	2.375,13	2.042,70	2.896,77	1.842,02	1.272,46	1.447,95	1.212,87	1.425,92	2.112,82	977,11	373,58	2.324,70	20.304,03
Patente municipal	139,32	161,14		750,09									1.050,55
Permiso de bomberos				200,00				1,88					201,88
Impuesto de salida de divisas			783,75							1.101,75	775,22		2.660,72
Aporte 0,45% sobre activos total								2.163,95					2.163,95
Aporte seguros depósitos x prima							984,16						984,16
Intereses	23,46	18,88				1,86	34,49						78,69
Multas		55,91								120,00			175,91
Comisiones fin. populares y sol.	5,08	5,01	4,77	4,10	4,30	3,98	3,92	3,61	3,54	3,36	3,06	2,98	47,71
Aporte FECOAC					300,00								300,00
DEPRECIACIONES													
Edificios			1.247,57			1.390,95			1.402,00			1.468,74	5.509,26
Muebles, enseres y equipos of.			786,41			808,29			827,12			834,75	3.256,57

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	10/10/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

✓

CA-Y
3/4

CUENTA	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	CONSOLID.
Equipos de computación			114,92						341,66			170,83	Σ 627,41
Unidades de transporte			1.891,99			1.892,00			1.892,00			2.316,61	Σ 7.992,60
Otros			399,21			399,21			399,21			399,21	Σ 1.596,84
AMORTIZACIONES													
Programas de computación							63,00						63,00
Gastos de publicidad			302,94										302,94
OTROS GASTOS													
Suministros de limpieza	51,74		7,02	14,00	57,63				46,14	54,00		86,35	316,88
Suministros de oficina	584,77	173,87	177,64	2.840,82	214,89	1.114,95	2.039,56	259,44	29,95	1.119,81	659,90	2.178,40	11.394,00
Accesorios unidades de transporte	87,70	612,24	43,23	907,17	57,71	58,93	56,72	518,64	617,97	54,82		122,16	3.137,29
Accesorios equipos de computación	1.655,26	294,74	1.500,00	183,82	218,90	543,39		2.088,39				850,00	7.334,50
Matricula vehicular	1.037,30												1.037,30
Donaciones	175,50	100,00		131,58		457,14			359,38			315,00	1.538,60
Unidades de transporte			50,00			976,00	203,75	313,93			369,54		1.913,22
Equipos de computación					300,00								300,00
Copias y anillados					108,00	40,37			25,12	24,75		88,80	287,04
Mantenimiento de oficina	639,18	3.568,10	1.802,72	24,77	1.845,00	441,07			157,21			62,75	8.540,80
Gastos bancarios	4,88	5,40	8,87	4,07	2,98	7,58	6,83	21,31	11,72	10,90	124,62	23,38	232,54
Envío de documentos		3,46	3,46		5,00	7,19	9,78	3,46	3,16	3,46	6,32	6,74	52,03
Gasto no deducible	6,89	3,24	71,74	9,63	1,24	8,00	19,20	26,00	17,57	19,31	39,70	266,09	488,61
Agasajo, programas y otros	23,00	60,00	30,00		53,50					194,30		31,69	392,49
Otros gastos y pagos			107,84	43,51	14,63	3,12	42,85	80,12	235,10	137,55		4.753,48	5.418,20
Otros gastos de agua	7,00	5,25	5,25	7,00		7,00	7,00	46,65	13,70	11,75	7,00	21,42	139,02
Otros gasto de peaje y estacionamientos		7,34				7,00	2,00	1,00		7,75	8,00	1,00	34,09
Otros pagos por cesiones											160,51	4,50	165,01
Otros pagos			204,00	1.225,93						697,49	768,86	96,00	2.992,28
Pago de comisiones varias								0,54	1,08	2,16	0,54	2,16	6,48
TOTALES	Σ 24.014,12	Σ 30.927,70	Σ 34.968,96	Σ 29.951,74	Σ 24.160,46	Σ 33.775,28	Σ 25.517,22	Σ 28.736,77	Σ 32.840,18	Σ 25.421,90	Σ 19.466,53	Σ 52.775,66	Σ 362.556,52

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	10/10/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Total Gastos de Operación al 31 de diciembre de 2017	∑ 362.556,52
Saldo Según Libros al 31 de diciembre del 2017	¥ 362.556,52
Diferencia	= 00,00

Marcas

∑	Sumatoria
¥	Confrontados con Estados Financieros AP2 7/10
√	Verificado
=	Saldos cuadrados

Objetivo

Cotejar el saldo reflejado en el detalle vs. Saldo de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, con el propósito de evaluar la razonabilidad de los saldos contables de las cuentas.

Procedimientos:

- Se solicitó el detalle que conforman la cuenta gastos de operación al 31 de diciembre de 2017.
- Se comparó el saldo reflejado en el detalle de cuenta gastos de operación contra el saldo presentado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Comentario:

No se presentó diferencias en el proceso realizado.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	10/10/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Y1
1/2

DETALLE DOCUMENTO SOPORTE

FECHA	Comprobante	Concepto	Debito	Crédito	Documento soporte	Comprobante de Retención	Comprobante diario
07/12/2017	503	Servicios prestados por representación.	984,26		√	√	√
07/12/2017	850	Honorarios profesionales	333,33		√	√	√
07/12/2017	282	Honorario de gerencia	2717,39		√	√	√
07/12/2017	214	Servicios prestados	492,13		√	√	√
11/2/2017	112	Servicios prestados	149,00		√	√	√
21/12/2017	936	Viáticos de representación	175,00		√	√	√
12/12/2017	120	Accesorios de equipos de computación.	850,00		√	√	√
14/12/2017	1117	Suministros de oficina	2154,77		√	√	√
17/12/2017	209	Alimentación	166,48		B	√	√
27/12/2017	620	Donaciones	250,00		√	√	√
TOTAL			8272,36				

Marcas

- √ Verificado
- B** Falta documento
- H** Hallazgo

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	10/10/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Comentario:

Posterior a la respectiva revisión de documentos que sustente el gasto del mes diciembre se ha evidenciado las siguientes observaciones:

⊕: Gastos de alimentación por 166,48 contabilizados sin comprobante original de respaldo. Por tanto auditoría propone **H**

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	10/10/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Archivo documental incompleto.	Y1 1/2
Condición	Al acceder al archivo documental, para establecer el cumplimiento con la totalidad de los requisitos para ser registrado en los libros contables, en uno de los registros existe sólo la retención pero no la factura comercial.	
Criterio	Reglamento de comprobantes de venta, retención y documento complementario , Art. 1.- Comprobantes de venta.- Son comprobantes de venta los siguientes documentos que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con tributos: a) Facturas; b) Notas de venta - RISE; c) Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios; d) Tiquetes emitidos por máquinas registradoras; (...)	
Causa	El área contable no cuenta con un lugar adecuado, que brinde las normas de seguridad y confianza para generar la información para la toma de decisiones.	
Efecto	166.58 dólares que corresponde a la transacción objeto de verificación.	
Conclusión	En la revisión del archivo documental se pudo comprobar que una de las transacciones no tienen la totalidad de documentos para validarla, en este caso el faltante es el comprobante de venta, cuentan solamente con la retención.	
Recomendación	Al área contable: Mantener un archivo ordenado y con todas las normas de seguridad, se le recomienda adicionalmente pedir una copia certificada de la factura faltante con la finalidad de que quede abalizada la transacción.	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	29/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

DICTAMEN

Ingeniero
Richart Patiño

GERENTE GENERAL COAC CRÉDITO “1 DE JULIO”

Presente,

He examinado el Estado Financiero y de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2017 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de julio, se definió que nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a la ejecutaron los procedimientos propios de la auditoría integral.

El examen aplicado las normas de auditoría generalmente aceptados, los principios de contabilidad generalmente aceptados y normativa tanto interno como externa que fue empleado como criterio para la elaboración de los hallazgos. La auditoría incluye, pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones; la evaluación de los principios de contabilidad y las proyecciones hechas en el presupuesto que se sustenta en la planificación operativa anual. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Se revisó la información financiera donde se pudo establecer que uno de los gastos no contaba con la totalidad, dentro del archivo se observa la retención pero no la factura comercial que origino la transacción, por un monto de 166,48dólares, por lo que se le sugiere solicite una copia de la factura certificada para que sea incluido en su archivo.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/10/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

En nuestra opinión, a excepción de lo anteriormente expuesto el Estado Financiero y de Resultados de la Cooperativa del período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, presentan razonabilidad en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados y la normativa aplicable a la Cooperativa.

Atentamente,

Sra. Rocío Caisa
Auditora

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/10/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

AUDITORÍA GESTIÓN



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

"1 DE JULIO"

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “1 DE JULIO”
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

Objetivo: Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa y operativa de la Cooperativa, mediante el diagnóstico de la matriz FODA, cuestionario de control interno según el método COSO I y la aplicación de indicadores de gestión, con el propósito de evidenciar la correcta funcionalidad de los procesos establecidos.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	FECHA	OBSERV.
1.	Realice la matriz FODA (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas) de la Cooperativa.	M/FODA	05/11/2018	
2.	Realice la matriz de correlación de las fortalezas y oportunidades FO	MC/FO	05/11/2018	
3.	Realice la matriz de correlación de las debilidades y amenazas DA	MC/DA	05/11/2018	
4.	Elabore la matriz de prioridades	M/P	05/11/2018	
5.	Diseñe el perfil estratégico interno.	PEI	05/11/2018	
6.	Diseñe el perfil estratégico externo	PEE	05/11/2018	
7.	Establezca los rangos de calificación de los Cuestionarios de Control Interno.	RC-CCI	05/11/2018	
8.	Aplique el cuestionario de Control Interno para evaluar la gestión administrativa mediante el sistema COSO I <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ambiente de Control ➤ Valoración de Riesgos ➤ Actividades de Control ➤ Información y Comunicación ➤ Monitoreo 	CCI CCI-AC CCI-VR CCI-AD CCI-IC CCI-M	15/11/2018	
9.	Desarrolle la Matriz Resumen de los niveles de confianza y riesgos de los componentes de Control Interno.	MR-CR	15/11/2018	
10.	Redacte el informe de Control interno.	I-CCI	15/11/2018	
11.	Verifique el cumplimiento de procesos de crédito y captación de ahorros.	CP	20/11/2018	
12.	Diseñe Flujograma de los procesos de crédito y captación de ahorros.	FP	20/11/2018	
13.	Diseñe y aplique indicadores de gestión.	IG	20/11/2018	
14.	Elabore los hallazgos de Auditoría de Gestión	HH-AG	25/11/2018	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	05/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

MATRIZ FODA

INTERNO	FORTALEZAS	EXTERNO	OPORTUNIDADES
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liquidez adecuada para cubrir obligaciones de corto plazo. 2. Sistema informático y equipos tecnológicos apropiados. 3. Edificio e instalaciones apropiadas. 4. Confianza de los socios. 5. Cartera de crédito diversificada. 6. Fortalecimiento de los fondos propios de la Cooperativa. 7. Buena relación entre directivos y empleados. 8. Presentación oportuna de estados financieros. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de un mercado demandante de servicios financieros. 2. Ofrecimiento de líneas crediticias de organismos nacionales e internacionales. 3. Legislación favorable para el sector financiero popular y solidario. 4. Nuevos medios de difusión para promoción y publicidad adecuada. 5. Instituciones financieras que buscan alianzas estratégicas.
ANÁLISIS	DEBILIDADES	ANÁLISIS	AMENAZAS
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deficientes sistemas de control interno en todas las áreas. 2. Falta de identificación de riesgos. 3. Bajo nivel de rentabilidad. 4. Débil formación en directivos y personal. 5. Incrementos de los índices de morosidad en la cartera. 6. Los archivos institucionales no se cumplen con las normas de seguridad de la información. 7. Baja diversificación de productos financieros. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgo de las inversiones realizadas a mediano plazo. 2. Fuerte competencia en el sector de micro finanzas. 3. Crisis económica que afecta al sector cooperativista. 4. Cultura financiera de la población la que permite el consumo de créditos de forma excesiva. 5. Disminución de la capacidad de ahorro por parte la población.

Análisis: La Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”, posee 8 fortalezas, 5 oportunidades, 7 debilidades y 5 amenazas; lo cual indica que la cooperativa debe aprovechar sus oportunidades para que sus amenazas se conviertan en fortalezas, mismo que aportaran al crecimiento global.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	05/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

MATRIZ CORRELACIÓN DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

F O		F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	F8	TOTAL
		Liquidez adecuada para cubrir obligaciones de corto plazo.	Sistema informático y equipos apropiados.	Edificio e instalaciones apropiadas.	Confianza de los socios.	Cartera de crédito diversificada .	Fortalecimiento de los fondos propios de la Cooperativa.	Buena relación entre directivos y empleados	Presentación oportuna de estados financieros.	
O1	Existencia de un mercado demandante de servicios financieros.	5	1	1	5	5	3	1	1	22
O2	Ofrecimiento de líneas crediticias de organismos nacionales e internacionales.	1	1	1	3	5	1	1	1	14
O3	Legislación favorable para el sector financiero popular y solidario	1	3	1	3	1	1	1	3	14
O4	Nuevos medios de difusión para promoción y publicidad adecuada.	1	1	1	3	3	1	1	1	12
O5	Instituciones financieras que buscan alianzas estratégicas.	3	3	1	1	3	1	1	1	14
TOTAL		11	9	5	15	17	7	5	7	76

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	05/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

La matriz de correlación de fortaleza y oportunidades permite determinar la relación que existe entre los factores internos y externos, mismos que fueron calificados según el siguiente parámetro:

- 1. Si la fortaleza tiene relación con la oportunidad = 5**
- 2. Si la fortaleza no tiene relación con la oportunidad = 1**
- 3. Si la fortaleza y la oportunidad tiene mediana relación = 3**

ANÁLISIS DE CORRELACIÓN DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES - FO

Las fortalezas que mantienen mayor relación con las oportunidades son: liquidez adecuada para cubrir obligaciones de corto plazo, cartera de crédito diversificado y confianza de los socios.

Por otro lado las Oportunidades que tiene amplia relación con las fortalezas son: existencia de un mercado demandante de servicios financieros, ofrecimiento de líneas de crédito de organismos nacionales e internacionales y legislación favorable para el sector financiero popular y solidario.

Como se puede analizar existe una gran relación entre las Fortalezas y Oportunidad, que la cooperativa debe aprovechar y podría acaparar las oportunidades que el medio externo ofrece y convertirlas en fortalezas, las cuales ayudaran a contrarrestar los riesgos y contribuir al crecimiento y desarrollo continuo.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	05/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

MATRIZ CORRELACIÓN DE DEBILIDADES Y AMENAZAS

D A		D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	TOTAL
		Deficientes sistemas de control interno en todas las áreas.	Falta de identificación de riesgos	Bajo nivel de rentabilidad	Débil formación en directivos y personal.	Incrementos de los índices de morosidad en la cartera.	Los archivos institucionales no se cumplen con las normas de seguridad de la información.	Baja diversificación de productos financieros.	
A1	Cambios climáticos que afectan a la producción agropecuaria en el sector rural.	1	3	1	1	3	1	1	11
A2	Fuerte competencia en el sector de micro finanzas.	1	3	3	1	3	1	3	15
A3	Crisis económica que afecta al sector cooperativista.	1	3	3	1	3	1	1	13
A4	Cultura financiera de la población la que permite el consumo de créditos de forma excesiva.	1	3	3	1	5	1	1	15
A5	Disminución de la capacidad de ahorro por parte la población.	1	1	3	1	3	1	1	9
TOTAL		5	13	13	5	17	5	7	65

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	05/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

La matriz de correlación permite determinar la relación entre las Debilidades y Amenazas, para priorizar los hechos más relevantes que dificultan el desarrollo de las actividades de la Cooperativa; para lo cual se utilizó el siguiente parámetro:

- 1. Si la debilidad tiene relación con la amenaza = 5**
- 2. Si la debilidad no tiene relación con la amenaza = 1**
- 3. Si la debilidad y la oportunidad tiene mediana amenaza = 3**

ANÁLISIS DE CORRELACIÓN DE DEBILIDADES Y AMENAZAS - DA

Las Debilidades que evidencian mayor relación con las amenazas son las siguientes: incremento de los índices de morosidad de la cartera de crédito, falta de identificación de riesgos y bajo nivel de rentabilidad.

Por otro lado las Debilidades que tiene amplia relación con las Amenazas se identificó las siguientes: fuerte competencia en el sector de micro finanzas, cultura financiera de la población la que permite el consumo de créditos de forma excesiva y Crisis económica que afecta al sector cooperativista; ante estos resultados es recomendable que se formulen estrategias que puedan contrarrestar las debilidades y amenazas de la Cooperativa, de tal manera no afecten significativamente su desarrollo y cumplimiento de sus indicadores.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	05/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

MATRIZ DE PRIORIDADES

CÓDIGO	VARIABLE
FORTALEZAS	
F5	Cartera de crédito diversificada
F4	Confianza de los socios
F1	Liquidez adecuada para cubrir obligaciones de corto plazo
F2	Sistema informático y equipos apropiados.
F6	Fortalecimiento de los fondos propios de la Cooperativa.
F8	Presentación oportuna de estados financieros.
F4	Edificio e instalaciones apropiadas.
F7	Buena relación entre directivos y empleados
DEBILIDADES	
D5	Incrementos de los índices de morosidad en la cartera.
D2	Falta de identificación de riesgos
D3	Bajo nivel de rentabilidad
D7	Baja diversificación de productos financieros.
D1	Deficientes sistemas de control interno en todas las áreas.
D4	Débil formación en directivos y personal.
D6	Los archivos institucionales no se cumplen con las normas de seguridad de la información.
OPORTUNIDADES	
O1	Existencia de un mercado demandante de servicios financieros.
O5	Instituciones financieras que buscan alianzas estratégicas.
O3	Legislación favorable para el sector financiero popular y solidario
O2	Ofrecimiento de líneas crediticias de organismos nacionales e internacionales.
O4	Nuevos medios de difusión para promoción y publicidad adecuada.
AMENAZAS	
A2	Fuerte competencia en el sector de micro finanzas.
A4	Cultura financiera de la población la que permite el consumo de créditos de forma excesiva.
A3	Crisis económica que afecta al sector cooperativista.
A1	Cambios climáticos que afectan a la producción agropecuaria en el sector rural.
A5	Disminución de la capacidad de ahorro por parte la población.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	05/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO

ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICACION DE IMPACTO				
		FORTALEZA		NORMAL	DEBILIDAD	
		FORTALEZA	GRAN FORTALEZA	EQUILIBRIO	DEBILIDAD	GRAN DEBILIDAD
		1	2	3	4	5
F5	Cartera de crédito diversificada		●			
F4	Confianza de los socios	●				
F1	Liquidez adecuada para cubrir obligaciones de corto plazo	●				
F2	Sistema informático y equipos apropiados.	●				
F6	Fortalecimiento de los fondos propios de la Cooperativa.		●			
F8	Presentación oportuna de estados financieros.			●		
F4	Edificio e instalaciones apropiadas.	●				
D5	Incrementos de los índices de morosidad en la cartera.					●
D2	Falta de identificación de riesgos					●
D3	Bajo nivel de rentabilidad				●	
D7	Baja diversificación de productos financieros.				●	
D1	Deficientes sistemas de control interno en todas las áreas.				●	
D4	Débil formación en directivos y personal.				●	
D6	Los archivos institucionales no se cumplen con las normas de seguridad de la información.				●	
TOTAL		4	2	1	5	2
PORCENTAJE		29%	14%	7%	36%	14%

Análisis: del 100% de los factores estratégicos internos, 29% comprende las fortalezas, el 14% las grandes fortalezas, el 7% corresponde a un normal equilibrio, mientras que las debilidades equivale al 36%, y el 14% comprende las grandes debilidades de la cooperativa; lo que nos permite inferir que existe un equilibrio de las debilidades frente a las fortalezas.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	05/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO

ASPECTOS EXTERNOS		CLASIFICACION DE IMPACTO				
		FORTALEZA		NORMAL	DEBILIDAD	
		FORTALEZA	GRAN FORTALEZA	EQUILIBRIO	DEBILIDAD	GRAN DEBILIDAD
		1	2	3	4	5
O1	Existencia de un mercado demandante de servicios financieros.	●				
O5	Instituciones financieras que buscan alianzas estratégicas.		●			
O3	Legislación favorable para el sector financiero popular y solidario	●				
O2	Ofrecimiento de líneas crediticias de organismos nacionales e internacionales.		●			
O4	Nuevos medios de difusión para promoción y publicidad adecuada.	●				
A2	Fuerte competencia en el sector de micro finanzas.					●
A4	Cultura financiera de la población la que permite el consumo de créditos de forma excesiva.				●	
A3	Crisis económica que afecta al sector cooperativista.					●
A1	Cambios climáticos que afectan a la producción agropecuaria en el sector rural.					●
A5	Disminución de la capacidad de ahorro por parte la población.					●
TOTAL		3	2	0	1	4
PORCENTAJE		30%	20%	0%	10%	40%

Análisis: del 100% de los factores estratégicos externos, el 30% comprende las oportunidades, el 20% las grandes oportunidades, y el 10% corresponde a las grandes amenazas, el 40% comprende las amenazas de la Cooperativa, lo que nos permite inferir que no existe un impacto considerable de las amenazas frente a las oportunidades; sin embargo, es necesario formular estrategias para contrarrestarlas.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	05/11/2018
Revisado por:	JEA/DRBB	Fecha:	19/01/2019

RANGOS PARA CALIFICACIÓN CUESTONARIO DE CONTROL INTERNO

El Método de Evaluación de Control Interno COSO I, será aplicado en el presente procedimiento de Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”, según los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Valoración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Monitoreo

MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA

A continuación se describe los rangos de calificación establecidos referente al grado de confianza y nivel de riesgo, aplicados en los cuestionarios de control interno:

Tabla 1-4: Matriz de Nivel de Confianza y Riesgo

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Fuente: Encuesta COAC “1 de Julio”

Elaborado por: Rocío Caisa

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO I				
Entidad:	Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”			
Componente:	AMBIENTE DE CONTROL			
No.	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
a) Integridad y Valores Éticos				
1.	¿La cooperativa cuenta con un código de ética y conducta debidamente socializado y aprobado?		√	H1: Inexistencia de un código de ética aprobado por la Cooperativa, los parámetros se los realizan de forma verbal.
2.	¿Los directivos predicán con el ejemplo su integridad y valores morales, fomentando a una cultura colectiva basada en el comportamiento ético?	√		
3.	¿Se recuerda constantemente la ética profesional con la que deben realizar sus actividades los trabajadores?	√		
4.	¿Existe una difusión permanente para fortalecer los valores éticos y de conducta?	√		
5.	¿Los miembros de la empresa se desenvuelven eficientemente, aún en la ausencia de los directivos?	√		
b) Compromiso de competencia profesional				
6.	¿Existe un manual de funciones para cada área de la empresa?	√		
7.	¿La COAC ha establecido los requisitos de competencias requeridos para los puestos de trabajo que se necesitan para el desempeño profesional?		√	H2: La COAC no ha establecido requisitos de competencias para cada puesto de trabajo.
8.	¿La administración impone agresivas metas financieras y expectativas para el personal operativo?	√		
9.	¿Se entregan bonos o incentivos al personal por haber cumplido eficazmente sus obligaciones?		√	H3: No se motiva al personal por haber cumplido sus obligaciones.
10.	¿El personal tiene la capacidad y la experiencia requerida para el nivel de responsabilidad asignado?	√		

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

No.	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
c) Filosofía y estilo de gerencia				
11.	¿Los directivos y personal administrativo de la cooperativa se encuentran representado por profesionales eficientes, capaces e íntegros?	√		
12.	¿La dirección toma acciones oportunas ante las deficiencias de control interno?	√		
13.	¿Se recuerda constantemente la ética profesional con la que deben realizar sus actividades los trabajadores?	√		
14.	¿La gerencia ha gestionado la igualdad de condiciones laborales?	√		
15.	¿Se ha definido políticas administrativas y operativas por parte de la gerencia?	√		
d) Estructura organizacional				
16.	¿Se dispone de un organigrama estructural?	√		
17.	¿La COAC mantiene una estructura organizativa flexible al cambio?	√		
18.	¿La estructura de la Cooperativa se encuentra regida por su correspondiente manual de funciones?	√		
19.	¿Existe un reglamento interno aprobado para socios y empleados?	√		
20.	¿Se ha realizado actualizaciones a la estructura organizacional acorde al crecimiento de la organización?	√		
e) Asignación de autoridad y responsabilidad				
21.	¿El gerente supervisa el cumplimiento de las funciones del personal?	√		
22.	¿Se han establecido claramente las responsabilidades y obligaciones?	√		
23.	¿La cooperativa evalúa el desempeño y rendimiento del personal en la ejecución de las funciones designadas?		√	H4: No se evalúa el desempeño del personal.
24.	¿El personal ha recibido capacitaciones referentes a las actividades de su puesto de trabajo?		√	H5: La cooperativa no capacita al personal de manera continua.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

No.	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
f) Políticas y prácticas de recursos humanos				
25.	¿La cooperativa cuenta con políticas y procesos dirigidos a la administración del talento humano?		√	H6: La cooperativa no cuenta con un reglamento de T.H.
26.	¿El proceso de contratación incluye evaluaciones de conocimiento y entrevista formal?	√		
27.	¿La delegación de cada autoridad se lo realiza en forma escrita?	√		
28.	¿El personal nuevo de la cooperativa recibe entrenamiento de sus funciones previo a su contrato formal?	√		
29.	¿Las acciones disciplinarias para el talento humano, son establecidas acorde a su incidencia dentro de la empresa?	√		
30.	¿Se orienta o dirige al personal en todo momento hacia el desempeño eficiente de sus funciones?	√		
CALIFICACIÓN TOTAL		24	6	
NIVEL DE CONFIANZA NC= CP/TP*100		(24 / 30 * 100) = 80% ALTO		
NIVEL DE RIESGO NR= NC-100%		(80%- 100%) = 20% BAJO		

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Al analizar el ambiente de control se pudo evidenciar en general, que no se preocupan por implementar el código de ética de la institución, inexistencia de perfiles de competencias para los diferentes puestos de trabajo, carencia de un plan de motivación e incentivos para el personal, no se evalúa el desempeño del rendimiento laboral, falta de planes de capacitación continua y la ausencia del reglamento de Talento Humano. Como resultado de la aplicación de cuestionarios, se determinó un nivel de confianza alta del 80%, y un riesgo bajo del 20% lo que cual es favorable ya que el ambiente de control es el componente donde descansa todo el sistema de control interno.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO I				
Entidad:	Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”			
Componente:	VALORACIÓN DE RIESGOS			
No.	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
a) Objetivos globales de la entidad				
1.	¿La cooperativa posee de una planificación estratégica y plan operativo anual debidamente aprobado?	√		
2.	¿La misión y visión de la cooperativa establece claramente el objetivo institucional?	√		
3.	¿Los objetivos con respecto a la información contable, son planteados para cumplir con las exigencias de los organismos de control?	√		
4.	¿Existen objetivos para cada departamento de la cooperativa?	√		
5.	¿Los objetivos son oportunamente comunicados y socializados a todo el personal de la cooperativa?	√		
6.	¿La administración evalúa el desempeño de cada área con relación a la meta y objetivos de la cooperativa?		√	H7: No se cuenta con indicadores.
b) Evaluación de Riesgo				
7.	¿Existen políticas que permitan la administración y manejo de los riesgos?		√	H8: No se cuenta con un plan para valorar y mitigar los riesgos.
8.	¿Se analiza los riesgos y se toman acciones para mitigarlos?		√	
9.	¿Se valora la probabilidad de ocurrencia de un riesgo?		√	
10.	¿Se analiza el impacto de los riesgos?		√	
11.	¿El Gerente General evalúa oportunamente los riesgos que se presentan en la COAC?		√	
12.	¿Existen controles para no alterar la información administrativa y financiera?	√		
13.	¿Los riesgos detectados son tratados de forma inmediata, permitiendo acciones de ligeras respuestas?	√		

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

No.	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
c) Riesgo de Fraude				
14.	¿Para la emisión de cheques existen firmas de responsabilidad?	✓		
15.	¿Existen controles para no alterar la información administrativa y financiera?	✓		
16.	¿Los documentos para la solicitud del crédito, es analizada veracidad de su información?	✓		
17.	¿Se realizan arqueos de caja de manera sorpresiva?		✓	
CALIFICACIÓN TOTAL		10	7	
NIVEL DE CONFIANZA NC= CP/TP*100		(10 / 17 * 100) = 59% MODERADO		
NIVEL DE RIESGO NR= NC-100%		(59%- 100%) = 41% MODERADO		

MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

La COAC 1 de Julio, no elabora programas, mecanismos, técnicas de valoración, Planes de Contingencia, que ayuden a manejar de forma eficiente los Riesgos; reflejándose un Nivel de Confianza Moderado del 59% y un Nivel de Riesgo Moderado del 41%, resultados que reflejan la necesidad urgente de que los directivos trabajen en la planificación y desarrollo de todos los elementos pertinentes para el manejo de los riesgos.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO I				
Entidad:	Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”			
Componente:	ACTIVIDADES DE CONTROL			
No.	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
a) Tipos de actividades de control				
1.	¿La cooperativa posee de una planificación estratégica y plan operativo anual debidamente aprobado?	√		
2.	¿Se implementan actividades de control en base a objetivos específicos de la empresa?	√		
3.	¿La documentación sobre transacciones se registra al momento de su ocurrencia y se procesa de manera inmediata?		√	
4.	¿Se realizan controles físicos de los bienes de la empresa para comprobar su existencia y manejo correcto?	√		
5.	¿Se realiza un seguimiento continuo del plan operativo anual?	√		
6.	¿Se controla la eficiencia de las áreas que integran a la organización mediante la aplicación de indicadores de desempeño?		√	H4
7.	¿Existe un control del registro y revisión de las actividades que realizan en la cooperativa?			
b) Políticas y Procedimientos				
8.	¿Existen políticas para las actividades de control, donde se especifique lo que se debe hacer en cuanto al control interno?	√		
9.	¿Se actualizan de forma constante los procedimientos y manuales de funciones?		√	H9: No se encuentran actualizados.
10.	¿Los directivos dan seguimiento para verificar si las políticas y procedimientos establecidos se están cumpliendo?	√		
11.	¿Existe tratamiento alguno para las cuentas incobrables?	√		

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

No.	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
c) Control sobre los sistemas de información				
12.	¿Cuenta con un sistema contable informático para el procesamiento de información?	✓		
13.	¿Se restringido el acceso a los módulos acorde al área donde se desempeña?	✓		
14.	¿El encargado de realizar los controles informáticos, posee el conocimiento total del funcionamiento del software empresarial?	✓		
15.	¿Se controla que la información financiera generada por el software de la empresa, sea correcta?	✓		
16.	¿El software que maneja la empresa proporciona información eficiente que sirva de base para la toma de decisiones?	✓		
CALIFICACIÓN TOTAL		13	3	
NIVEL DE CONFIANZA NC= CP/TP*100		(13 / 16 * 100) = 81% ALTO		
NIVEL DE RIESGO NR= NC-100%		(81%- 100%) = 19% BAJO		

MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

El riesgo del componente actividades de control es 19% considerado como riesgo bajo, por lo tanto el sistema de control interno es favorable. Se deberán corregir las debilidades detectadas en la evaluación de este componente para reducir el riesgo al mínimo.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO I				
Entidad:	Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”			
Componente:	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.			
No.	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
a) Tipos de actividades de control				
1.	¿La COAC es capaz de preparar informes financieros exactos y oportunos?	√		
2.	¿En la COAC existen resguardos apropiados de la información generada en caso de pérdidas o alteraciones?	√		
3.	¿En la COAC existen resguardos apropiados de la información generada en caso de pérdidas o alteraciones?	√		
4.	¿El sistema contable emite los reportes necesarios para brindar información en los distintos niveles acorde a la normativa de la SEPS?	√		
5.	¿Se utilizan reportes para entregar información en los diferentes niveles de la cooperativa?	√		
6.	¿La cooperativa colabora con información ante organismos externos?	√		
7.	¿La información se archiva en un lugar seguro y apropiado?		√	
b) Comunicación				
8.	¿Existen canales abiertos de comunicación de abajo hacia arriba?		√	H11: No existen canales de comunicación.
9.	¿La comunicación que se lleva internamente permite que los empleados conozcan sus actividades y responsabilidades a cumplir?	√		
10.	¿Se comunica al personal los aspectos relevantes del sistema de control interno de la cooperativa?		√	H11: No existen canales de comunicación.
11.	¿La administración de la cooperativa mantiene actualizada a la Asamblea General de Socios sobre el desempeño y situación de la misma?	√		

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

No.	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
12.	¿La información acerca de la Cooperativa se da a conocer en varios medios de comunicación?	√		
CALIFICACIÓN TOTAL		9	3	
NIVEL DE CONFIANZA NC= CP/TP*100		(9 / 12 * 100) = 75% MODERADO		
NIVEL DE RIESGO NR= NC-100%		(75%- 100%) = 25% MODERADO		

MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Como resultado de la aplicación de cuestionarios de control, en el componente información y comunicación se determinó un nivel de confianza moderada del 75% y un nivel de riesgo moderado del 25%, de debe procurar definir los canales de comunicación adecuados para la Cooperativa.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – COSO I				
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”		
Componente:		Monitoreo		
Subcomponente:		Monitoreo		
No.	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
1.	¿La gerencia aplica métodos para evaluar la situación financiera – administrativa de la cooperativa?	√		
2.	¿El Consejo de Administración supervisa y analiza los informes de gerencia?	√		
3.	¿La información financiera es analizada permanentemente, para evaluar la constancia de los registros?	√		
4.	¿Se monitorea de forma sorpresiva las actividades que desempeñan el personal?		√	H11: No Existe mecanismo de evaluación.
5.	¿Se desarrollan auditorías para evaluar la situación financiera y administrativa de la cooperativa?	√		
6.	¿Se efectúan verificaciones de registros con la constatación física de los bienes de la cooperativa?	√		
7.	¿Existe un seguimiento de los reclamos de los socios de la cooperativa?		√	
8.	¿La cooperativa mantiene un registro de monitoreo que indique los avances de los hallazgos internos?	√		
CALIFICACIÓN TOTAL Σ		6	2	
NIVEL DE CONFIANZA $NC = CP/TP * 100$		(6 / 8 * 100) = 75% MODERADO		
NIVEL DE RIESGO $NR = NC - 100\%$		(75% - 100%) = 25% MODERADO		

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Posterior a la aplicación del cuestionario de control interno al componente V “Monitoreo”, se determinó que el nivel confianza es Moderado (75%), y el nivel de riesgo Moderado (25%); este riesgo se da debido a falta de mecanismo para la evaluación de las actividades del personal; no existe un control y tratamiento de reclamos emitidos por los socios de la Cooperativa.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

MATRIZ RESUMEN DE LOS NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGOS

N°	Componentes / Subcomponentes	REF/PT	Nivel	
			Confianza	Riesgo
1	AMBIENTE DE CONTROL	CCI-AC	80%	20%
2	VALORACIÓN DE RIESGO	CCI-VR	59%	41%
3	ACTIVIDADES DE CONTROL	CCI-AD	81%	19%
4	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	CCI-IC	75%	25%
5	MONITOREO	CCI-M	75%	25%
	TOTAL	Σ	370	130
	PROMEDIO		74%	26%
			MODERADO	MODERADO

Interpretación:

Una vez realizado el cálculo del nivel de confianza y riesgo de los diferentes componentes en su conjunto se observa que la entidad tiene un nivel de confianza de 74% y un nivel de riesgo del 26%; por lo que se puede concluir que la institución mantiene un control interno adecuado pero no óptimo.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

INFORME CONTROL INTERNO

Ambato, 15 de noviembre de 2018

Ing.
Richart Patiño
GERENTE GENERAL COAC "1 DE JULIO"
Presente.

De nuestras consideraciones.

Reciba un cordial saludo, al mismo tiempo me permito comunicarle como parte de nuestro trabajo de auditoría y en base a la planificación, se ha procedido a evaluar el sistema de control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "1 de Julio, mediante el método de cuestionarios especiales aplicando los componentes del COSO I, obteniendo los siguientes resultados:

1. AMBIENTE DE CONTROL

H1: Inexistencia de un código de ética CCI-AC 1/4

Recomendación:

Al Presidente y Gerente deben elaborar e implementar un manual de ética donde se establecen los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional de la Cooperativa.

H2: Inexistencia de perfiles de competencias para los diferentes puestos de trabajo. CCI-AC 1/4

Recomendación:

Al Gerente establecer requisitos de competencia para cada puesto de trabajo, tomando en cuenta el grado de complejidad que cada área implica; con la finalidad de facilitar la inducción del personal y asegurar un buen desempeño laboral.

H3: Falta de programas de motivación al personal. CCI-AC 7/12

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Recomendación:

Al Gerente establecer mecanismos motivacionales para el personal en retribución a su buen desempeño y adhesión a las políticas institucionales, tomando en cuenta que no necesariamente debe existir un medio económico para hacerlo.

H4: Falta de evaluaciones de desempeño. CCI-AC 2/4

Recomendación:

Al Gerente, evaluar periódicamente al personal de la cooperativa, esto permitirá identificar las necesidades de capacitación o entrenamiento del personal, y reubicación para mejorar su rendimiento y productividad.

H5: Ausencia de programas de capacitación CCI-AC 2/4

Recomendación:

Al Gerente, determinar de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación del personal, las que estarán relacionadas directamente con el puesto, a fin de contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades del talento humano, así como al desarrollo de la entidad.

H6: Falta de políticas y prácticas de talento humano. CCI-AC ¾

Recomendación:

Al Gerente, elaborar políticas enfocadas a la gestión del talento humano, de manera que se garantice el desarrollo profesional en cada área de trabajo.

H7: Falta de indicadores de gestión. CCI-VR ¼

Recomendación:

Al Gerente, implementar y aplicar indicadores de gestión con el fin de que éstos reflejen la verdadera situación actual de la Cooperativa y de este modo elevar los estándares de calidad en los procesos internos y de gestión administrativa.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

H8: Falta de un plan identificación de riesgos. CCI-VR 1/2

Recomendación:

Al Gerente, planificar conjuntamente con todo el nivel directivo, políticas que permitan establecer mecanismos de identificación de riesgos tanto internos como externos, a los que la Cooperativa inevitablemente se encuentra expuesta.

H9: Desactualización de procedimientos y manuales de funciones CCI-AD 1/2

Recomendación:

Al Gerente, actualizar el respectivo procedimiento y Manual de Funciones que dependerá del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla la cooperativa, y difundirlo a cada empleado; el cual definirá las funciones y responsabilidades que deben cumplir para el logro de los objetivos y metas propuestos.

H10: Ausencia de un sistema de comunicación CCI-AD 1/2

Recomendación:

Al Gerente, establecer canales abiertos en forma horizontal de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor sobre la producción, el diseño y la calidad de los productos.

H11: Ausencia de mecanismos de evaluación. CCI-M 1/2

Recomendación:

Al Gerente, diseñar las herramientas administrativas faltantes para que puedan dar solución a los hechos encontrados en la evaluación, posteriormente efectuar la socialización de los hechos a fin de que conozca el personal lo que se espera de ellos en todo momento y puedan ser objeto de evaluaciones que determinen su permanencia dentro de la cooperativa.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

H12: Incumplimiento del Manual de créditos. CP 1/2

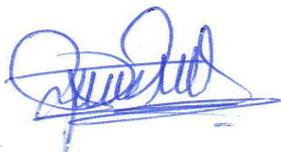
Recomendación:

Al Gerente, socializar al personal de crédito sobre el manual de crédito a fin de evitar errores que afecten los saldos de los estados financieros.

Al comité de crédito, controlar el cumplimiento del reglamento de crédito referente a los requisitos para la aprobación y desembolso de crédito de manera adecuada, y así evitar el incremento de morosidad y las observaciones por parte de auditoría interna y los entes de regulación.

Al asesor de crédito, analizar los requisitos del socio según lo dispuesto en el Manual de crédito vigente.

Atentamente,



Rocío Caisa
AUDITORA

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

INDICADORES DE GESTIÓN

EFICACIA			
INDICADOR	FORMULA	CALCULO	Interpretación
Evaluación de desempeño del personal	$\frac{\# \text{ de evaluacion de desempeño}}{\text{Total de empleados}}$	$\frac{12}{19}$ 0,63 * 100 = 63%	Una vez solicitado la información se pudo determinar que si se evaluó al personal determinándose que el 63% si cumplió este proceso, mientras que el 37% no fue objeto de evaluación.
Colocación de créditos	$\frac{\text{Monto real}}{\text{Monto de presupuesto año 2017}}$	$\frac{4535181,2}{5.500.000,00}$ 0,82 * 100 = 82%	Para el periodo 2017, se ha establecido una meta de colocación de 5.500.000,00 dólares de los cuales los asesores de crédito colocaron el 82% existiendo una brecha del 18% desfavorable.
Depósitos a Plazo Fijo (DPF)	$\frac{\text{Ahorros en DPF ejecutados}}{\text{Ahorros en DPF presupuestado}}$	$\frac{3.217.833,47}{4.500.000,00}$ 0,71 * 100 =71%	De acuerdo al Presupuesto, se proyectó alcanzar un saldo en depósitos a plazo fijo de 4500000,00 a diciembre 2017, alcanzándose un 71% de los ahorros proyectados, mientras que el restante 29% no se pudo captar; situación que complica con el cumplimiento de objetivos estratégicas.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	26/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

INDICADORES DE GESTIÓN

EFICIENCIA			
INDICADOR	FORMULA	CALCULO	Interpretación
Satisfacción de socios	$\frac{\# \text{ de socios satisfechos}}{\text{Total de socios encuestados}} \times 100$	$\frac{32}{40} \times 100$ 0,80 * 100 = 80%	Los resultados obtenidos de la aplicación de este indicador, determinaron que de los 40 socios encuestados el 80% manifiestan que están satisfechos al ser atendidos con rapidez y amabilidad; mientras que el 20% muestra inconformidad referente a los créditos.
Cumplimientos de normativas (Créditos)	$\frac{\# \text{ de procesos realizados}}{\text{Total de procesos establecidos}} \times 100$	$\frac{17}{19} \times 100$ 0,94 * 100 = 94%	El personal de crédito no solicita toda la documentación, ya que en varios expedientes hace falta uno o varios documentos fijados como requisitos para continuar con el proceso de entrega de recursos.
Incremento de socios	$\frac{\text{de socios año 2017} - \text{de socios año 2016}}{\# \text{ de socios año 2017}} \times 100$	$\frac{18381 - 17694}{18381} \times 100$ 0,04 * 100 = 4%	De acuerdo al Plan Operativo Anual (POA) la cooperativa se proyectó el incremento del 10% anual en socios, lo que significa que el objetivo se cumplió tan solo el 4%.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	26/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

INDICADORES DE GESTIÓN

ECONOMIA			
INDICADOR	FORMULA	CALCULO	Interpretación
Gastos en personal	$\frac{\text{Gastos de personal 2017}}{\text{Total empleados}}$	$\frac{32161.854,52}{19}$ 0.80 * 100 = 8.518,66	Los resultados obtenidos de la aplicación de este indicador, determinaron que la cooperativa ha realizado un gasto de personal promedio de \$8.518,66 anuales, por cada personal que labora en la Cooperativa.
Colocación de créditos	$\text{Monto de presupuesto} - \text{Monto real}$	5.500.000,00 - 4535181,20 = 964.818,80 <i>Dólares</i>	En lo referente a la colocación de créditos se pudo conocer que no se otorgaron 964.818.80 dólares.
Depósitos a Plazo Fijo (DPF)	$\text{Ahorros en DPF presupuesta} - \text{Ahorros en DPF ejecutados}$	4.500.000,00 - 3.217.833,47 = 1'282.166.53 dólares.	Mientras que en lo estableció en los depósitos a plazo fijo se estableció que no se cumple con 1'282.166.53 dólares incumplimiento la meta establecida.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	26/09/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS

Proceso: Concesión de Crédito

No.	PROCEDIMIENTO	SI	NO
1.	Solicita información para obtener un crédito.	✓	
2.	Presenta documentos requerida		✓
3.	Recepción de la solicitud de crédito y documentos	✓	
4.	Revisión y verificación de los documentos anexados estén de acuerdo a los requisitos proporcionados, si cumple los parámetros establecidos, el proceso continuo, si no cumple se rechaza y termina.	✓	
5.	Confirma información presentada.	✓	
6.	Verificar el historial del socio mediante el sistema EQUIFAX, si está dentro de los parámetros aceptables, continúa; de lo contrario termina el proceso.	✓	
7.	Apertura de expediente de crédito con la documentación necesaria.	✓	
8.	Realiza inspección al domicilio o negocio del solicitante.	✓	
9.	Entrega el expediente de crédito junto con el informe al comité de crédito para su respectivo análisis.	✓	
10.	Análisis y validación de documentación entregada por el asesor de crédito en la cual se determina la factibilidad de la concesión de crédito. Decisión: aprobado o rechazado.	✓	
11.	Comunica la decisión al asesor de crédito.	✓	
12.	Informa al socio la aprobación o rechazo del crédito.	✓	
13.	Prepara el pagare, tabla de amortización y demás documentos correspondientes de la liquidación de crédito.	✓	
14.	Firma en todos los documentos generados.	✓	
15.	Entrega de tabla de amortización con las fechas de pago	✓	
16.	Se genera una copia de los documentos que respaldan el desembolso y archiva los documentos emitidos.	✓	
17.	Procede con la acreditación del préstamo en la cuenta del socio.	✓	
18.	Recibe la acreditación del crédito en la cuenta de ahorros.	✓	
	Total Σ	17	1

Se verifico el cumplimiento del proceso de otorgamiento de crédito, determinándose que uno de los dieciocho pasó no se efectúa correctamente, se conoció que en varios expedientes hace falta uno o varios documentos fijados como requisitos para continuar con el proceso de entrega de recursos. **H**

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CUMPLIMIENTO DE PROCESO

Área: Captación de ahorros

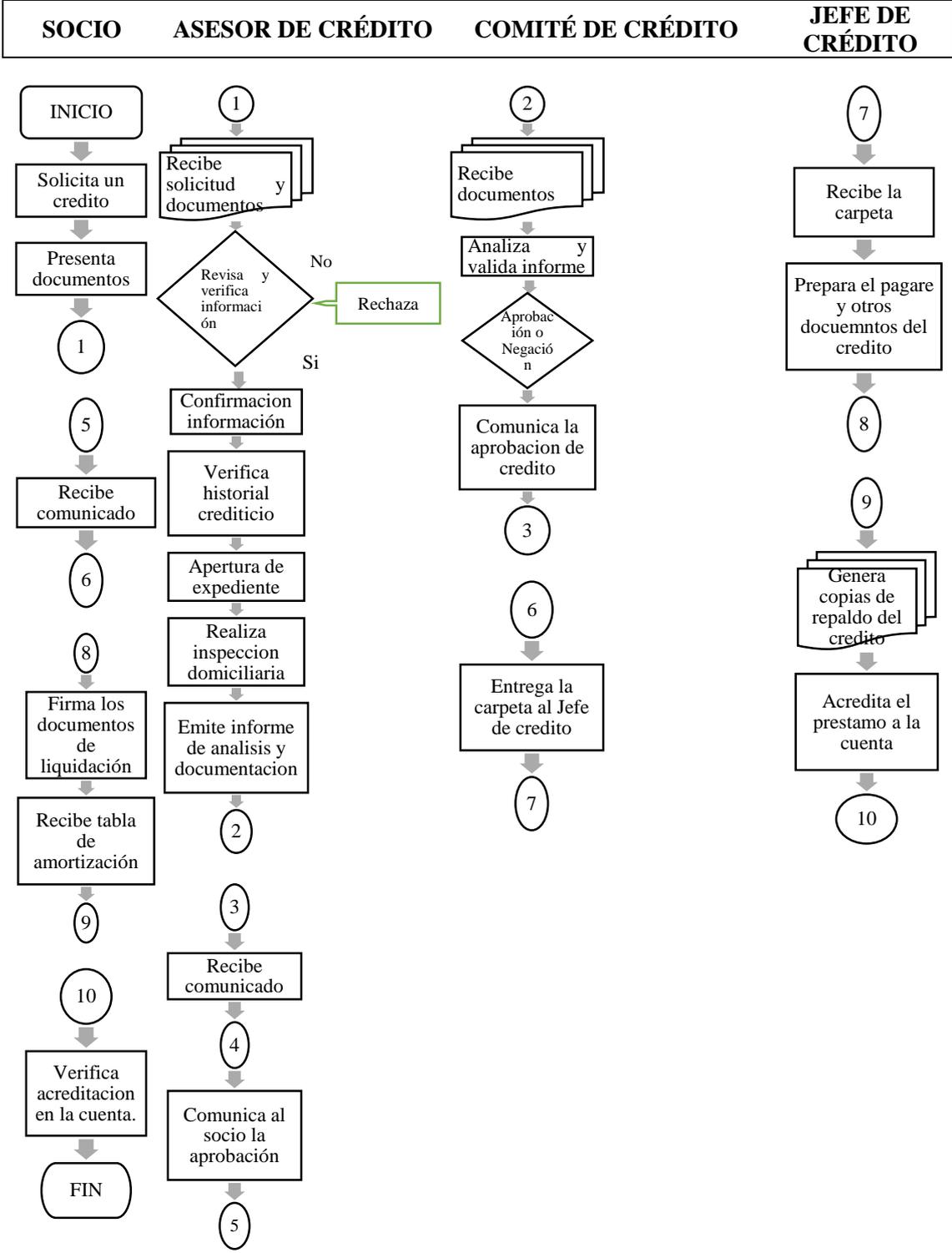
No.	PROCEDIMIENTO	Si	No
1.	Llena la papeleta de deposito	✓	
2.	Entrega la papeleta por ventanilla en cajas	✓	
3.	Recibe la papeleta, libreta de ahorros y dinero	✓	
4.	Revisa que la papeleta está llena de forma correcta, Decisión: si en la papeleta se detecta inconformidad se devolverá al socio la papeleta, libreta y dinero, se solicitará la elaboración de una nueva; si está correctamente llenada la papeleta el proceso continuo.	✓	
5.	Verifica la cuenta del socio en el sistema	✓	
6.	Confirma los datos del socio.	✓	
7.	Cuenta el dinero recibido. Decisión: si el monto supera la cantidad de \$5000.00 dólares el cajero solicitara al socio llenar el Formulario de licitud de fondos. Decisión: si el socio se niega a llenar dicho formulario se notifica a gerencia y el proceso termina, si el socio cumple continua, y si no supera este monto el proceso continuo.	✓	
8.	Confirma el monto del deposito	✓	
9.	Registra en el sistema la transacción del depósito en la cuenta de ahorros	✓	
10.	Sella la papeleta y actualiza la transacción de la libreta de ahorros	✓	
11.	Entrega la libreta al depositante. Decisión: si el cajero no recibió la libreta de ahorros sella la papeleta y entrega un comprobante de depósito, de lo contrario el proceso continua.	✓	
12.	Archiva la papeleta para el cuadro de caja diario.	✓	
	Total Σ	12	0

Los procesos de retiro o depósito en caja se ha cumplido de forma correcta no se presentan errores u omisiones como se pudo establecer en el proceso de verificación.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

FLUJOGRAMA DE PROCESOS

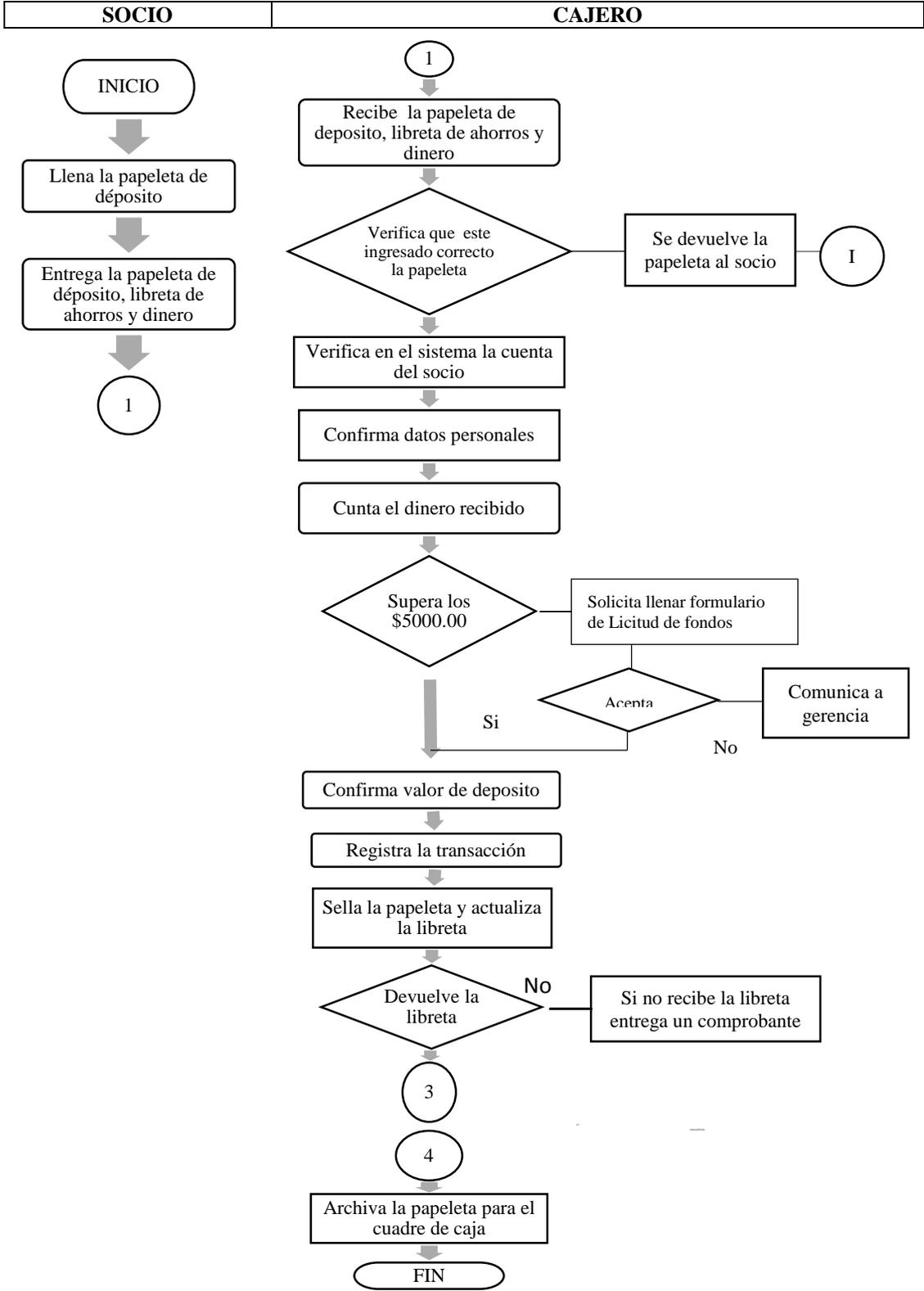
Área: Créditos



Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

FLUJOGRAMA DE PROCESOS

Área: Captación de ahorros



Elaborado por:	ERCG	Fecha:	05/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Inexistencia de un código de ética que regule el comportamiento	CCI-AC 1/4
Condición	Se solicitó información sobre la existencia de un código de ético, se pudo determinar que la cooperativa no posee esta importante herramienta de gestión que permita identificar los aspectos negativos que tiene el personal.	
Criterio	(NORMAS DE CONTROL INTERNO) No. 200-01 Integridad y valores éticos.- La máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización. (pág. 10)	
Causa	Los directivos y la máxima autoridad no elaboraron un código de ética para el COAC	
Efecto	Los empleados de la cooperativa pueden realizar las actividades de acuerdo a juicio propio.	
Conclusión	A pesar que en la norma 200 se establece la necesidad de contar con un código de ética, la cooperativa no dispone de un código de ética que rija el comportamiento, esto por la falta de interés de los mandos altos.	
Recomendación	Al presidente y Gerente Al Presidente y Gerente deben elaborar e implementar un manual de ética donde se establecen los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional de la Cooperativa.	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	25/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Inexistencia de perfiles de competencias para los diferentes puestos de trabajo.	CCI-AC 1/4
Condición	La COAC no ha establecido requisitos de competencias para cada puesto de trabajo.	
Criterio	(NORMAS DE CONTROL INTERNO) No. 200 – 06: Competencia Profesional.- Los directivos de la entidad, especificarán en los requerimientos de personal, el nivel de competencias necesario para los distintos puestos y tareas a desarrollarse en las áreas correspondientes.	
Causa	La Cooperativa no ha visto la necesidad de detallar y definir competencias de acuerdo al grado de complejidad del área de trabajo.	
Efecto	La Cooperativa ha contratado personal que no cumple con ciertos requisitos y competencias para ocupar un puesto de trabajo; ocasionando errores en las actividades designadas.	
Conclusión	Los directivos de la COAC no ha la aplicación de la Norma 200-06, evidenciando de esta manera la falta de requisitos y competencias para cada puesto de trabajo de la Institución.	
Recomendación	Al Gerente Establecer requisitos de competencia para cada puesto de trabajo, tomando en cuenta el grado de complejidad que cada área implica; con la finalidad de facilitar la inducción del personal y asegurar un buen desempeño laboral.	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	25/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Falta de programas de motivación al personal.	CCI-AC 2/4
Condición	No se motiva al personal por haber cumplido eficazmente sus obligaciones.	
Criterio	(NORMAS DE CONTROL INTERNO) No. 200 – 08: Adhesión a las Políticas Institucionales.- Los niveles de dirección y jefatura se asegurarán de la adhesión a las políticas institucionales, mediante el establecimiento de controles y factores motivadores adecuados.	
Causa	La COAC no ha destinado un presupuesto para otorgar bonos o cualquier otro tipo de incentivo material o económico al personal en compensación a su buena labor.	
Efecto	Los colaboradores de la COAC se limitan a cumplir con las obligaciones y tareas encomendadas a cambio de su remuneración mensual y no aportan con ideas innovadoras.	
Conclusión	La COAC no motiva al personal por el cumplimiento eficaz de sus obligaciones laborales, siendo la justificación de los directivos la falta de presupuesto; sin reparar que el dinero no es todo para incentivar a un empleado.	
Recomendación	Al Gerente Establecer mecanismos motivacionales para el personal en retribución a su buen desempeño y adhesión a las políticas institucionales, tomando en cuenta que no necesariamente debe existir un medio económico para hacerlo.	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	25/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Falta de evaluaciones de desempeño.	CCI-AC 2/3
Condición	La cooperativa no ha realizado evaluación de desempeño a su talento humano.	
Criterio	(NORMAS DE CONTROL INTERNO) No. 407-04 Evaluación del desempeño. - La evaluación de desempeño se efectuará bajo criterios técnicos (cantidad, calidad, complejidad y herramientas de trabajo) en función de las actividades para cada puesto de trabajo y de las asignaciones en los planes operativos de la entidad. (pág. 47)	
Causa	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación sobre actividades de evaluación al personal. • No existe un departamento de talento humano que realice la gestión del personal 	
Efecto	<ul style="list-style-type: none"> • Se desconoce el nivel de conocimiento que tienen los funcionarios. • No existe una base para la identificación de las necesidades de capacitación o reubicación del personal, para mejorar su rendimiento y productividad 	
Conclusión	La cooperativa no ha realizado una evaluación de desempeño al personal, inobservando la norma de control interno N° 407-04 Evaluación del desempeño, lo cual no permite diagnosticar su rendimiento.	
Recomendación	<p>Al Gerente</p> <p>Evaluar periódicamente al personal de la cooperativa, esto permitirá identificar las necesidades de capacitación o entrenamiento del personal, y reubicación para mejorar su rendimiento y productividad.</p>	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	25/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Ausencia de programas de capacitación	CCI-AC 2/4
Condición	En la cooperativa no existen programas de capacitación sobre los sistemas nuevos y sobre la normativa vigente.	
Criterio	(NORMAS DE CONTROL INTERNO) No. 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo.- Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional del talento humano en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.	
Causa	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación para realizar capacitaciones al talento humano 	
Efecto	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización inadecuada del sistema, provocando errores en el registro de datos. • La información generada por el sistema es poco confiable ya que puede contener errores 	
Conclusión	La cooperativa no ha establecido un plan de capacitación, esto ha provocado que no utilicen de una manera correcta los sistemas existentes para generar información, así como también la normativa interna.	
Recomendación	<p>Al Gerente</p> <p>Determinar de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación del personal, las que estarán relacionadas directamente con el puesto, a fin de contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades del talento humano, así como al desarrollo de la entidad.</p>	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	25/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Falta de políticas y prácticas de talento humano.	CCI-AC 3/4
Condición	No se ha fijado políticas y procedimientos para la administración del talento humano, que permita delimitar los requerimientos para cada área de trabajo, parámetros de evaluación de desempeño, programa de compensación y demás lineamientos relacionados con el personal.	
Criterio	(NORMAS DE CONTROL INTERNO) No. 200-03 Políticas y prácticas de talento humano. - El control interno incluirá las políticas y prácticas necesarias para asegurar una apropiada planificación y administración del talento humano de la institución, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio. (pág. 11)	
Causa	Desde la Gerencia no se han definido políticas y prácticas relacionadas con la administración del TH	
Efecto	La ausencia de políticas y procedimientos para la administración del talento humano, provoca contratos inadecuados de los empleados.	
Conclusión	La Cooperativa no posee políticas y procedimientos para la administración del talento humano que permita el desarrollo adecuado de las actividades y el cumplimiento de los objetivos instituciones.	
Recomendación	Al Gerente Elaborar políticas enfocadas a la gestión del talento humano, de manera que se garantice el desarrollo profesional en cada área de trabajo.	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Falta de indicadores de gestión	CCI-VR 1/4
Condición	La Cooperativa no maneja indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de objetivos.	
Criterio	(NORMAS DE CONTROL INTERNO) No. 200-02 Administración estratégica.- Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad de los recursos.. (pág. 11)	
Causa	La falta de indicadores de gestión no le ha permitido a la administración conocer los puntos críticos o factores que se presentan	
Efecto	La falta de indicadores de gestión, puede obstaculizar el desempeño organizacional de la COAC, pues se desconoce el nivel de eficiencia y eficacia de cada una de las áreas de la institución.	
Conclusión	La Cooperativa no aplica indicadores de gestión, por lo que resulta difícil conocer el nivel de eficiencia de la gestión institucional, y por ende la consecución de metas y objetivos.	
Recomendación	Al Gerente: Implementar y aplicar indicadores de gestión con el fin de que éstos reflejen la verdadera situación actual de la Cooperativa y de este modo elevar los estándares de calidad en los procesos internos y de gestión administrativa.	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Falta de un plan de identificación de riesgos.	CCI-VR 1/2
Condición	La Institución no ha identificado todos los riesgos a los que está expuesta.	
Criterio	(NORMAS DE CONTROL INTERNO) No. 300-01: Identificación de Riesgos.- Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.	
Causa	La falta de atención por parte de los directivos de la COAC ha impedido que se establezcan mecanismos para identificar todos los riesgos, tanto internos como externos a ,los que está expuesta y que pueden afectar a la organización; por el contrario solamente se han dedicado a tratar el riesgo de morosidad	
Efecto	La falta de atención por parte de los directivos de la COAC ha impedido que se establezcan mecanismos para identificar todos los riesgos, tanto internos como externos; por el contrario solamente se han dedicado a tratar el riesgo de morosidad	
Conclusión	Los directivos se han centrado y han creído importante tratar solamente el riesgo de morosidad, evidenciando la falta de mecanismos que identifiquen los riesgos internos y externos a los que se encuentra expuesta y vulnerable la Cooperativa.	
Recomendación	Al Gerente Planificar conjuntamente con todo el nivel directivo, políticas que permitan establecer mecanismos de identificación de riesgos tanto internos como externos, a los que la Cooperativa inevitablemente se encuentra expuesta.	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Desactualización de procedimientos y manuales de funciones	CCI-AD 1/2
Condición	La cooperativa no ha actualizado los procedimientos y Manual de Funciones.	
Criterio	(NORMAS DE CONTROL INTERNO) No. 200-04 Estructura organizativa: La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.	
Causa	La cooperativa no ha prestado interés en la actualización de procedimientos y manual de funciones, además para el periodo en revisión se han realizado varios cambios en la estructura organizativa de la institución.	
Efecto	Los empleados no han identificado con claridad las funciones encomendadas a su cargo, lo que ocasiona una falta de compromiso para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.	
Conclusión	La cooperativa no cuenta con un Manual de Funciones actualizado, el cual establezca la autoridad y responsabilidad de cada empleado, además de las funciones específicas y los resultados individuales esperados.	
Recomendación	Al Gerente Actualizar el respectivo procedimiento y Manual de Funciones que dependerá del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla la cooperativa, y difundirlo a cada empleado; el cual definirá las funciones y responsabilidades que deben cumplir para el logro de los objetivos y metas propuestos.	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Ausencia de un sistema de comunicación	CCI-AD 1/2
Condición	Los canales de comunicación no son adecuados a las necesidades de la Cooperativa	
Criterio	(NORMAS DE CONTROL INTERNO) No. 500-02 Canales de comunicación abiertos. - La entidad dispondrá de canales abiertos de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos y servicios brindados, para que responda a los cambios en las exigencias y preferencias de los usuarios, proyectando una imagen positiva. (pág. 87)	
Causa	No se ha delimitado canal de comunicación que permita la libre interacción entre los empleados de los departamentos.	
Efecto	<ul style="list-style-type: none"> • Ineficiencia en las operaciones económicas, financieras y de producción. • Integración de los empleados entre departamentos. 	
Conclusión	No se han establecido canales de comunicación que permitan la integración total entre áreas y departamentos, esto ha generado que la información no sea segura, oportuna y directa.	
Recomendación	Al Gerente Establecer canales abiertos en forma horizontal de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor sobre la producción, el diseño y la calidad de los productos.	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	15/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Ausencia de mecanismos de evaluación.	CCI-M 1/2
Condición	Una vez finalizada la evaluación del sistema de control interno se pudo establecer que no se cuentan con mecanismos que permitan identificar las deficiencias, por lo tanto se desconoce cuáles son los problemas que originaron los incumplimientos de los objetivos.	
Criterio	(NORMAS DE CONTROL INTERNO) No. 600 SEGUIMIENTO: La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno. (pág. 92)	
Causa	No se han elaborado las herramientas administrativas que permitan tener un sistema de control interno funcional, que aporta al cumplimiento de las metas y objetivos fijados para un período determinado.	
Efecto	Procesos sin evaluación por lo que se desconoce el nivel de compromiso del personal con la cooperativa.	
Conclusión	Una vez valorado el sistema de control interno se han encontrado deficiencias que han provocado resultados negativos en la gestión, una de ellas es la ausencia de un mecanismo de evaluación a los procesos y diferentes empleados de la cooperativa.	
Recomendación	Al Gerente: Diseñar las herramientas administrativas faltantes para que puedan dar solución a los hechos encontrados en la evaluación, posteriormente efectuar la socialización de los hechos a fin de que conozca el personal lo que se espera de ellos en todo momento y puedan ser objeto de evaluaciones que determinen su permanencia dentro de la cooperativa.	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	25/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Incumplimiento del Manual de créditos.	CP 1/2
Condición	No se cumple con todos los requisitos para otorgar un crédito.	
Criterio	En Base al MANUAL DE CREDITO; CAPITULO 3 POLÍTICAS GENERALES DE CRÉDITO; 3.2 DISPOSICIONES LEGALES EN EL ÁMBITO DE CRÉDITO: Los funcionarios de la Cooperativa, especialmente aquellos relacionados con el área de crédito deben cumplir y hacer cumplir, de manera estricta, las disposiciones legales, así como sus enmiendas futuras, establecidos en las Leyes, reglamentos y resoluciones que normas las operaciones de las instituciones financieras.	
Causa	Inexistencia de control de los requisitos de crédito para el proceso de concesión, al momento de verificar y controlar la información presentado por el socio. Desconocimiento del Manual de crédito.	
Efecto	Deficiencia operativa e incremento de morosidad.	
Conclusión	El responsable del área de crédito no verifica toda la documentación presentada por el socio, incumpliendo lo estipulado en el manual de crédito en el numeral 3.2, lo que podría ocasionar que genere un incremento en el nivel de morosidad.	
Recomendación	Al Gerente: Socializar al personal de crédito sobre el manual de crédito a fin de evitar errores que afecten los saldos de los estados financieros. Al comité de crédito: Controlar el cumplimiento del reglamento de crédito referente a los requisitos para la aprobación y desembolso de crédito de manera adecuada, y así evitar el incremento de morosidad y las observaciones por parte de auditoría interna y los entes de regulación. Al asesor de crédito: Analizar los requisitos del socio según lo dispuesto en el Manual de crédito vigente.	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	25/11/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

"1 DE JULIO"

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “1 DE JULIO”
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Objetivo: Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentadas que regulan procesos y funciones ejecutados en la cooperativa, mediante la aplicación de cuestionarios de control interno para determinar el nivel de cumplimiento de la normativa legal interna y externa.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	FECHA	OBSERV.
1.	Realice una narrativa de la constatación física de las normativas internas y externas en documentos.	NCN	01/12/2018	
2.	Aplice cuestionarios de control interno para la verificación del cumplimiento de la normativa interna.	CCI-NI	01/12/2018	
3.	Aplice el cuestionario de control, interno para verificar el cumplimiento de las leyes externas que rige la entidad.	CCI-NE	01/12/2018	
4.	Redacte el informe de control interno sobre el cumplimiento de la normativa.	MRC	01/12/2018	
5.	Elabore los hallazgos de Auditoría de Cumplimiento.	CCI-AC	04/12/2018	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

NARRATIVA DE CONSTATACIÓN DE NORMATIVAS

El día 01 de agosto del 2018, siendo 15h00 pm, se procedió a verificar la constatación documental de la normativa interna y externa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de Julio, para lo cual se solicitó el estatuto, reglamento interno, manual de funciones, manual de cobranza y crédito, esta documentación se reposa en la institución.

Además se pudo observar que para el desarrollo de las actividades se rigen en la normativa externa e interna vigente que son los siguientes:

- Estatutos aprobados por la Asamblea General
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Código de Trabajo
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley de Seguridad Social
- Manual de crédito y cobranza

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO				
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “1 de Julio”		
Componente:		NORMATIVA INTERNA		
N°	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
ESTATUTO DE CONSTITUCION				
1.	¿Se encuentran establecidos el domicilio principal en el Estatuto de constitución?	√		
2.	¿La razón social enuncia en forma concreta y clara la principal actividad de la Cooperativa?	√		
3.	¿En el estatuto se plantea las principales actividades de la cooperativa?	√		
4.	¿Se establece la estructura interna de la cooperativa?	√		
5.	¿Se establece claramente las facultades y atribuciones del presidente del consejo de administración de la cooperativa?	√		
6.	¿El Consejo de Vigilancia ejecuta las actividades internas de supervisión y regulación general o por áreas en la cooperativa?		√	H1: Desconocimiento de la normativa por parte de los miembros de consejo de vigilancia
7.	¿Se detallan las funciones y atribuciones del Gerente así como los requisitos para designar el cargo?	√		
8.	¿Se encuentra especificada la integración del patrimonio y capital social?	√		
REGLAMENTO INTERNO				
9.	¿Se ha diseñado la estructura orgánica de la cooperativa de acuerdo al reglamento interno?	√		
10.	¿La cooperativa establece claramente la forma de convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias?	√		
11.	¿Se han determinado los derechos y obligaciones de los socios?	√		

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

N°	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
12.	¿Se establece la comunicación del plan estratégico y el plan operativo anual con su presupuesto, presentado por el Consejo de Administración?	√		
13.	¿Se detallan las atribuciones del Consejo de Vigilancia, Consejo de Administración, ¿Presidencia y del gerente de la Cooperativa?	√		
14.	¿Se ha estipulado sobre fondos para los socios en caso de existir accidentes?	√		
MANUALES DE FUNCIONES				
15.	¿La cooperativa ha diseñado su organigrama estructural y funcional de acuerdo a las unidades establecidas?	√		
16.	¿El manual de funciones de la cooperativa detalla detenidamente las actividades que debe de ejecutar el personal en los diferentes departamentos existentes?	√		
17.	¿La Asamblea General resuelve sobre las apelaciones de los socios referentes a suspensiones de derechos políticos internos de la institución?		√	H2: No se han dado cumplimiento.
18.	¿El consejo de Administración es el encargado de nombrar al gerente y fijar su retribución económicamente?	√		
19.	¿La gerencia informa sobre la gestión administrativa a los directivos de la cooperativa?	√		
20.	¿La gerencia propone al Consejo de Administración políticas, reglamentos y/o procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la cooperativa?	√		
REGLAMENTO DE CRÉDITO Y COBRANZAS				
21.	¿Determina el reglamento las reglas y prácticas generales y políticas de operaciones legales para acceder a los créditos?	√		
22.	¿Se cumplen los niveles de aprobación para créditos determinados por el Consejo de Vigilancia?	√		

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

N°	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
23.	¿Los créditos son otorgados a los socios de acuerdo a su capacidad de pago y el cumplimiento de requisitos?		√	H3: No se realiza un análisis de la capacidad de pago ni se verifica toda la información
24.	¿Determina el reglamento la forma de supervisión de los créditos colocados a fin de recuperar o reembolsar el valor emitido al socio requirente?	√		
25.	¿Se detalla la forma de como un créditos puede ser renovado o estructurado por parte del socio y la cooperativa?	√		
26.	¿La gestión de cobranza se realiza antes de las fechas de vencimiento y en forma permanente?			H4: No se gestionan las cobranzas antes de su fecha de vencimiento.
27.	¿El responsable presenta un informe mensual de la morosidad a la gerencia y consejo de vigilancia?	√		
CALIFICACIÓN TOTAL		23	4	
NIVEL DE CONFIANZA NC= CP/TP*100		(23 / 27 * 100)=		90% ALTO
NIVEL DE RIESGO NR= NC-100%		(90% - 100%) =		10% BAJO

MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Al aplicar el cuestionario de control interno se determinó un riesgo bajo del 10%, y un nivel de confianza alta del 90%, esto es debido a que cooperativa no cumplen con lo establecido en el manual de funciones y en el reglamento interno de la institución.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	04/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO				
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito "1 de Julio"		
Componente:		NORMATIVA EXTERNA		
N°	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA				
1.	¿El Consejo de Administración se encarga de fijar políticas generales de la cooperativa?			Art.-38
2.	¿La cooperativa reconoce a los representantes a la asamblea, los gastos de alimentación y movilización, que consta en el presupuesto y no podrán otro tipo de beneficio?	√		Art.-43
3.	¿La modalidad de contratación del gerente general será de conformidad con el código civil?	√		Art.- 46
4.	¿El patrimonio de la cooperativa está integrado por el capital social, el fondo irrepartible de reserva legal y otras reservas estatutarias?	√		Art.- 48
5.	¿El capital social está constituido por las aportaciones pagadas por los socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente evaluados por el consejo de administración?	√		Art.- 49
6.	¿Se encuentran calificados por la SEPS el Consejo de Administración (Integrantes), cumpliendo sus requisitos mínimos?	√		Art.- 97
7.	¿Para tener un buen Gobierno Corporativo, quienes ejercen funciones en la cooperativa, acatan las obligaciones y prohibiciones dispuestas en la LOEPS?	√		Art.- 167-168
CÓDIGO DE TRABAJO				
8.	¿Los funcionarios ejecutan su trabajo en los términos del contrato, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, en la forma, tiempo y lugar convenidos?	√		
9.	¿Los contratos están legalizados en el Ministerio de Relaciones Laborales?	√		

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

N°	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
10.	¿Todo trabajador tendrá derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables?	√		Art.- 69
11.	¿La cooperativa lleva un archivo de los contratos realizados y su expediente individual?	√		H5: No se encuentran actualizados.
12.	¿Existe la planilla de declaraciones de XIII Y XIV sueldo?	√		
13.	¿La cooperativa proporciona oportunamente a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales necesarios para la ejecución del trabajo?	√		
LEY DE SEGURIDAD SOCIAL				
14.	¿Se encuentran afiliados al Seguro Social los empleados?	√		
15.	¿Se archivan adecuadamente las planillas de pago de obligaciones?	√		
16.	¿Se comparan los roles de pago con las planillas del IESS?	√		
17.	¿La cooperativa cancela un salario igual o mayor al Salario Básico Unificado?	√		
18.	¿La cooperativa cumple cabalmente y permite correctamente el goce de los derechos de sus empleados sean estos de salud, maternidad, laboral u otras contingencias?	√		
19.	¿El pago de los aportes se realiza dentro de los 15 días posteriores al mes correspondiente?		√	H6: Existen retrasos.
LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO				
20.	¿La cooperativa posee un Registro Único de Contribuyentes actualizado?	√		
21.	¿Las facturas entregadas y recibidas cumplen los requisitos legales establecidos?	√		
22.	¿Los comprobantes de retención son llenados de acuerdo a los porcentajes establecidos para cada operación?	√		

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	01/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

N°	Preguntas	Respuesta		Observaciones
		Si	No	
23.	¿Las declaraciones se realizan en las fechas correspondientes?	✓		
24.	¿La cooperativa presenta anexos (ATS) conjuntamente con las declaraciones de impuestos?	✓		
25.	¿Se cumple el plazo de las declaraciones del impuesto del IVA y RENTA de acuerdo al noveno dígito del RUC?	✓		
CALIFICACIÓN TOTAL		23	2	
NIVEL DE CONFIANZA NC= CP/TP*100		(21 / 23 * 100)=		92% ALTO
NIVEL DE RIESGO NR= NC-100%		(92% - 100%) =		8% BAJO

MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Al analizar la normativa Externa de la Cooperativa se determina que existe un riesgo de 8%, éste riesgo se da por algunos puntos débiles como son: atrasos de pagos en las planillas del IESS y no se lleva un archivo de los contratos realizados y su expediente individual.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	04/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

INFORME CONTROL INTERNO

Ambato, 04 de diciembre de 2018

Ing.
Richart Patiño
GERENTE GENERAL COAC “1 DE JULIO”
Presente.

De nuestra consideración:

Me permito comunicar usted, que se ha finalizado la fases de ejecución de la Auditoría de Cumplimiento Legal, parte del examen de Auditoría Integral a las operaciones financieras, administrativas y cumplimiento de las disposiciones legales efectuadas, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017. Dando los siguientes resultados:

H1: INCUMPLIMIENTO FUNCIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA CCI-NI-1/3

El consejo de vigilancia no da seguimiento o control de las actividades ejecutadas por el personal que labora en la institución debido a ello ha existido problemas en diferentes áreas; por cuanto se recomienda al consejo de vigilancia cumplir con sus funciones y atribuciones asignadas; que es actuar como auditores internos de esta manera lograr el crecimiento organizacional.

H2: NO SE RESUELVEN LAS APELACIONES DE LOS SOCIOS CCI-NI 2/3

Cuando los socios presenten quejas deben ser resueltos en la Asamblea General para su resolución, en la actualidad se ha dejado solo en manos de la Gerencia, incumplimiento con los derechos y obligaciones que tienen los socios; lo cual se recomienda a la Asamblea generar solicitar a la gerencia el informe de los reclamos y quejas por los socios.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	04/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

H3: ANÁLISIS DE PAGO CCI-NI 3/3

No se realiza un análisis de la capacidad de pago del socio y el cumplimiento de todos los requisitos para la otorgación de créditos, elevando así los niveles de morosidad en la cartera de crédito de la COAC. Se recomienda analizar adecuadamente la capacidad de pago de los socios para la recuperación de créditos.

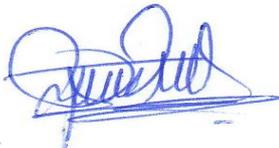
H4: GESTIÓN EN LAS COBRANZAS CCI-NI 3/3

Se produce un Incumplimiento del manual de crédito para el cobro de cartera antes de su vencimiento, producido por la gestión deficiente del personal y al no tener un analista de crédito existen un sinnúmero de créditos que no han sido cancelados en su totalidad.

H5: AUSENCIA DE REGISTROS DE LOS EMPLEADOS ACTUALIZADOS CCI-NE 1/3

En el reglamento interno de trabajo se definió en el art. 14, la existencia del registro del trabajador actualizado, dejando claro el responsables de la administración del talento humano su solicitud y posterior inclusión en los archivos institucionales, por ende se recomienda el encargado de la administración el talento humano debe notificar al personal sobre la exigencia de actualizaciones de información, para que los trabajadores puedan entregar los datos que fueron alterados.

Atentamente,



Rocío Caisa
AUDITORA

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	04/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Incumplimiento funciones del Consejo de Vigilancia	CCI-NI 1/3
Condición	Desconocimiento de la normativa interna por parte de los miembros de consejo de vigilancia.	
Criterio	Según el estatuto en el capítulo tercero DEL CONSEJO DE VIGILANCIA en el artículo 24 CALIFICACIÓN nos menciona: “El consejo de vigilancia se instalara dentro de los ocho días posteriores a su elección, para nombrar, de entre sus miembros un Presidente, y un Secretario. Considerando el segmento en el que la cooperativa sea ubicada, los vocales del consejo iniciaran sus funciones a partir de momento en que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria califique su idoneidad.”	
Causa	Falta de socialización de los deberes y atribuciones al consejo de vigilancia. Falta de interés por parte de las personas que integra el consejo de vigilancia.	
Efecto	Los miembros de consejo de vigilancia adquieren responsabilidades pero no dan cumplimiento, esto ha ocasionado existan inconveniencias en la entidad.	
Conclusión	El consejo de vigilancia no da seguimiento o control de las actividades ejecutadas por el personal que labora en la institución debido a ello ha existido problemas en diferentes áreas.	
Recomendación	El consejo de vigilancia Deberá ser más constante y cumplir con sus funciones y atribuciones asignadas; que es actuar como auditores internos de esta manera lograr el crecimiento organizacional.	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	04/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	No se resuelven las apelaciones de los socios	CCI-NI 2/3
Condición	Se han presentado quejas de los socios que no ha sido presentado a la Asamblea General para su resolución, dejándolas simplemente en manos de la Gerencia.	
Criterio	Manual de funciones Asamblea General Resolver sobre las apelaciones de los socios referentes a suspensiones de derechos políticos internos de la institución.	
Causa	No se cumple con el debido proceso en la resolución de apelaciones, incumpliendo con los derechos que tienen los socios.	
Efecto	El 100% de las quejas y apelaciones de los socios no son resueltos por la Asamblea General.	
Conclusión	Cuando los socios presenten quejas deben ser resueltos en la Asamblea General para su resolución, en la actualidad se ha dejado solo en manos de la Gerencia, incumplimiento con los derechos y obligaciones que tienen los socios.	
Recomendación	A la Asamblea General Solicitar a la Gerencia los reclamos y quejas hechos por los socios para que solución la Asamblea como marca el manual de funciones, de esta manera velar por el cumplimiento de los derechos del personal.	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	04/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Análisis de pago	CCI-NI 3/3
Condición	No se realiza un análisis de la capacidad de pago del socio y el cumplimiento de todos los requisitos para la otorgación de créditos.	
Criterio	MANUAL DE CRÉDITO; POLÍTICAS GENERALES; LITERAL F) Los créditos concedidos deberán basarse en un análisis adecuado de la capacidad de pago del socio, garantizando el cumplimiento oportuno de la obligación adquirida.	
Causa	Desconocimiento de los funcionarios de crédito sobre la concesión de los mismos	
Efecto	<ul style="list-style-type: none"> • Alto riesgo en la recuperación de créditos • Alta tasa de morosidad 	
Conclusión	No se realiza un análisis de la capacidad de pago del socio y el cumplimiento de todos los requisitos para la otorgación de créditos, elevando así los niveles de morosidad en la cartera de crédito de la COAC.	
Recomendación	COMITE DE CRÉDITO Se recomienda analizar adecuadamente la capacidad de pago de los socios para la recuperación de créditos.	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	04/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Gestión en las cobranzas	CCI-CL 1/8
Condición	No se gestionan las cobranzas antes de su fecha de vencimiento.	
Criterio	MANUAL DE CRÉDITO; POLÍTICAS GENERALES; LITERAL D) Menciona que la gestión de cobranzas deberán realizarse antes de la fecha de vencimiento y de manera permanente, evidenciando la gestión realizada	
Causa	Incumplimiento del manual de crédito para el cobro de cartera antes de su vencimiento	
Efecto	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la cartera de crédito vencida • Gestión deficiente 	
Conclusión	Se produce un Incumplimiento del manual de crédito para el cobro de cartera antes de su vencimiento, producido por la gestión deficiente del personal y al no tener un analista de crédito existen un sinnúmero de créditos que no han sido cancelados en su totalidad.	
Recomendación	JEFE Y ASESORES DE CRÉDITO Se recomienda gestionar los cobros oportunamente para que la entidad cuente con la liquidez suficiente y pueda realizar sus actividades habituales	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	04/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Desactualización de los expedientes del personal	CCI-NE 2/3
Condición	Se cuestiona sobre la existencia del registro del trabajador actualizado, dejando claro el responsables de la administración del talento humano no cuenta con los respectivos cambios afectando la confiabilidad de la información.	
Criterio	<i>Reglamento interno de trabajo</i> Art. 14.- La institución, llevará una carpeta y un registro electrónico individual para cada trabajador, en la primera se archivara la documentación física y en el segundo se anotará el record de trabajo. La información contenida en la carpeta y el registro no tendrán tiempo de caducidad y servirán de antecedentes para los eventuales ascensos, aumentos salariales, sanciones o terminación del contrato de trabajo, así como constituirán prueba plena en los trámites administrativos y/o judiciales.	
Causa	El encargado de la administración el talento humano no ha notificado al personal sobre los cambios que se han dado en la información del trabajador.	
Efecto	100% de expedientes del personal que no cuentan con información actualizada.	
Conclusión	Dentro del reglamento interno de trabajo se definió en el art. 14, la existencia del registro del trabajador actualizado, dejando claro el responsables de la administración del talento humano su solicitud y posterior inclusión en los archivos institucionales.	
Recomendación	Encargado de Talento Humano Notificar al personal sobre la exigencia de actualizaciones de información, para que los trabajadores puedan entregar los datos que fueron alterados.	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	04/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

HOJA DE HALLAZGOS

Título	Planillas del IESS atrasadas	CCI-NE 2/3
Condición	El pago de los aportes no se realiza dentro de los 15 días posteriores al mes correspondiente	
Criterio	Ley de Seguridad Social, Art. 73 Inscripción del afiliado y pago de aporte.: El empleador está obligado, bajo su responsabilidad y sin necesidad de reconvención, a inscribir al trabajador o servidor como afiliado del Seguro General Obligatorio desde el primer día de labor, y a remitir al IESS el aviso de entrada dentro de los primeros quince (15) días..	
Causa	Descuido por parte de la persona responsable	
Efecto	La cooperativa incurre en el pago de intereses por mora, debido al atraso en el pago de planillas.	
Conclusión	La persona responsable del pago de las planillas, lo realiza en ocasiones de forma tardía ocasionando el pago de intereses por mora.	
Recomendación	A Gerencia, Contadora: Estar pendiente de los vencimientos de las obligaciones de la cooperativa, para que sean canceladas a tiempo y evitar incurrir en el pago de intereses.	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	04/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

***FASE III: COMUNICACIÓN DE
RESULTADOS***



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

"1 DE JULIO"

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “1 DE JULIO”

PROGRAMA DE AUDITORÍA

FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Objetivo: Realizar un Informe de Auditoría Integral con las hallazgos encontradas en la ejecución de la auditoría, con sus respectivas conclusiones y recomendación.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	FECHA	OBSERV.
1.	Elabore la notificación de terminación del proceso de auditoría integral.	NT	10/12/2018	
2.	Convocatoria lectura del informe de auditoría	CIA	13/12/2018	
3.	Redacte el informe final de auditoría integral realizado a la Cooperativa “1 de Julio”.	IF-AI	20/12/2018	

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	10/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

NT
1/1

NOTIFICACIÓN

Ambato, 10 de diciembre de 2018

Ingeniero
Richart Patiño
GERENTE GENERAL COAC "1 DE JULIO"
Presente.-

De nuestra consideración:

Mediante el presente documento NOTIFICO la TERMINACIÓN DE AUDITORÍA, con fecha 10 de diciembre del año en curso, habiendo ejecutado una Auditoría Integral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de julio, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017; donde se revisó información financiera y administrativa, entregada por el personal de la Cooperativa, para lo cual se revisó la normativa legal que sustenta las operaciones sea esta externa o interna.

Por la colaboración demostrada durante el proceso de Auditoría, reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Rocío Caisa
AUDITORA

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	10/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CONVOCATORIA

Ambato, 13 de diciembre de 2018

Ingeniero
Richart Patiño
GERENTE GENERAL COAC “1 DE JULIO”
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente CONVOCATORIA, requerimos la presencia del personal directivo, administrativo, operativo y demás miembros de la Cooperativa que usted creyere necesario, asistan a la lectura del informe al proceso de Auditoría Integral, periodo 2017. Cabe mencionar que su asistencia es indispensable y de vital importancia; en donde se expondrán los resultados del examen ejecutado.

Fecha: 20 de diciembre del 2018.
Hora: 14h00
Lugar: Sala de reuniones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 1 de Julio.

Por la atención dada a la presente, expreso mi más alto sentido de gratitud.

Atentamente,



Rocío Caisa
AUDITORA

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	13/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Ambato, 20 de diciembre de 2018

Ingeniero
Richart Patiño
GERENTE GENERAL COAC "1 DE JULIO"
Presente.-

De nuestra consideración:

Me permito comunicar usted, la finalización del proceso de Auditoría Integral a las operaciones financieras, administrativas y cumplimiento de las disposiciones legales efectuadas, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

A continuación se presentan las conclusiones y recomendaciones en base a los hallazgos fijados en la fase de ejecución.

AUDITORÍA FINANCIERA

a. Falta de arquezos de caja sorprendivos

Conclusión

La cooperativa no realiza arquezos de caja sorprendivos lo que ocasiona incumplimiento de los procesos por parte del consejo de vigilancia y la Contadora.

Recomendación

Al Consejo de Vigilancia supervisar que se ejecuten arquezos de caja de manera periódica con el fin de proteger el efectivo.

Al departamento Contable realizar arquezos de caja sorprendivos constantemente para mantener saldos razonables de la cuenta.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

b. No se registran las transacciones en el momento de su ocurrencia

Conclusión

En base a los principios de contabilidad generalmente aceptados se revisó la información contable de la institución, determinándose que no se realizan los registro en el momento de ocurrencia, presentado en el libro mayor del sistema contable un saldo negativo en las cuentas cobrar cartera de microcréditos.

Recomendación

A la Gerencia contratar la contratación de personal de apoyo al área contable para mantener actualizado el sistema contable informático y dejar de lado los saldos incorrectos o negativos en las cuentas del activo.

a. Desactualización de las subcuentas

Conclusión

En los PCGA se incluya el devengado, se pudo conocer que no fue incluido el valor del auxiliar en el momento de su ocurrencia afectando la confiabilidad de la información contable.

Recomendación

A la Contadora elaborar los registros en los libros contables al momento de su ocurrencia a fin de que la información contable presente la confiabilidad necesaria para la toma de decisiones.

b. Incumplimiento de funciones

Conclusión

La COAC no efectúa confirmaciones para conciliar saldos de los socios por desconocimiento del departamento contable lo que ocasiona el incumplimiento de la No. 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas.

Recomendación

Al Gerente actualizar el procedimiento y manual de contabilidad en la cual establezca el proceso de confirmación de saldos.

Al Departamento contable realizar las confirmaciones de saldos a los socios con el propósito de confirmar y mantener saldos reales en el mayor de obligaciones con el público.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

c. Archivo documental incompleto

Conclusión

En la revisión del archivo documental pudo comprobar que una de las transacciones no tienen la totalidad de documentos para validarla, en este caso el faltante es el comprobante de venta, cuentan con la retención solamente y poder incluirlas en los libros contables y posteriormente en los estados financieros.

Recomendación

El área contable debe contar con un archivo ordenado y con todas las normas de seguridad, se le recomienda adicionalmente pedir una copia certificada de la factura faltante con la finalidad de que quede abalizada la transacción.

AUDITORÍA DE GESTIÓN

d. Inexistencia de un código de ética que regule el comportamiento

Conclusión

A pesar que en la norma 200 se establece la necesidad de contar con un código de ética, la cooperativa no dispone de un código de ética que rijan el comportamiento.

Recomendación

Al Presidente y Gerente deben elaborar e implementar un manual de ética donde se establecen los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional de la Cooperativa.

e. Inexistencia de perfiles de competencias para los diferentes puestos de trabajo.

Conclusión

Los directivos de la COAC no ha la aplicación de la Norma 200-06, evidenciando de esta manera la falta de requisitos y competencias para cada puesto de trabajo de la Institución.

Recomendación

A la Gerencia establecer requisitos de competencia para cada puesto de trabajo, tomando en cuenta el grado de complejidad que cada área implica; con la finalidad de facilitar la inducción del personal y asegurar un buen desempeño laboral.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

f. Falta de programas de motivación al personal.

Conclusión

La COAC no motiva al personal por el cumplimiento eficaz de sus obligaciones laborales, siendo la justificación de los directivos la falta de presupuesto; sin reparar que el dinero no es todo para incentivar a un empleado.

Recomendación

Al Gerente establecer mecanismos motivacionales para el personal en retribución a su buen desempeño y adhesión a las políticas institucionales, tomando en cuenta que no necesariamente debe existir un medio económico para hacerlo.

g. Falta de evaluaciones de desempeño.

Conclusión

La falta de evaluación del desempeño y rendimiento del personal de la cooperativa no contribuye al desarrollo profesional y por ende genera disminución de la productividad.

Recomendación

Al Gerente evaluar periódicamente al personal de la cooperativa, esto permitirá identificar las necesidades de capacitación o entrenamiento del personal, y reubicación para mejorar su rendimiento y productividad.

h. Ausencia de programas de capacitación

Conclusión

La cooperativa no ha establecido un plan de capacitación, esto ha provocado que no utilicen de una manera correcta los sistemas existentes para generar información, así como también la normativa interna.

Recomendación

Al Gerente determinar de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación del personal, las que estarán relacionadas directamente con el puesto, a fin de contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades del talento humano.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

i. Falta de políticas y prácticas de talento humano.

Conclusión

La Cooperativa no posee políticas y procedimientos para la administración del talento humano que permita el desarrollo adecuado de las actividades y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Recomendación

Al Gerente elaborar políticas enfocadas a la gestión del talento humano, de manera que se garantice el desarrollo profesional en cada área de trabajo.

j. Falta de indicadores de gestión

Conclusión

La Cooperativa no aplica indicadores de gestión, por lo que resulta difícil conocer el nivel de eficiencia de la gestión institucional, y por ende la consecución de metas y objetivos.

Recomendación

Al Gerente implementar y aplicar indicadores de gestión con el fin de que éstos reflejen la verdadera situación actual de la Cooperativa y de este modo elevar los estándares de calidad en los procesos internos y de gestión administrativa.

k. Falta de un plan de identificación de riesgos.

Conclusión

Los directivos se han centrado y han creído importante tratar solamente el riesgo de morosidad, evidenciando la falta de mecanismos que identifiquen los riesgos internos y externos a los que se encuentra expuesta y vulnerable la Cooperativa.

Recomendación

Al Gerente planificar conjuntamente con todo el nivel directivo, políticas que permitan establecer mecanismos de identificación de riesgos tanto internos como externos, a los que la Cooperativa inevitablemente se encuentra expuesta.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

l. Desactualización de procedimientos y manuales de funciones

Conclusión

La cooperativa no cuenta con un Manual de Funciones actualizado, el cual establezca la autoridad y responsabilidad de cada empleado, además de las funciones específicas y los resultados individuales esperados.

Recomendación

Al Gerente actualizar el respectivo procedimiento y Manual de Funciones que dependerá del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla la cooperativa, y difundirlo a cada empleado; el cual definirá las funciones y responsabilidades que deben cumplir.

m. Ausencia de un sistema de comunicación

Conclusión

No se han establecido canales de comunicación que permitan la integración total entre áreas y departamentos, esto ha generado que la información no sea segura, oportuna y directa.

Recomendación

Al Gerente establecer canales abiertos en forma horizontal de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor sobre la producción y la calidad de los productos.

n. Ausencia de mecanismos de evaluación.

Conclusión

Una vez valorado el sistema de control interno se han encontrado deficiencias que han provocado resultados negativos en la gestión, una de ellas es la ausencia de un mecanismo de evaluación a los procesos y diferentes empleados de la cooperativa.

Recomendación

Al Gerente diseñar las herramientas administrativas faltantes para que puedan dar solución a los hechos encontrados en la evaluación, posteriormente efectuar la socialización de los hechos a fin de que conozca el personal lo que se espera de ellos en todo momento y puedan ser objeto de evaluaciones que determinen su permanencia dentro de la cooperativa.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

o. Incumplimiento del Manual de créditos

Conclusión

El responsable del área de crédito no verifica toda la documentación presentada por el socio, incumpliendo lo estipulado en el manual de crédito en el numeral 3.2, lo que podría ocasionar que genere un incremento en el nivel de morosidad.

Recomendación

Al Gerente socializar al personal de crédito sobre el manual de crédito a fin de evitar errores que afecten los saldos de los estados financieros y al comité de crédito controlar el cumplimiento del reglamento de crédito referente a los requisitos para la aprobación y desembolso de crédito de manera adecuada, y así evitar el incremento de morosidad y las observaciones por parte de auditoría interna y los entes de regulación.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

p. Incumplimiento funciones del Consejo de Vigilancia

Conclusión:

El consejo de vigilancia no da seguimiento o control de las actividades ejecutadas por el personal que labora en la institución debido a ello ha existido problemas en diferentes áreas..

Recomendación

El consejo de vigilancia deberá ser más constante y cumplir con sus funciones y atribuciones asignadas; que es actuar como auditores internos de esta manera lograr el crecimiento organizacional.

q. No se resuelven las apelaciones de los socios

Conclusión:

Cuando los socios presenten quejas deben ser resueltos en la Asamblea General para su resolución, en la actualidad se ha dejado solo en manos de la Gerencia, incumplimiento con los derechos y obligaciones que tienen los socios.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Recomendación

La Asamblea debe pedir a la Gerencia los reclamos y quejas hechos por los socios para que solución la Asamblea como marca el manual de funciones, de esta manera velar por el cumplimiento de los derechos del personal.

r. Análisis de pago.

Conclusión:

No se realiza un análisis de la capacidad de pago del socio y el cumplimiento de todos los requisitos para la otorgación de créditos, elevando así los niveles de morosidad en la cartera de crédito de la COAC

Recomendación

Comité De Crédito se recomienda analizar adecuadamente la capacidad de pago de los socios para la recuperación de créditos

s. Gestión en las cobranzas

Conclusión:

Se produce un Incumplimiento del manual de crédito para el cobro de cartera antes de su vencimiento, producido por la gestión deficiente del personal y al no tener un analista de crédito existen un sinnúmero de créditos que no han sido cancelados en su totalidad.

Recomendación

Jefe Y Asesores De Crédito Se recomienda gestionar los cobros oportunamente para que la entidad cuente con la liquidez suficiente y pueda realizar sus actividades habituales

t. Desactualización de los expedientes del personal

Conclusión:

Dentro del reglamento interno de trabajo se definió en el art. 14, la existencia del registro del trabajador actualizado, dejando claro el responsables de la administración del talento humano su solicitud y posterior inclusión en los archivos institucionales.

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

Recomendación

Encargado de Talento Humano notificar al personal sobre la exigencia de actualizaciones de información, para que los trabajadores puedan entregar los datos que fueron alterados.

u. Planillas del IESS atrasadas

Conclusión:

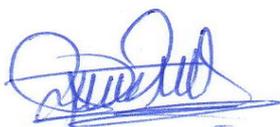
La persona responsable del pago de las planillas, lo realiza en ocasiones de forma tardía ocasionando el pago de intereses por mora.

Recomendación

A Gerencia, Contadora estar pendiente de los vencimientos de las obligaciones de la cooperativa, para que sean canceladas a tiempo y evitar incurrir en el pago de intereses.

Particular que se pone en conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Rocío Caisa
AUDITORA

Elaborado por:	ERCG	Fecha:	20/12/2018
Revisado por:	JEAE/DRBB	Fecha:	19/01/2019

CONCLUSIONES

La aplicación de una Auditoría Integral ayudará a mejorar los aspectos de interés en cada una de las áreas, tanto Administrativa, Financiera, Operativa y Cumplimiento, en base a la evaluación de distintos aspectos, permitiendo detectar deficiencias e irregularidades generales en el transcurso de sus actividades en el año fiscal.

- En la Auditoría financiera se ha verificado la razonabilidad de la información financiera mediante un análisis financiero (vertical) que nos permitió revelar las cuentas de mayor impacto dentro de la Cooperativa, donde se evidenció algunas debilidades en esta área debido a que no existe control en la cuenta cajas mediante arqueos de sorpresivos y permanentes, tampoco se realiza el registro de las transacciones en el momento de su ocurrencia, además no se han confirmado los saldos con los terceros, afectando la confiabilidad de la información y generando una opinión con salvedades.
- Mediante la auditoría de gestión se analizó la falta de aplicación de indicadores de gestión por lo cual no se mide el cumplimiento de los objetivos, así como el rendimiento del personal de la Cooperativa, en niveles de eficiencia, eficacia y economía, además se evidenció incumplimiento del manual de crédito debido a que no se analiza correctamente los requisitos para el otorgamiento de créditos, por lo que el índice de morosidad de la cooperativa es de 25,77%.
- A través de la aplicación de sistema COSO I se evaluó el control interno en donde se observó algunas deficiencias como son: ausencia de un código de ética que regule la conducta del personal, sus manuales no han sido actualizado, no se practica evaluaciones periódicas por lo que no se han identificado las deficiencias y las posibles causas que llevaron a este problema, otros de los puntos a destacar es la inexistencia de un plan de valoración y mitigación de riesgos, para contrarrestar los riesgos que afecta a la institución.
- En la auditoría de cumplimiento la entidad ha cumplido las leyes, reglamentos y normas para la buena funcionalidad de la institución, pero los directivos de la Asamblea General, Consejo de Administración y Vigilancia no cumplen a cabalidad las funciones designadas.

RECOMENDACIONES

Aplicar las recomendaciones realizadas para contrarrestar las deficiencias detectadas a lo largo del desarrollo de la auditoría integral, que permitirá a la Cooperativa mejorar sus funciones administrativas, financieras y operativas.

- El personal del área contable debe cumplir con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, el proceso contable y de verificación de saldos con la finalidad de presentar información confiable y veraz para la toma de decisiones, para que posteriores procesos de auditoría de un dictamen limpio, además designar a una persona específica para que realice los arqueos de caja sorpresivos, con la frecuencia que sea necesaria.
- Establecer indicadores de gestión que faciliten la medición del rendimiento del personal de la Cooperativa, en niveles de eficiencia, eficacia y economía, así como el cumplimiento de los objetivos, además es recomendable que se aplique todos los procesos necesarios para el otorgamiento de créditos con el objetivo de captar socios que cumplan con el perfil establecido por la institución financiera.
- Mejorar el sistema de control interno mediante estrategias y métodos para minimizar los riesgos que afecta al cumplimiento de los objetivos planteados de esta manera mejorar los procesos internos de la entidad.
- La Cooperativa debe estar actualizada en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, a su vez dar cumplimiento a la misma con el fin de evitar posibles sanciones posteriores. Cabe mencionar que los directivos deben conocer las responsabilidades cumplirlas para el cumplimiento de los objetivos.

BIBLIOGRAFÍA

- AEC. (07 de 04 de 2018). *COSO I*. Obtenido de: <https:aec.es/web/guest/centro-conocimiento/coso>
- Aguirre, J. (2006). *Auditoría y Control Interno*. Madrid: Inmagrag.
- Arenas Torres, P., & Moreno Aguayo, A. (2008). *Introducción a la Auditoría Financiera: Teoría y casos practicos*. España: McGraw-Hill.
- Arens, A. A., Elder, R. J., & Beasley, M. (2007). *Auditoría un Enfoque Integral*. México: Pearson Educación.
- Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Quito: República del Ecuador.
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación*. Argentina: Shalom.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Pearson Educación.
- Blanco Luna, Y. (2012). *Auditoría Integral: normas y procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Cepeda, G. (2000). *Auditoría y Control Interno*. Bogotá - Colombia: Kimpres Ltda.
- Chirigoba, L. (2014). *Las cooperativas de ahorro y crédito en la economía popular y solidaria*. Quito - Ecuador: Imprefepp.
- Contraloría General del Estado. (22 de Mayo de 2001). *Manual de Auditoría de Gestión*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20DE%20AUDITORÍA%20DE%20GESTION.pdf>
- Contraloría General del Estado. (Agosto de 2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/manaudfin.pdf>
- Contraloría General del Estado. (2009). *Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector*. Quito - Ecuador:
- Cook, J. W., & Winkle, G. M. (1999). *Auditoría: Un enfoque Integral*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito "1 de Julio". (2013). *Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "1 de Julio"*. Ambato.
- De la Peña, A. (2009). *Auditoría un Enfoque Práctico*. España: Paraninfo.

- Eco-Finanzas. (s.f.). *Capatación de Recursos* Recuperado el 27 de 02 de 2019, de <https://www.eco-finanzas.com/diccionario/C/CAPTACION/DE/RECURSOS.htm>
- Estupiñan, R. (2004). *Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Estupiñan, R., & Estupiñan, O. (2006). *Análisis Financiero y de Gestión*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Fernandez, J. A. (2001). *Auditoría Administrativa*. Mexico: Diana.
- Fonseca, O. (2009). *Dictámenes de auditoría*. Lima: Instituto de investigación en Accountability y Control.
- Franklin, E. B. (2007). *Auditoría Administrativa, Gestión estratégica del cambio*. México: Pearson Educación.
- Franklin, E. B. (2013). *Auditoría Administrativa: Evaluación y diagnóstico empresarial*. México: Pearson Educación.
- Instituto de Estudios Cooperativos. (2013). *Manual Teórico Práctico de Introducción al Cooperativismo*. Argentina: B. Ressel.
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS. (2011). *Ley de la Economía Popular y Solidaria*. Quito - Ecuador.
- Junta de la Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2015). *Resolución No. 043-2015-F*. Quito - Ecuador.
- Junta de Política y Regulación Monetario y Financiera. (2015). *Resolución No. 038-2015 F*. Quito - Ecuador.
- Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2015). *Resolución N° 129-2015 F*. Quito.
- Maldonado, M. K. (2011). *Auditoría de Gestión*. Quito : Abya-Yala.
- Mantilla, S. A. (2012). *Control Interno - Informe COSO*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Martinez, A. (2016). *La Cooperativa y su identidad*. Madrid - España: Dykinson.
- Miño, W. (2013). *Historia del Cooperativismo en el Ecuador*. Quito - Ecuador: Editogram S.A.
- Niño, V. (2011). *Metodología de la Investigación: Diseño y Ejecución*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Ocampo, E. D. (2009). *Administración financiera*. Bogotá - Colombia: Grupo Editorial Nueva Legislación SAS.

- Quijano Peñuela , J., & Reyes, J. M. (2004). *Historia y doctrina de la cooperación*. Bogotá - Colombia: Educ.
- Sanchez, G. (2006). *Auditoría de Estados Financieros*. México: Pearson Educación.
- Sotomayor, A. (2008). *Auditoría Administrativa*. México: McGraw-Hill.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidario . (2011). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria*. Quito - Ecuador.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidario. (2014). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria*. Quito - Ecuador.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2016). *Catálogo Único de Cuentas Resolución No. SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2016-226*. Quito - Ecuador.
- Tamayo, A. (2001). *Auditoría de Sistemas*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Whittington , R., & Pany, K. (2000). *Auditoría: Un enfoque integral*. México: McGraw-Hill.
- Whittington, O. R., & Pany, K. (2007). *Principios de Auditoría*. Mexico: McGraw-Hill.



ANEXOS

Anexo A: RUC

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		
No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 20/12/2000
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: SANTA ROSA Barrio: CENTRO Calle: GARCIA MORENO Numero: S/N Interseccion: ENTRE N SANCHO Y SUCRE Referencia: FRENTE A LA PLAZA CENTRAL Piso: 0 Telefono Trabajo: 032754451 Telefono Trabajo: 032754801 Email: coac1rodejulio@yahoo.es		
No. ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 19/07/2011
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: NAPO Canton: TENA Parroquia: TENA Calle: AV. AMAZONAS Numero: 124 Interseccion: JUAN LEON MERA Referencia: FRENTE AL PARQUE Email: coac1rodejulio@yahoo.es Celular: 0994011503		
No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/07/2008
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE: 06/02/2017	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: PILAGUIN (PILAHUIN) Barrio: CENTRO Calle: VIA A GUARANDA Numero: S/N Referencia: FRENTE AL COLEGIO NACIONAL PILAHUIN Celular: 0994011503		

Código: RIMRUC2018000285809
Fecha: 08/02/2018 10:05:54 AM

Pag. 2 de 2

Fecha de Generación de Documento: 08/febrero/2018

Validez de Documento: 30 días a partir de la fecha de generación

**COMPROBANTES DE DIRECTIVOS DE ORGANIZACIONES DE LA
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

SECTOR: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
RUC: 1891706347001
RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 1 DE JULIO
PROVINCIA: TUNGURAHUA
CANTÓN: AMBATO
TELÉFONO: 032754451
SEGMENTO / NIVEL: SEGMENTO 4
ESTADO: ACTIVA

DIRECTIVOS

REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE): PATIÑO FLORES RICHART
LIBARDO
PRESIDENTE: FALCONI UQUILLAS CARLOS
ALBERTO
SECRETARIO: ZURITA VASQUEZ MARIANA
DE JESUS
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA: CANSECO MUÑOZ HUGO
LAUTARO

La información constante en el presente documento, corresponde a la recibida de la organización, quien asume cualquier tipo de responsabilidad por error o falsedad en la misma. En caso de querer validar ésta información deberá ingresar en la página web: www.seps.gob.ec

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA



Anexo B: Estados Financieros 2017

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "1 DE JULIO"

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Hasta el 31 de Diciembre del 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América)

CODIGO	Cuenta	US dólares
1	ACTIVO	5.507.842,28
11	FONDOS DISPONIBLES	493.858,27
1101	CAJA	103.472,87
110105	EFFECTIVO	100.672,87
11010510	BOVEDA	100.672,87
1101051005	Boveda Matriz	82.248,98
1101051015	Boveda Tena	8.423,89
110110	CAJA CHICA	2.800,00
11011005	Boveda Matriz	2.000,00
11011010	Boveda Tena	800,00
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	388.097,42
110305	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	18.517,62
110310	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	369.579,80
11031001	BANCO CUENTA CORRIENTE	184.964,03
1103100105	Banco del Austro - Cuenta Corriente	04.388,00
1103100110	Banco Solidario - Cuenta Corriente	47.874,85
1103100115	Banecuador - Cuenta Corriente	2.911,77
1103100120	Banco Codesarrollo - Cuenta Corriente	29.789,41
11031002	BANCO CUENTA DE AHORRO	184.615,77
1103100205	Banco del Austro – Ahorro	27.794,38
1103100210	Banco Solidario – Ahorro	5.050,23
1103100215	Banco Codesarrollo – Ahorro	6.158,75
1103100220	Banco Austro Tena - Ahorro	4.534,41
1103100225	Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAC	1.078,00
1104	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	2.287,98
110401	Cheques de Instituciones Locales	2.287,98
13	INVERSIONES	368.179,02
1305	MANTENIDAS HASTA SU VEN. DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO Y SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	368.179,02
130510	DE 31 A 90 DÍAS SECTOR PRIVADO	23.575,19
130515	DE 91 A 180 DÍAS SECTOR PRIVADO	21.030,98
130530	DE 3 A 5 AÑOS SECTOR PRIVADO	10.750,00
130560	DE 91 A 180 DÍAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	62.822,85
130565	DE 181 DÍAS A 1 AÑO SECTOR FINANCIERO POPULAR Y S.	150.000,00
14	CARTERA DE CRÉDITOS	4.232.699,80
1402	Cartera De Créditos De Consumo Prioritario Por Vencer	1.462.717,59
140205	DE 1 A 30 DÍAS	27.411,12
140210	DE 31 A 90 DÍAS	8.058,74
140215	DE 91 A 180 DÍAS	88.537,83
140220	DE 181 A 360 DÍAS	171.670,25
140225	DE MAS DE 360 DÍAS	1.107.039,65
1404	CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER	1.789.525,52

16909010	A CLIENTES	14.405,56
1699	(PROVISION PARA CUENTAS POR COBRAR)	(2.001,30)
169910	(PROVISION PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR)	(2.001,30)
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAM MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INST.	53.299,27
1702	BIENES ADJUDICADOS POR PAGO	53.299,27
170205	TERRENOS	32.424,27
170220	UNIDADES DE TRANSPORTE	20.875,00
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	234.412,57
1801	TERRENOS	52.000,00
1802	EDIFICIOS	123.683,16
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	42.662,41
180505	MUEBLES, ENSERES	41.552,62
180510	EQUIPOS DE OFICINA	1.109,79
1806	EQUIPOS DE COMPUTACION	32.412,10
1807	UNIDADES DE TRANSPORTE	64.470,62
1890	OTROS	7.150,00
189010	ACTIVOS EN TRANSITO	7.150,00
18901005	CTIVOS DE INSTALACION	7.150,00
1899	(DEPRECIACION ACUMULADA)	(87.965,72)
189905	(EDIFICIOS)	(31.798,97)
189915	(MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA)	(16.756,76)
189920	(EQUIPOS DE COMPUTACION)	(18.760,53)
189925	(UNIDADES DE TRANSPORTE)	(17.992,46)
189940	(OTROS)	(2.657,00)
19	OTROS ACTIVOS	45.713,72
190110	EN OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	17.000,00
19011005	COOPERATIVA SOL EXEQUIAL	2.000,00
19011010	COLAC	15.000,00
1904	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	3.919,35
190490	OTROS	3.919,35
19049005	GUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	252,68
19049010	INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADOS	3.666,67
1905	GASTOS DIFERIDOS	7.808,00
190505	GASTOS DE CONSTITUCION Y ORGANIZACION	19.520,00
190599	(AMORTIZACION ACUMULADA GASTOS DIFERIDOS)	(11.712,00)
199010	OTROS IMPUESTOS	16.986,37
19901005	ANTICIPO AL IMPUESTO A LA RENTA	7.148,86
19901010	RETENCION IVA	45,00
19901015	RETENCION RENTA	124,14
19901020	CRÉDITO TRIBUTARIO INP. RENTA AÑO ANTERIOR	9.668,37
	TOTAL ACTIVO	5.507.842,28
	PASIVOS	4.495.820,22
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	4.048.684,25
2101	DEPOSITOS A LA VISTA	769.451,18
210135	DEPOSITOS DE AHORRO	69.451,18
21013505	AHORRO A LA VISTA	69.451,18
2103	DEPOSITOS A PLAZO	3.217.833,47
210305	DE 1 A 30 DÍAS	16.354,00
210310	DE 31 A 90 DÍAS	1.049.536,59
210315	DE 91 A 180 DÍAS	530.724,99
210320	DE 181 A 360 DÍAS	1.056.633,97